

PROSPECTO INFORMATIVO

Banco General, S.A. es una sociedad anónima organizada y en existencia de conformidad con las leyes de la República de Panamá, mediante la Escritura Pública No. 2998 de 31 de diciembre de 1954 de la Notaría Pública Tercera del Circuito de Panamá, inscrita en el Asiento 61098, Tomo 280 y Folio 134 del Registro Público desde el 11 de enero de 1955, cuyo registro ha sido actualizado a la Ficha 16183, Rollo 736 e Imagen 83 de la Sección de Personas (Mercantil) del Registro Público. Desde su organización, el Banco ha reformado en varias ocasiones disposiciones de su pacto social. Dichas reformas se encuentran debidamente registradas en el Registro Público.

Banco General, S.A. está ubicado en Torre Banco General, Calle Aquilino de la Guardia y Ave. 5 B Sur, ciudad de Panamá, República de Panamá. Apartado Postal 0816-00843 Panamá, República de Panamá. Teléfono 303-5001; Fax 303-8110.

US\$250,000,000.00

PROGRAMA DE BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS

La Junta Directiva del Emisor mediante resolución fechada el 28 de junio de 2012, autorizó la Emisión Pública de Bonos Rotativos (en adelante, los “Bonos”). El Emisor podrá hacer emisiones rotativas de los bonos siempre y cuando se respete el monto total autorizado del Programa Rotativo que es de Doscientos Cincuenta Millones de Dólares (US\$250,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, sujeto al registro de los mismos en la Superintendencia del Mercado de Valores y su listado en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Al 31 de marzo de 2012, la relación entre el monto de esta emisión y el capital pagado del Emisor es de 0.5 veces. Los Bonos serán ofrecidos por el Emisor en denominaciones o múltiplos de Mil Dólares (US\$1,000.00) o múltiplos enteros de dicha denominación, según las necesidades del Emisor y la demanda del mercado al momento de la venta. Los Bonos de cada Serie tendrán un vencimiento desde dos (2) hasta diez (10) años a partir de la Fecha de Oferta de cada Serie. La Fecha de Vencimiento de los Bonos dependerá del Plazo y la Fecha de Oferta de cada Serie. La Tasa de Interés de cada Serie podrá ser fija o variable, a opción del Emisor, que será determinada por el Emisor según la demanda del mercado al menos tres (3) días hábiles antes de la emisión de cada Serie. En caso de ser variable, los Bonos de dicha Serie devengarán una tasa de interés equivalente a Libor 3 meses más un margen aplicable y donde el Emisor podrá establecer una tasa mínima o máxima para cada Serie. Adicionalmente, en caso de ser una tasa de interés variable, la tasa será revisable trimestralmente hasta su vencimiento. El pago de capital de los Bonos se efectuará en la Fecha de Vencimiento de cada Serie o hasta su redención anticipada. Los intereses serán pagados trimestralmente. Para el cálculo de los intereses se usarán los días transcurridos en el período y una base de 365 días (días transcurrido/365). Los Bonos están respaldados por el crédito general del Emisor.

PRECIO INICIAL DE VENTA: 100%

LA OFERTA PÚBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA PARA SU NEGOCIACION POR LA BOLSA DE VALORES DE PANAMA, S.A. ESTA AUTORIZACION NO IMPLICA SU RECOMENDACIÓN U OPINION ALGUNA SOBRE DICHOS VALORES O EL EMISOR

LA OFERTA PÚBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES. ESTA AUTORIZACION NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA RECOMIENDA LA INVERSION EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINION FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO. LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES NO SERA RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACION PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO.

	Precio al público	Comisiones y Gastos	Cantidad Neta al Emisor
Por unidad	US\$1,000.00	US\$3.34	US\$996.66
Total	US\$250,000,000.00	US\$833,955.00	US\$249,166,045.00

Fecha de Oferta: 1 de octubre de 2012 Resolución No. SMV No.323-12 de 13 de septiembre de 2012 Fecha de Impresión: 13 de septiembre de 2012

DIRECTORIO

Banco General, S.A.
**Estructurador, Agente de Pago, Registro
y Transferencia**
Calle Aquilino de la Guardia y Ave. 5 B Sur
Apartado 0816-00843 Panamá, República de Panamá
Teléfono 303-8000
Fax 269-0910
Atención: Gary Chong Hon
gchong@bgeneral.com

BG Investment Co., Inc.
Casa de Valores y Puesto de Bolsa
Calle Aquilino de la Guardia
Edificio BG Valores
Apartado 0816-00843 Panamá, República de Panamá
Teléfono 205-1700
Fax 205-1712
Atención: Mitzi Alfaro
malfaro@bgeneral.com

BG Valores
Casa de Valores y Puesto de Bolsa
Calle Aquilino de la Guardia
Edificio BG Valores
Apartado 0816-00843 Panamá, República de Panamá
Teléfono 205-1700
Fax 205-1712
Atención: Carlos Samaniego
csamaniego@bgvalores.com

Superintendencia del Mercado de Valores
Entidad de Registro
Edificio Bay Mall Piso 2 Oficina 206
Avenida Balboa
Panamá República de Panamá
Teléfono 501-1700
Fax 501-1709
Atención: Yolanda Real
info@conaval.gob.pa

Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Listado
Edificio Bolsa de Valores de Panamá
Avenida Federico Boyd y Calle 49
Panamá República de Panamá
Teléfono 269-1966
Fax 269-2457
Atención: Mirna Palomo
bvp@panabolsa.com

Arias, Fábrega & Fábrega
Asesores Legales
Edificio Plaza 2000, Piso 16, Calle 50
Apartado 0816-01098
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 205-7000
Fax: 263-8918
Atención: Ricardo Arango
rarango@arifa.com

Central Latinoamericana de Valores, S.A.
Central de Custodia
Edificio Bolsa de Valores de Panamá – PB
Avenida Federico Boyd y Calle 49
Panamá República de Panamá
Teléfono 214-6105
Fax 214-8175
Atención: Iván Díaz
latinc@latinclear.com

ÍNDICE

I.	RESUMEN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN	3
II.	FACTORES DE RIESGO.....	7
A.	De la Oferta.....	7
B.	Del Emisor	7
C.	Del Entorno	8
D.	De la Industria.....	10
III.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	11
A.	Detalles de la Oferta.....	11
B.	Plan de Distribución de los Bonos	23
C.	Mercados.....	24
D.	Gastos de la Emisión.....	24
E.	Uso de los Fondos Recaudados.....	25
F.	Impacto de la Emisión.....	25
G.	Ausencia de Garantía; Respaldo	25
IV	INFORMACIÓN DEL EMISOR	27
A.	Historia y Desarrollo del Banco	27
B.	Estructura Organizativa.....	47
C.	Propiedades, Plantas y Equipo	49
D.	Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias	49
E.	Información sobre Tendencias	50
V	ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	51
A.	Resumen de las Cifras Financieras Del Emisor	51
B.	Discusión y Análisis de los Resultados de Operaciones y de la Situación Financiera del Emisor al 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011	52
C.	Discusión y Análisis de los Resultados de Operaciones y de la Situación Financiera del Emisor al 31 de marzo de 2011 y 2012.....	63
D.	Análisis de Perspectivas del Emisor.....	70
VI	DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS.....	71
A.	Identidad, Funciones y otra Información Relacionada.....	71
B.	Compensación.....	81
C.	Gobierno Corporativo	81
D.	Empleados.....	84
E.	Propiedad Accionaria.....	84
VII	ACCIONISTAS.....	85
VIII	PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES.....	86
A.	Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas	86
B.	Personas que brindan Servicios Relacionados al Proceso de Registro.....	86
C.	Interés de Expertos y Asesores.....	86
IX	TRATAMIENTO FISCAL	87
A.	Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital.....	87

B.	Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses	87
C.	Retención por Impuestos	88
X	LEY APLICABLE	88
XI	MODIFICACIONES Y CAMBIOS	88
XII	INFORMACIÓN ADICIONAL.....	88
XIII	ANEXOS	89
A.	Términos Utilizados en este Prospecto Informativo	
B.	Estados Financieros Consolidados Auditados del Emisor y Subsidiarias para los 12 meses terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010	
C.	Estados Financieros Consolidados Interinos del Emisor y Subsidiarias para los 3 meses terminado el 31 de marzo de 2012	

I. RESUMEN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN

La información que se presenta a continuación es un resumen de los principales términos y condiciones de la oferta. El inversionista potencial interesado debe leer esta sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente prospecto informativo.

- Emisor** : Banco General, S.A. (en adelante el “Emisor” o el “Banco”).
- Título y Monto de la Emisión** : Bonos Corporativos (los “Bonos”) por un valor nominal de hasta US\$250,000,000.00, como parte de un programa rotativo emitido en varias Series (la “Serie” o “Series”). El valor nominal de la presente Emisión representa 0.5 veces el capital pagado del Emisor al 31 de marzo de 2012.
- Fecha de Oferta** : La Fecha de Oferta de cada Serie (la “Fecha de Oferta”) será comunicada a la Superintendencia del Mercado de Valores con no menos de 3 días hábiles antes de la Fecha de Oferta de dicha Serie mediante un suplemento al Prospecto Informativo.
- Término Rotativo** : El programa rotativo de Bonos ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Bonos en la medida que exista disponibilidad. En ningún momento el saldo de los Bonos emitidos y en circulación podrá ser superior a los US\$250, 000,000.00. En la medida en que se vayan cancelando los Bonos emitidos y en circulación, el Emisor dispondrá del monto cancelado para emitir nuevos Bonos. El programa deberá estar disponible hasta cuando el Emisor así lo crea conveniente, siempre y cuando cumpla con todos los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores (el “Programa Rotativo”).
- Series, Plazos y Fecha de Vencimiento** : Los Bonos serán emitidos en Series, cuyos montos y plazos serán determinados según las necesidades del Emisor y la demanda del mercado. Los Bonos podrán ser emitidos con vencimientos desde 2 años hasta 10 años contados a partir de la Fecha de Oferta de las Series correspondientes. El Emisor notificará a la Superintendencia del Mercado de Valores, la Fecha de Oferta y el monto de las Series a emitir, al menos 3 Días Hábiles antes de la emisión de cada Serie, mediante un suplemento al Prospecto Informativo.
- Tasa de Interés** : La tasa de interés para cada una de las Series podrá ser fija o variable a opción del Emisor. En caso de ser una tasa fija, los Bonos devengarán una tasa de interés anual que será determinada por el Emisor según la demanda del mercado con no menos de 3 Días Hábiles antes de la emisión de cada Serie, mediante un suplemento al Prospecto Informativo. En el caso de ser tasa variable, los Bonos devengarán una tasa equivalente a la tasa Libor 3 meses más un margen aplicable que será determinado por el Emisor según la demanda del mercado con no menos de 3 Días Hábiles antes de la emisión de cada Serie, mediante un suplemento al Prospecto Informativo.

Adicionalmente, en caso de ser variable el Emisor podrá establecer una tasa mínima o máxima para cada Serie. En caso de ser una tasa de interés variable, la tasa será revisable trimestralmente hasta su vencimiento.

La tasa de interés variable será revisable por el Agente de Pago, Registro y Transferencia de forma mensual, trimestral o semestral, según corresponda, tal como se describe en la Sección III.6 de este Prospecto Informativo.

- Forma de los Bonos y Denominaciones** : Los Bonos serán emitidos en títulos nominativos, registrados y sin cupones, en denominaciones de US\$1,000.00 o sus múltiplos.
- Pago de Intereses** : Los intereses serán pagaderos trimestralmente, los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año (“Día de Pago de Interés”), hasta la fecha de Vencimiento o la Fecha de Redención anticipada (de haberla).
- Pago de Capital** : Para cada una de las Series, el valor nominal de cada Bono se pagará mediante un solo pago a capital, en su respectiva Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención anticipada (de haberla).
- Base de Cálculo** : Para el cálculo de los intereses se utilizarán los días transcurridos en el periodo y una base de 365 días (días transcurridos / 365).
- Precio de Colocación** de : Los Bonos podrán ser ofrecidos en el mercado primario por el 100% de su valor nominal, o un valor superior o inferior a su valor nominal, según lo autorice el Emisor, en base a las condiciones del mercado financiero. El precio de colocación será determinado por la Junta Directiva del Emisor o cualquier Comité, Director, Dignatario o Ejecutivo del Emisor a quien ésta designe, no menos de 3 días hábiles antes de la emisión de cada Serie.
- Opción de Redención** : Según se establezca en el momento de emisión de cada Serie, los Bonos de cada Serie podrán ser redimidos anticipadamente por el Emisor, parcial o totalmente, en cualquier fecha de pago de intereses a un precio de 100% del valor nominal, opción que será determinada por el Emisor con no menos de 3 Días Hábiles antes de la emisión de cada Serie, mediante un suplemento al Prospecto Informativo (Ver Sección III.A.10).
- Respaldo** : Los Bonos de esta Emisión constituyen obligaciones generales del Banco no garantizadas y sin privilegios especiales en cuanto a prelación y están respaldados por el crédito general del Banco.
- Uso de los Fondos** : Los fondos netos de comisiones y gastos recaudados con la presente Emisión de Bonos serán utilizados para financiar el crecimiento de la cartera del Emisor a mediano y largo plazo.

Tratamiento Fiscal : Impuesto sobre la Renta con respecto a intereses: El artículo 335 de la Ley de Valores, prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

Impuesto sobre la Renta con respecto a ganancias de capital: El artículo 334 del del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus leyes reformativas y el Título II de la Ley 67 de 1 septiembre de 2011 (la “Ley de Valores”) y con lo dispuesto en la Ley No.18 de 2006, modificada mediante la Ley No.31 de 5 de abril de 2011 (la “Ley 18”), no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los valores, que cumplan con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del precitado artículo, para los efectos del impuesto sobre la renta y del impuesto complementario. En cuanto al impuesto de dividendos, debe observarse lo establecido en el artículo 733 del Código Fiscal de la República de Panamá.

La compra de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores Registrados causarán un impuesto sobre la renta del 5% el cual será retenido en la fuente por el Emisor.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos. Para mayor información ver Sección IX de este Prospecto Informativo.

Queda entendido que, en todo caso, cualquier impuesto que se cause en relación con los Bonos, correrá por cuenta de los Tenedores Registrados de los Bonos

Modificaciones y Cambios	:	Queda entendido y convenido que, a menos que especifique lo contrario, los términos y condiciones de los Bonos podrán ser modificados por iniciativa del Emisor con el consentimiento de la Mayoría de los Tenedores Registrados en ese momento, excepto aquellos relacionados con la tasa de interés, monto y plazo de los Bonos, que requerirán el consentimiento de aquellos Tenedores Registrados que representen por lo menos el 75% del valor nominal de los Bonos emitidos y en circulación de la Serie que se pretende modificar. Aquellas modificaciones que se realicen con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación podrán hacerse sin dicho consentimiento. Para mayor información ver <u>Sección XI</u> (Modificaciones y Cambios) de este Prospecto Informativo. Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente emisión, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, según fue modificado por el Acuerdo 3-2008 de 31 de marzo de 2008, mediante el cual la Superintendencia del Mercado de Valores establece el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores.
Factores de Riesgo	:	Ver <u>Sección II</u> de este Prospecto Informativo.
Agente de Pago, Registro y Transferencia	:	Banco General, S.A.
Casa de Valores y Puesto de Bolsa	:	B.G. Investment Co., Inc. y BG Valores, S.A.
Asesores Legales	:	Arias, Fábrega & Fábrega
Central de Custodia y Transferencia	:	Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear).
Listado	:	Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Registro	:	Superintendencia del Mercado de Valores: Resolución SMV No. 323-12 de 13 de septiembre de 2012.
Jurisdicción	:	República de Panamá

II. FACTORES DE RIESGO

Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar adversamente las fuentes de repago de la presente Emisión se pueden mencionar:

A. De la Oferta

Los Bonos de esta Emisión constituyen obligaciones generales del Emisor no garantizadas y sin privilegios especiales en cuanto a prelación y están respaldados sólo por el crédito general del Banco.

La Emisión no conlleva restricciones financieras, ni de otra índole. Aunque la presente Emisión de Bonos no impone limitaciones al Banco para dar en garantía, hipotecar, o vender sus activos ni restricciones para declarar dividendos, recomprar sus acciones o disminuir capital, el Banco tiene que cumplir con los requisitos de capital mínimo, dividendos, reducción de capital y otros impuestos establecidos por Ley, así como con ciertas otras limitaciones acordadas en financiamientos y otros contratos de los cuales el Banco es parte.

El pago del capital de los Bonos a su vencimiento no provendrá de un fondo específico, y se efectuará con los activos líquidos del Banco.

No existe en la República de Panamá un mercado secundario de valores líquidos, por tanto los Tenedores Registrados de los Bonos detallados en el presente Prospecto Informativo pudiesen verse afectados en el caso de que necesiten vender los Bonos antes de su vencimiento final, ya que el valor de los mismos dependerá de las condiciones particulares del mercado.

El Emisor tiene la opción de redimir anticipadamente cada una de las Series de los Bonos, tal como se describe en la Sección III.A.10 de este Prospecto Informativo. Las Series sujetas a redención anticipada podrán ser redimidas, total o parcialmente, a opción del Emisor, en cualquier fecha de pago de intereses a un precio de 100% del valor nominal.

El Emisor no mantiene ningún control sobre las políticas de tributación de la República de Panamá, por lo que el Banco no puede garantizar que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto a los intereses devengados por los Bonos y las ganancias de capital provenientes de la enajenación de los Bonos ya que la eliminación o modificación de dichos beneficios compete a las autoridades nacionales (ver Sección IX).

El Emisor no ha solicitado calificación de la Emisión por una organización calificadora de riesgo que proporcione al inversionista una opinión actualizada relativa al riesgo relacionado con la compra de los Bonos; sin embargo el Emisor cuenta con una calificación internacional de BBB+ según Fitch Ratings.

B. Del Emisor

La fuente principal de ingresos del Emisor consiste en los intereses que provienen del financiamiento hipotecario, empresarial y de consumo. Por lo anterior, los resultados futuros del Emisor dependerán de la administración eficiente de su cartera de crédito y del costo de los recursos que financian sus operaciones, principalmente los depósitos de clientes.

El Emisor depende de su base de depositantes, instituciones financieras y el mercado de capitales para financiar su crecimiento y manejar su flujo de caja. Condiciones adversas, ya sea por inestabilidad política en Panamá, por condiciones propias del mercado financiero panameño o por desmejoras en la situación financiera del Emisor, podrían dificultar la obtención de nuevos financiamientos y desmejorar la capacidad de pago de las obligaciones del Emisor.

El Emisor asume un riesgo de competencia dentro del sistema financiero nacional, en los segmentos de financiamientos, depósitos y seguros. Este riesgo de competencia podría impactar las utilidades del Banco, en el caso de que se reduzcan los márgenes del mercado por incrementos en la competencia dentro del sector.

Concentración de la Cartera de Préstamos en Determinados Sectores

El Emisor ha desarrollado su negocio de préstamos haciendo particular énfasis en préstamos hipotecarios residenciales (31.8% del total de la cartera de préstamos al 31 de marzo de 2012), préstamos empresariales (48.9% del total de la cartera de préstamos al 31 de marzo de 2012), y préstamos de consumo (13.8% del total de la cartera de préstamos al 31 de marzo de 2012). Algunas de estas actividades, especialmente los préstamos interinos para financiar construcciones (dentro del rubro de préstamos empresariales), conllevan riesgos debido a la concentración del principal en un número relativamente limitado de préstamos. Adicionalmente, la cartera significativa del Banco de hipotecas residenciales y comerciales y de préstamos interinos para financiar construcciones, pudieran ser susceptibles a cambios adversos en las condiciones económicas que afecten al mercado de bienes raíces, los proyectos de desarrollo, el desarrollo de propiedades o la construcción de residencias. El Banco estima que el hecho de que todos los préstamos del Banco relacionados con la construcción y bienes raíces están garantizados con primeras hipotecas, y segundas hipotecas en el caso de “Casa Cash,” sobre bienes inmuebles de calidad y que han tenido relativamente bajos niveles de pérdidas o castigos comparados con otros tipos de préstamos, debe mitigar cualquier riesgo relacionado con préstamos a esta clase de prestatarios. Igualmente el Banco considera que sus conservadoras políticas de aprobación de créditos hipotecarios y los requisitos de preventa exigidos en los financiamientos interinos reducen significativamente el nivel de riesgo de estas carteras, específicamente en caso de eventos adversos. Sin embargo, no pueden darse garantías que condiciones adversas en Panamá, que afecten especialmente al mercado de bienes raíces, impacten negativamente la cartera de préstamos del Banco y sus resultados de operaciones en general.

Competencia

El mercado panameño de servicios financieros es altamente competitivo. El Emisor compite con otros bancos privados panameños, bancos extranjeros con licencia general, dos bancos de propiedad del Estado y con compañías financieras que facilitan créditos al consumidor y a gran parte de la población panameña. Los segmentos de ingresos medios y altos de la población panameña y empresas grandes y medianas se han convertido en el enfoque de varios bancos, y es posible que la competencia en esos segmentos aumente. Aunque el Banco estima que la demanda por productos y servicios financieros de individuos y compañías continuará en aumento durante el resto de la década, no pueden darse garantías de que los gastos del Banco no aumentarán ni que sus utilidades no disminuirán, dependiendo de la intensidad de la competencia. En años recientes la industria bancaria panameña ha experimentado un patrón hacia la consolidación. El Banco espera que presiones competitivas, aunadas a la implementación de cambios legislativos previos, puedan forzar a bancos más pequeños a seguir consolidándose o que sean adquiridos por instituciones más grandes. Esto pudiera resultar en la formación de nuevos grupos financieros, algunos de los cuales pudieran tener mayores recursos que el Banco. No pueden darse garantías de que el Banco podrá ejecutar exitosamente su estrategia en el mercado panameño o que su capacidad de hacerlo no se verá adversamente afectada por cualquier consolidación potencial en la industria bancaria panameña, o por una mayor competencia que el Banco pudiera tener que enfrentar en un futuro en uno o más segmentos de los mercados donde opera. La industria bancaria panameña también enfrenta la competencia de compañías financieras locales e internacionales, compañías de seguros, administradores de activos, compañías de arrendamiento financiero y otros intermediarios financieros que pueden proveer a clientes productos ofrecidos por el Banco, así como acceso a mercados de capital como una alternativa a préstamos bancarios y cuentas de depósito. En sus actividades de banca de inversión, el Banco compite con otros bancos panameños que ofrecen servicios similares, así como con bancos de inversión extranjeros que operan en Panamá.

De colocarse la totalidad de los Bonos por US\$250,000,000.00 que se están registrando con esta Emisión, el apalancamiento financiero del Emisor (calculado en términos de total pasivos / total patrimonio) aumentaría al 31 de marzo de 2012 de 6.66 a 6.86 veces.

C. Del Entorno

La mayoría de las operaciones del Emisor y de sus clientes están ubicadas en Panamá. En consecuencia, la condición financiera y resultados de operaciones del Emisor, incluyendo su capacidad de cobrar sus préstamos, dependen principalmente de las condiciones económicas prevalecientes en Panamá. Basado en las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censo publicadas en el “Informe Económico y Social 2011” del Ministerio de Economía y Finanzas, el Producto Interno Bruto (PIB) sumó US\$23,253.6 millones en 2011. Esto significa que la

economía creció 10.6% con respecto a 2010 lo cual representó el mayor crecimiento económico en los últimos cuatro años. Este resultado se atribuye a las inversiones, tanto públicas como privadas, nacionales y extranjeras, en infraestructuras y en capacidad productiva, así como expansión de las exportaciones de servicios.

A futuro, el Emisor basado en las proyecciones publicadas por la firma de consultoría INDESA la cual en su estudio de “La Economía en 2012-2014” la cual estima que el PIB sea de 7.3%, que si bien es cierto es inferior al año anterior, considera que son resultados muy buenos en comparación con los que presenta la economía mundial. La economía panameña es más pequeña y menos diversificada que las economías de otros países, ya que está enfocada primordialmente en el sector de servicios, gran parte del cual consiste en negocios ligados al Canal de Panamá, la Zona Libre de Colón, el turismo, los puertos y el centro bancario.

Puesto que gran parte del negocio del Banco está enfocado en el mercado doméstico panameño, la calidad de la cartera de préstamos del Banco (y por ende sus resultados de operaciones y condición financiera) depende de la economía local y el efecto que la economía ejerce sobre los principales clientes del Banco. Debido al tamaño reducido y enfoque limitado de la economía panameña, acontecimientos adversos en Panamá podrían tener un efecto más pronunciado de lo que sería el caso si los acontecimientos se dieran dentro del contexto de una economía más extensa y diversificada. La condición financiera del Banco también podría verse afectada por cambios en las políticas económicas, monetarias u otras políticas del gobierno panameño, el cual ha ejercido y continúa ejerciendo influencia sobre muchos aspectos del sector privado. Otros acontecimientos políticos o económicos en Panamá, incluyendo cambios en las políticas arancelarias, tratados de libre comercio, políticas que afectan las tasas de intereses locales, duración y disponibilidad de créditos y políticas de tributación, sobre los cuales el Banco no tiene ningún control, podrían afectar la economía nacional y en consecuencia potencialmente también al Banco. Por ende, no pueden darse garantías de que el reciente crecimiento en la economía de Panamá continuará en un futuro o que futuros acontecimientos políticos, económicos o regulatorios no afectarán adversamente al Banco.

Tratamiento Fiscal

Corresponde exclusivamente al Gobierno Nacional de Panamá establecer las políticas fiscales y en consecuencia otorgar y eliminar beneficios y exenciones fiscales. Por lo tanto, la vigencia, reducción o cambio de los beneficios fiscales y su impacto respecto de los retornos esperados derivados de los Bonos pueden verse afectados en atención a las decisiones que en materia fiscal adopte el Gobierno Nacional. El Emisor carece de control sobre las políticas de tributación de Panamá. Por lo tanto, éste no garantiza que se mantenga el tratamiento fiscal vigente en cuanto a los intereses devengados por los Bonos o las ganancias de capital provenientes de la enajenación de los Bonos.

De conformidad con el Artículo 335 de la Ley de Valores, los intereses que se paguen o que se acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores e inicialmente listados en una bolsa de valores u otro mercado organizado, están exentos del impuesto sobre la renta. Adicionalmente, mediante la Ley 18, se introdujeron algunas regulaciones sobre el tratamiento fiscal de las ganancias de capital generadas en la enajenación de valores. La Ley 18 reitera la excepción contenida en la Ley de Valores que establece que las ganancias de capital generadas en la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que la enajenación del valor se efectúe a través de una bolsa o mercado de valores organizado, están exentas del impuesto sobre la renta. Sin embargo, una enajenación de valores que no se efectúe a través de una bolsa o mercado de valores organizado, no gozaría de dicha exención. Actualmente, la Ley 18 no ha sido reglamentada y, debido a que sus disposiciones no exceptúan de su ámbito de aplicación las enajenaciones de valores que se llevan a cabo fuera de Panamá, no está claro si las disposiciones de la Ley 18 aplicarían a las enajenaciones de los Bonos realizadas fuera de Panamá en transacciones que se lleven a cabo fuera de una bolsa de valores o mercado organizado. El Emisor no puede asegurar que las reformas y regulaciones fiscales adoptadas mediante la Ley 18 alcanzarán sus objetivos o que el gobierno panameño no adopte medidas adicionales en el futuro para captar recursos. Adicionalmente, el Emisor no puede garantizar que el tratamiento fiscal actual que reciben los intereses devengados de los Bonos y las ganancias de capital generadas de enajenaciones de los Bonos, según se describe en este Prospecto Informativo, no sufrirán cambios en el futuro.

Los Tenedores Registrados aceptan y reconocen que los impuestos que graven los pagos que el Emisor tenga que hacer conforme a los Bonos podrían cambiar en el futuro y reconocen, además, que el Emisor no puede garantizar que dichos impuestos no vayan a cambiar en el futuro. En consecuencia, los Tenedores Registrados deben estar atentos que en caso que se produzca algún cambio en los impuestos antes referidos o en la interpretación de las

leyes o normas que los crean que obliguen al Emisor a hacer alguna retención en concepto de impuestos, el Emisor hará las retenciones que correspondan respecto a los pagos de intereses, capital o cualquier otro que corresponda bajo los Bonos, sin que el Tenedor Registrado tenga derecho a ser compensado por tales retenciones o que las mismas deban ser asumidas por el Emisor. En ningún caso el Emisor será responsable del pago de un impuesto aplicable a un Tenedor Registrado conforme a las leyes fiscales de Panamá, o de la jurisdicción fiscal relativa a la nacionalidad, residencia, identidad o relación fiscal de dicho Tenedor Registrado, y en ningún caso serán los Tenedores Registrados responsables del pago de un impuesto aplicable al Emisor conforme a las leyes fiscales de Panamá.

D. De la Industria

Las actividades realizadas por el Emisor están sujetas a factores de riesgo propios del sector bancario, tales como el entorno económico local e internacional. Actualmente, las principales economías del mundo se encuentran en una desaceleración económica producto principalmente de las crisis de alto endeudamiento en los países europeos, la cual es marcada por una baja demanda de créditos, lo cual afecta a los bancos en general. Adicionalmente, la erosión en la calidad de activos en los bancos expuestos a esta crisis financiera pudiera afectar negativamente la actividad bancaria nacional.

Mientras que recientes patrones indican un crecimiento positivo en la industria bancaria panameña, no pueden darse garantías que dicho crecimiento continuará en lo que se refiere al total de préstamos, activos y depósitos, ni que de continuar, dicho crecimiento sería del orden del crecimiento experimentado en períodos anteriores recientes. Por otro lado, es posible que patrones adversos en la industria bancaria panameña, incluyendo cambios en requerimientos de reserva sobre préstamos, disminuciones en los márgenes de intereses, aumentos en los niveles de morosidad de los préstamos y en los niveles de préstamos en no acumulación, podrían crear presiones y ejercer un efecto adverso sobre la industria en general y, por ende, también sobre el Banco.

Los bancos que operan en Panamá están sujetos a inspecciones periódicas por la Superintendencia de Bancos y al cumplimiento de diversas normas sobre sus actividades, incluyendo requerimientos de capital mínimo y de reserva, limitaciones sobre préstamos a un solo ente o a partes relacionadas y otras restricciones de crédito, así como requerimientos contables y estadísticos. Aunque la Ley Bancaria impone a los bancos que operan en la plaza panameña estándares regulatorios comparables a los de otras plazas bancarias desarrolladas, tales como la de países del grupo OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), a la fecha, en términos generales, la regulación y supervisión de los bancos ejercida por la Superintendencia de Bancos es todavía menos amplia que en dichos países. En adición, la introducción de los requisitos de Basilea II es un evento que podrá afectar a la industria y sus jugadores.

Ausencia de Prestamista de Último Recurso o Seguro de Depósitos

A diferencia de los Estados Unidos y algunos otros países, en Panamá no hay un banco central que pueda actuar como prestamista en caso de haber necesidades de liquidez de parte de Bancos del sistema. Además, los depósitos no están asegurados por ninguna agencia gubernamental panameña.

III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

La presente sección no abarca la totalidad de los principales términos y condiciones de los Bonos. Los potenciales compradores deben leer esta sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente Prospecto Informativo.

A. Detalles de la Oferta

La Junta Directiva del Emisor, mediante resolución aprobada el día 28 de junio de 2012, autorizó la emisión y oferta pública de los Bonos descritos en este Prospecto Informativo, hasta por un valor nominal total de US\$250,000,000.00, mediante el Programa Rotativo emitido en varias Series. El programa rotativo de Bonos ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Bonos en la medida que exista disponibilidad. En ningún momento el saldo de los Bonos emitidos y en circulación podrá ser superior a los US\$250,000,000.00. En la medida en que se vayan cancelando los Bonos emitidos y en circulación, el Emisor dispondrá del monto cancelado para emitir nuevos Bonos. El programa deberá estar disponible hasta cuando el Emisor así lo crea conveniente, siempre y cuando cumpla con todos los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Los Bonos son obligaciones generales del Emisor, y sin privilegios especiales o acreencias que tengan prelación sobre la presente Emisión.

La Fecha de Oferta de cada Serie será determinada por el Emisor con no menos de 3 Días Hábiles antes de la emisión de cada Serie, mediante un suplemento al Prospecto Informativo que será presentado a la Superintendencia del Mercado de Valores. No se ha reservado o asignado monto alguno de los Bonos para su venta a un grupo de inversionistas específico, incluyendo ofertas de accionistas actuales, directores, dignatarios, ejecutivos, administradores, empleados o ex-empleados del Emisor ni estas personas tienen un derecho de suscripción preferente sobre los Bonos.

Los Bonos serán registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, listados en la Bolsa de Valores de Panamá, y estarán sujetos a los siguientes términos y condiciones:

1. Clase y Denominación, Expedición, Fecha y Registro de los Bonos

Los Bonos serán emitidos en títulos nominativos, registrados y sin cupones, en denominaciones de US\$1,000 o sus múltiplos, por un valor nominal total de hasta US\$250,000,000.00. Los Bonos serán emitidos en Series, cuyos montos, plazos, tasa de interés y opción de rendición anticipada, de cada una de las Series a emitir, serán (i) determinados según las necesidades del Emisor y la demanda del mercado, siempre y cuando se respete el monto total autorizado de esta Emisión US\$250,000,000.00 y los términos y condiciones aquí contenidos, y (ii) notificadas a la Superintendencia del Mercado de Valores con no menos de 3 Días Hábiles antes de la emisión de cada Serie, mediante un suplemento al Prospecto Informativo. Para cada una de las Series de la presente Emisión se realizará un solo pago a capital, en la Fecha de Vencimiento de cada Serie o hasta su redención anticipada (de haberla). El valor nominal de la presente Emisión representa 0.5 veces el capital pagado del Emisor al 31 de marzo de 2012.

Los Bonos serán emitidos en títulos globales (individualmente, el “Bono Global” o colectivamente los “Bonos Globales”) y/o en títulos individuales (el “Bono Individual” o colectivamente los “Bonos Individuales”). Los Bonos serán firmados en forma conjunta, en nombre y representación del Emisor, por (i) cualquier Vicepresidente Ejecutivo, (ii) cualquier Vicepresidente y cualquier Oficial del Banco, o (iii) las personas que la Junta Directiva designe de tiempo en tiempo. Cada Bono de una Serie será firmado, fechado y expedido (la “Fecha de Expedición”) en la fecha en que el Emisor reciba valor por el mismo. El Emisor mantendrá un libro de registro (el “Registro”) en el cual anotará, en la Fecha de Expedición de cada Bono, la Serie, el nombre y la dirección de la(s) persona(s) a favor de quien(es) dicho Bono sea inicialmente expedido, así como el de cada uno de los subsiguientes endosatarios del mismo. El Emisor también mantendrá la siguiente información:

- Bonos emitidos y en circulación: por denominación y número;

- Bonos cancelados: mediante redención;
por reemplazo por Bonos mutilados, destruidos, perdidos o hurtados;
por canje por Bonos de diferente denominación; y
- Bonos no emitidos y en custodia: por número.

La Junta Directiva del Emisor podrá de tiempo en tiempo adoptar y modificar normas y procedimientos relativos a las inscripciones y anotaciones que se deban hacer en el Registro.

Los Bonos solamente son transferibles en el Registro. No existen restricciones a la transferencia de los Bonos.

2. Precio de Venta

El Emisor anticipa que los Bonos serán ofrecidos inicialmente en el mercado primario por su valor nominal o un valor superior o inferior a su valor nominal, según lo autorice el Emisor. Sin embargo, la Junta Directiva del Emisor o cualquier ejecutivo del Emisor que ésta designe podrá, de tiempo en tiempo, autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior o inferior a su valor nominal según las condiciones del mercado financiero en dicho momento. Cada Bono será expedido contra el recibo del precio de venta acordado para dicho Bono en el corro de bolsa, más los intereses acumulados, en Dólares, en la Fecha de Expedición. En caso de que la Fecha de Expedición de un Bono sea distinta a la de la Fecha de Oferta o de un Día de Pago de Interés, al precio de venta del Bono se sumarán los intereses correspondientes a los días transcurridos entre el Día de Pago de Interés inmediatamente precedente a la Fecha de Expedición del Bono (o desde la Fecha de Oferta si se trata del primer Período de Interés) y la Fecha de Expedición del Bono.

3. Forma de los Bonos

(a) Bonos Globales

Los Bonos Globales solamente serán emitidos a favor de una Central de Valores, en uno o más títulos globales, en forma nominativa y registrada, sin cupones. Inicialmente, los Bonos Globales serán emitidos a nombre de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (“LatinClear”), quien acreditará en su sistema interno el monto de capital que corresponde a cada una de las personas que mantienen cuentas con LatinClear (el “Participante” o en caso de ser más de uno o todos, los “Participantes”). Dichas cuentas serán designadas inicialmente por el Emisor o la persona que éste designe. La propiedad de los derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales estará limitada a Participantes o a personas que los Participantes le reconozcan derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales. La propiedad de los derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales será demostrada, y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de LatinClear (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). El Tenedor Registrado de cada Bono Global será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos que deba hacer el Emisor, de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos.

Mientras LatinClear sea el Tenedor Registrado de los Bonos Globales, LatinClear será considerado el único propietario de los Bonos representados en dichos títulos globales y los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales no tendrán derecho a que porción alguna de los Bonos Globales sea registrada a nombre suyo. En adición, ningún propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales tendrá derecho a transferir dichos derechos, salvo de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de LatinClear.

Un inversionista podrá realizar la compra de Bonos a través de cualquier casa de valores que sea Participante de LatinClear, la que deberá realizar las compras a favor de su cliente, a BG Investment Co., Inc. o BG Valores, S.A., quienes son los puestos de bolsa (casa de valores) designados para la venta de la presente Emisión. La casa de valores Participante de LatinClear que mantenga la custodia de la inversión en los Bonos proporcionará al inversionista con una periodicidad trimestral un estado de su cuenta, dentro de los 10 primeros días hábiles siguientes al cumplimiento de dicho período. No obstante lo anterior, la casa de valores Participante, a su entera discreción, podrá proporcionar estados de cuenta con mayor frecuencia a la anteriormente expuesta. Los tenedores

indirectos de los Bonos dispondrán de 15 días hábiles siguientes al recibo del estado de cuenta para objetarlo por escrito. Transcurrido dicho término sin haberse formulado objeción alguna sobre los asientos y registros en el sistema de LatinClear, se tendrán por correctos y como plenamente aceptados por el propietario efectivo.

Todo pago de intereses u otros pagos bajo los Bonos Globales se harán a LatinClear como el Tenedor Registrado de los mismos. Será responsabilidad exclusiva de LatinClear mantener los registros relacionados con, o los pagos realizados por cuenta de, los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales y por mantener, supervisar y revisar los registros relacionados con dichos derechos bursátiles.

LatinClear, al recibir cualquier pago de intereses u otros pagos en relación con los Bonos Globales, acreditará las cuentas de los Participantes en proporción a sus respectivos derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, de acuerdo a sus registros. Los Participantes, a su vez, acreditarán inmediatamente las cuentas de custodia de los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, en proporción a sus respectivos derechos bursátiles.

Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de LatinClear. En vista de que LatinClear únicamente puede actuar por cuenta de los Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, de dar en prenda sus derechos a personas o entidades que no son Participantes, podría ser afectada por la ausencia de instrumentos físicos que representen dichos intereses.

LatinClear le ha informado al Emisor que tomará cualquier acción permitida a un Tenedor Registrado, únicamente de acuerdo a instrucciones de uno o más Participantes a favor de cuya cuenta se hayan acreditado derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, y únicamente en relación con la porción del total del capital de los Bonos con respecto a la cual dicho Participante o dichos Participantes hayan dado instrucciones.

LatinClear le ha informado al Emisor que es una sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá y que cuenta con licencia de central de custodia, liquidación y compensación de valores emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores. LatinClear fue creada para mantener valores en custodia para sus Participantes y facilitar la compensación y liquidación de transacciones de valores entre Participantes a través de anotaciones en cuenta, y así eliminar la necesidad del movimiento de certificados físicos. Los Participantes de LatinClear incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia y podrán incluir otras organizaciones. Los servicios indirectos de LatinClear están disponibles a terceros como bancos, casas de valores, fiduciarios o cualesquiera personas que compensan o mantienen relaciones de custodia con un Participante, ya sea directa o indirectamente.

Nada de lo estipulado en este Prospecto Informativo y en los términos y condiciones del Contrato de Administración celebrado entre LatinClear y el Emisor, obligará a LatinClear y/o a los Participantes o podrá interpretarse en el sentido de que LatinClear y/o los Participantes garantizan a los Tenedores Registrados y/o a los tenedores efectivos de los Bonos, el pago de capital e intereses correspondientes a los mismos. Todo pago que se haga a los Tenedores Registrados de los Bonos en concepto de pago de intereses devengados se hará con el dinero que para estos fines proporcione el Emisor.

(b) Bonos Individuales

Los Bonos Individuales podrán ser emitidos a favor de cualquier persona que no sea una central de custodia. En adición, cualquier tenedor de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales podrá solicitar la conversión de dichos derechos bursátiles en Bonos Individuales mediante solicitud escrita, lo cual necesariamente implica una solicitud dirigida a LatinClear formulada de acuerdo a sus reglamentos y procedimientos, presentada a través de un Participante, y una solicitud dirigida al Emisor por LatinClear. En todos los casos, los Bonos Individuales entregados a cambio de Bonos Globales o derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales serán registrados en los nombres y emitidos en las denominaciones aprobadas conforme a la solicitud de LatinClear. Correrán por cuenta del tenedor de derechos bursátiles que solicita la emisión de Bonos Individuales cualesquiera costos y cargos en que incurra directa o indirectamente el Emisor en relación con la emisión de dichos Bonos Individuales.

4. Agente de Pago; Agente de Registro y Transferencia

Mientras existan Bonos expedidos y en circulación, el Emisor mantendrá en todo momento un Agente de Pago, Registro y Transferencia en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. Por ser un banco y contar con la capacidad operativa para ello, el Emisor desempeñará las funciones usualmente asignadas al Agente de Pago, Registro y Transferencia de los Bonos. Sin embargo, el Emisor se reserva el derecho en el futuro, de estimarlo conveniente, de nombrar uno o más Agentes de Pago, Registro y Transferencia en la República de Panamá o en el extranjero. El Agente de Pago, Registro y Transferencia que designe el Emisor asumirá las funciones propias de dicho cargo según se establezca en el contrato que suscriba el agente y el Emisor.

5. Fecha de Vencimiento

Los Bonos de cada Serie tendrán un vencimiento de dos (2) hasta diez (10) años a partir de la Fecha de Oferta de cada Serie. La Fecha de Vencimiento podrá variar de Serie en Serie, a opción del Emisor. El Emisor notificará a la Superintendencia del Mercado de Valores la Fecha de Vencimiento de cada Serie mediante un suplemento al Prospecto Informativo, no menos de 3 días hábiles antes de la emisión de cada Serie. El Emisor se reserva el derecho de redimir anticipadamente los Bonos de cada Serie de acuerdo a lo establecido en el suplemento al Prospecto Informativo de cada Serie.

6. Cómputo y Pago de Intereses

La tasa de interés para cada una de las Series podrá ser fija o variable a opción del Emisor.

En caso de ser una tasa fija, los Bonos devengarán una tasa de interés anual que será determinada por el Emisor según la demanda del mercado con no menos de 3 Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se proponga ofrecer al público inversionista la Serie correspondiente y notificado a la Superintendencia del Mercado de Valores mediante un suplemento al Prospecto Informativo.

En caso de ser variable, los Bonos de dicha Serie devengarán una tasa de interés equivalente a Libor 3 meses más un margen aplicable que será determinado por el Emisor según la demanda del mercado, margen que será notificado a la Superintendencia del Mercado de Valores mediante un suplemento al Prospecto Informativo, no menos de 3 días hábiles antes de la emisión de cada Serie. Adicionalmente, en caso de ser variable el Emisor podrá establecer una tasa mínima o máxima para cada Serie.

La tasa de interés variable será revisable por el Agente de Pago, Registro y Transferencia de forma trimestral a partir de la Fecha de Oferta de cada Serie hasta su vencimiento.

El Emisor calculará los intereses pagaderos en un Día de Pago de Interés, aplicando la tasa de interés aplicable a cada Serie al saldo de capital de los Bonos de dicha Serie, en base a un año de 365 días (días transcurridos / 365), redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

El Emisor pagará intereses sobre el monto del capital adeudado de los Bonos de cada Serie a partir del Día de Pago de Interés inmediatamente anterior a la Fecha de Expedición de los Bonos de cada Serie (o la primera Fecha de Oferta de cada Serie con respecto al interés pagadero al concluir el primer Periodo de Interés).

Cada Serie de los Bonos devengará intereses trimestralmente los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año, (i) desde e incluyendo la Fecha de Expedición del Bono de dicha Serie, si ésta ocurriese en un Día de Pago de Interés o en la Fecha de Oferta de dicha Serie, o (ii) en caso de que la Fecha de Expedición del Bono de dicha Serie no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o con la Fecha de Oferta de dicha Serie, desde e incluyendo el Día de Pago de Interés inmediatamente precedente a la Fecha de Expedición del Bono de dicha Serie, hasta, pero excluyendo el Día de Pago de Interés relevante, que su capital sea repagado en su totalidad por el Emisor.

Si un Día de Pago de Interés, una Fecha de Redención o una Fecha de Vencimiento cayera en una fecha que no sea un Día Hábil, dicho pago deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin que se

corra dicho Día de Pago de Interés a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente.

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados en cada Día de Pago de Interés a quienes aparezcan como Tenedores Registrados en la fecha de registro fijada por el Emisor para dicho Día de Pago de Interés.

El saldo de capital de los Bonos que no sea efectivamente pagado en una Fecha de Redención continuará devengando intereses a la tasa de interés aplicable a dicha Serie hasta su pago.

Los intereses que devenguen los Bonos que no sean efectivamente pagados en el Día de Pago de Interés correspondiente devengarán a su vez intereses a la tasa de interés aplicable a dicha Serie hasta su pago.

Los intereses continuarán acumulándose, aun luego de ocurrir un Evento de Vencimiento Anticipado, sólo en la medida permitida por la ley aplicable.

7. Disposiciones Generales sobre Pagos

Toda suma pagadera por el Emisor a los Tenedores Registrados en un Día de Pago de Interés de conformidad con los Bonos será pagada a la persona que sea el Tenedor Registrado según el Registro en la fecha de determinación fijada por el Emisor en relación con el pago que se hará en dicho Día de Pago de Interés.

Toda suma pagadera por el Emisor al Tenedor Registrado de un Bono Individual será pagada por el Agente de Pago, Registro y Transferencia al Tenedor Registrado por cuenta del Emisor, en las oficinas del Agente de Pago, Registro y Transferencia designadas para dicho propósito, a opción del Tenedor Registrado, (i) mediante cheque emitido a favor del Tenedor Registrado, o (ii) mediante crédito a una cuenta del Tenedor Registrado con el Agente de Pago, Registro y Transferencia.

Toda suma pagadera por el Emisor al Tenedor Registrado de un Bono Global será pagada por el Agente de Pago, Registro y Transferencia al Tenedor Registrado por cuenta del Emisor, poniendo a disposición de la Central de Valores fondos suficientes para hacer dicho pago de conformidad con las reglas y procedimientos de dicha Central de Valores. En el caso de Bonos Globales, LatinClear se compromete a acreditar dichos pagos de capital e intereses a las cuentas de los correspondientes Participantes, una vez que reciba los fondos del Banco. El Tenedor Registrado de un Bono Global será el único con derecho a recibir pagos de intereses con respecto a dicho Bono Global. Cada una de las personas que en los registros de LatinClear sea el propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, deberá recurrir únicamente a LatinClear por su porción de cada pago realizado por el Banco a LatinClear como Tenedor Registrado de un Bono Global. A menos que la ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el Tenedor Registrado de un Bono Global tendrá derecho a recurrir contra el Banco en relación a cualquier pago adeudado bajo dicho Bono Global.

No es necesario entregar el Bono para recibir un pago con relación al mismo, salvo en el caso de pagos de principal por razón de la redención total o parcial del Bono.

Todos los pagos que haga el Emisor en relación con los Bonos serán hechos en Dólares.

Todas las sumas a pagar por el Emisor de conformidad con los Bonos, ya sean de capital, intereses, montos adicionales, gastos o cualquier otro tipo, serán pagadas en su totalidad, libres y sin deducciones, salvo por impuestos según se contempla en este Prospecto.

El Tenedor Registrado tiene la obligación de notificar al Banco, por escrito, cuanto antes, la forma de pago escogida, su dirección postal y el número de cuenta bancaria a la que se harán los pagos de ser este el caso, así como, la de cualquier cambio de estas instrucciones. El Banco no tendrá obligación ni de recibir ni de actuar en base a notificaciones dadas por el Tenedor Registrado con menos de quince Días Hábiles antes de cualquier Día de Pago de Interés o Fecha de Vencimiento. En ausencia de notificación al respecto el Banco escogerá la forma de pago. En caso de que el Tenedor Registrado escoja la forma de pago mediante envío de cheque por correo, el Banco no será responsable por la pérdida, hurto, destrucción o falta de entrega, por cualquier motivo, del antes mencionado cheque y dicho riesgo será asumido por el Tenedor Registrado. La responsabilidad del Banco se limitará a enviar dicho

cheque por correo certificado al Tenedor Registrado a la dirección inscrita en el Registro, entendiéndose que para todos los efectos legales el pago de intereses ha sido hecho y recibido satisfactoriamente por el Tenedor Registrado en la fecha de franqueo del sobre que contenga dicho cheque según el recibo expedido al Banco por la oficina de correo. En caso de pérdida, hurto, destrucción o falta de entrega del cheque, la cancelación y reposición del cheque se registrará por las leyes de la República de Panamá y las prácticas del Banco y cualesquiera costos y cargos relacionados con dicha reposición correrán por cuenta del Tenedor Registrado. En caso de que el Tenedor Registrado escoja la forma de pago mediante crédito a su cuenta en el Banco, el pago de intereses será acreditado por el Banco a la cuenta que conste inscrita en el Registro cada Día de Pago de Interés sin costo al Tenedor Registrado.

8. Intereses Moratorios; Sumas no Cobradas

(a) Intereses Moratorios

En caso de mora, ya sea en el pago del capital o de los intereses, el Emisor pagará al Tenedor Registrado del Bono, como única compensación e indemnización (independientemente de cualesquiera daños causados), intereses sobre dicha suma de capital o interés no pagado, según sea el caso, a una tasa de interés igual a la tasa de interés aplicable al Bono correspondiente, desde la fecha en que dicha suma de capital o interés, según sea el caso, hubiese vencido y fuese exigible hasta (i) la fecha en que dicha suma de capital o interés sea pagada en su totalidad a la nueva presentación del Bono o (ii) el Día Hábil que el Emisor designe como la fecha en la que dicha suma de capital o interés será efectiva e inmediatamente pagada a la nueva presentación del Bono al Emisor.

(b) Sumas no Cobradas

Las sumas de capital e intereses adeudadas por el Emisor según los términos y condiciones de los Bonos que no sean debidamente cobradas por el Tenedor Registrado, o que sean debidamente retenidas por el Emisor, de conformidad con los términos y condiciones de este Prospecto y los Bonos, la ley u orden judicial o de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.

9. Retención por Impuestos

El Emisor retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los Bonos, todos los Impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de las mismas. Cualquier suma así retenida será pagada por el Emisor conforme lo requiera la ley, a las autoridades fiscales correspondientes.

10. Redención a Opción del Emisor

(a) Redención sin Causa

Los Bonos serán emitidos con el vencimiento que se determine en el suplemento al Prospecto Informativo para cada una de las Series. No obstante lo anterior, el Emisor tendrá la opción de establecer o no, una fecha de redención anticipada para cada una de las Series, opción que será determinada por el Emisor con no menos de 3 Días Hábiles antes de la emisión de cada Serie, mediante un suplemento al Prospecto Informativo.

Cada Serie de los Bonos que contemple una redención anticipada podrá ser redimida total o parcialmente, de tiempo en tiempo, a opción del Emisor, a partir de la fecha que determine el Emisor en el suplemento al Prospecto Informativo para cada Serie (la "Primera Fecha de Redención"), o en cualquier Día de Pago de Interés posterior a la Primera Fecha de Redención. Los Bonos serán redimidos al 100% de su valor nominal (el "Precio de Redención").

En caso de que el Emisor opte por una redención parcial, todos los Bonos de la Serie sujeta a redención serán redimidos en forma proporcional al saldo de capital adeudado de cada Bono. El Emisor podrá optar por redimir en su totalidad aquellos Bonos cuyo saldo de capital luego de dicha redención proporcional sea inferior a US\$10,000.00.

(b) Aviso de Redención y Pago

En caso de que el Emisor opte por redimir una o más Series de los Bonos en base a lo contemplado en las Secciones anteriores, el Emisor enviará a los Tenedores Registrados y a la Superintendencia del Mercado de Valores un aviso de redención con no menos de 30 días calendario antes de la Fecha de Redención. Si el Emisor indebidamente retiene o niega el pago del Precio de Redención de algún Bono, el interés sobre dicho Bono seguirá siendo pagadero hasta que el Precio de Redención sea cancelado en su totalidad.

Los Bonos sujetos a redención anticipada deben ser presentados y entregados al Agente de Pago, Registro y Transferencia para su pago.

Los avisos de redención serán dados por el Emisor a los Tenedores Registrados de conformidad con lo establecido en este Prospecto Informativo. Todo aviso de redención será irrevocable. El hecho de que no se dé aviso de redención a un determinado Tenedor Registrado y/o que se dé un aviso en forma defectuosa, no afectará la suficiencia de los avisos debidamente dados a otros Tenedores Registrados.

11. Prelación de los Bonos

Los Bonos de esta Emisión constituyen obligaciones generales del Banco no garantizadas y sin privilegios especiales en cuanto a prelación y están respaldados por el crédito general del Banco.

12. Compromisos del Emisor

(a) Obligaciones de Hacer y No Hacer

Las siguientes obligaciones de hacer o no hacer aplicarán al Emisor:

- (i) Pagos. El Emisor acuerda y se obliga en beneficio de los Tenedores Registrados a pagar debida y puntualmente todos los intereses pagaderos sobre los Bonos, el capital pagadero en la Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención, y cualquier otro monto pagadero con respecto a los Bonos en las fechas en que estos deban ser pagados.
- (ii) Pari Passu. El Emisor acuerda mantener a las obligaciones derivadas de los Bonos como obligaciones generales, y sin privilegios especiales o acreencias que tengan prelación sobre la presente Emisión.
- (iii) Notificación de Evento de Vencimiento Anticipado. El Emisor deberá notificar al Agente de Pago, Registro y Transferencia (a menos que el Emisor esté actuando como el único Agente de Pago, Registro y Transferencia, en cuyo caso, entregará directamente a los Tenedores Registrados), dentro de los 10 Días Hábiles siguientes a que el Emisor tenga conocimiento o que razonablemente deba tener conocimiento de la ocurrencia de un Evento de Vencimiento Anticipado, señalando los detalles de dicho Evento de Vencimiento Anticipado y la acción que el Emisor propone tomar en relación a dicho incumplimiento.
- (iv) Autorizaciones. El Emisor acuerda mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio, tal y como éste es descrito en este Prospecto Informativo.
- (v) Impuestos, Tasas y Demás Contribuciones. El Emisor se compromete a pagar todos sus Impuestos, tasas y demás contribuciones similares en las fechas en que estos deban ser pagados, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos Impuestos, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y que de haberse hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos Impuestos, tasas o contribuciones, el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance.

- (vi) Cumplimiento de Leyes. El Emisor acuerda cumplir con las disposiciones (i) de la Ley de Valores, (ii) de los Acuerdos debidamente adoptados por la Superintendencia del Mercado de Valores, y (iii) del Decreto Ley 9 de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 2008 (Ley Bancaria).
- (vii) Fusión y Otras Transacciones Similares. El Emisor sólo podrá fusionarse o consolidarse con otra compañía, o vender todos o sustancialmente todos sus activos a otra compañía, si cumple con todas las siguientes condiciones: (i) si el Emisor es la entidad sucesora, o en caso de que el Emisor no sea la entidad sucesora ésta, acuerda expresamente asumir las obligaciones del Emisor derivadas de los Bonos; y (ii) la fusión, consolidación o venta de activos no causa un Evento de Vencimiento Anticipado, y el Emisor no se encuentra en una situación de Evento de Vencimiento Anticipado, a menos que la fusión, consolidación o venta de activos sane dicho Evento de Vencimiento Anticipado. Si las condiciones anteriormente descritas son satisfechas, el Emisor no tendrá que obtener la aprobación de la Mayoría de los Tenedores Registrados para poder fusionarse, consolidarse con otra entidad o vender sustancialmente todos sus activos a otra entidad. El Emisor no necesitará satisfacer estas condiciones si entra en otro tipo de transacciones, incluyendo cualquier transacción en la cual el Emisor adquiera las acciones o los activos de otra entidad o cualquier transacción que involucre un cambio de control del Emisor pero en la cual el mismo no se fusione, consolide, o venda menos que sustancialmente todos sus activos. Si el Emisor se fusiona, consolida o vende todos o sustancialmente todos sus activos, ni el Emisor ni ningún sucesor tendrá la obligación de compensar al Tenedor Registrado de cualquier consecuencia fiscal adversa relacionada con los Bonos.
- (viii) Giro de Negocio. El Emisor acuerda no hacer cambios sustanciales al giro de negocios al que se dedica en la Fecha de Oferta y a mantener y operar sus propiedades conforme a las prácticas prudentes de la industria, la Ley y los términos y condiciones previstos en los Documentos de la Emisión.
- (ix) Cumplimiento de Contratos. El Emisor acuerda cumplir con los términos y condiciones de todos los contratos de los que sea parte, incluyendo, sin limitación, con los Documentos de la Emisión.
- (x) Cumplimiento de Reglamento Interno de la Bolsa de Valores de Panamá. El Emisor acuerda cumplir con el Reglamento Interno de la Bolsa de Valores de Panamá.
- (xi) Existencia. El Emisor acuerda no terminar su existencia jurídica, ni a cesar en sus operaciones comerciales.
- (xii) Uso de los Fondos. El Emisor acuerda usar los fondos obtenidos de la emisión de los Bonos exclusivamente para el uso acordado.

(b) Obligaciones de Información

Las siguientes obligaciones de información aplicarán al Emisor:

- (i) Estados Financieros Auditados. El Emisor deberá suministrar a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, dentro de los 3 meses siguientes al cierre de cada año fiscal, los Estados Financieros Consolidados Auditados y el Informe Anual de Actualización del Emisor, correspondientes a dicho período.
- (ii) Estados Financieros Interinos. El Emisor deberá suministrar a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá, dentro de los 2 meses siguientes al cierre de cada trimestre, los estados financieros interinos y el informe de actualización trimestral del Emisor correspondientes a dichos períodos.
- (iii) Cumplimiento de Obligaciones. El Emisor deberá notificar a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones.

- (iv) Hechos de Importancia. El Emisor deberá notificar a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá de inmediato y por escrito, el acaecimiento de nuevos eventos importantes en el desarrollo de su negocio.

13. Vencimiento por Incumplimiento; Recursos Legales

(a) Vencimiento por Incumplimiento

Se entenderá que existe un “Evento de Vencimiento Anticipado” en relación con un Bono si:

- (i) el Emisor indebidamente retuviese o no pagase por más de 10 días hábiles cualquiera suma de interés que hubiese vencido y fuese exigible con relación a dichos Bonos;
- (ii) a la debida presentación de un Bono para su cobro, el Emisor indebidamente retuviese o no pagase por más de 5 días hábiles cualquiera suma de capital que hubiese vencido y fuese exigible con relación a dicho Bono;
- (iii) el Emisor manifestara de cualquiera forma escrita su incapacidad para pagar cualquiera deuda por él contraída, caiga en insolvencia o solicitara ser declarado, o sea declarado, en quiebra o sujeto a concurso de sus acreedores; y
- (iv) el Emisor fuese disuelto o entrase en estado de liquidación voluntaria o forzosa, o perdiese la licencia requerida para ejercer sus operaciones.

(b) Recursos Legales

En caso de que uno o más Eventos de Vencimiento Anticipado ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido subsanados dentro del plazo ya estipulado, o 20 días calendario después de haber ocurrido dicho incumplimiento para aquellos Eventos de Vencimiento Anticipado que no tienen plazo específico de subsanación, el Agente de Registro y Transferencia podrá, en nombre y representación de los Tenedores Registrados, quienes por este medio irrevocablemente consienten a dicha representación, expedir una declaración de vencimiento anticipado de los Bonos de la Serie en la cual se produjo el Evento de Vencimiento Anticipado, cuando los Tenedores Registrados que representen por lo menos el 75% del saldo de capital emitido y en circulación de los Bonos de la Serie en la cual se produjo el Evento de Vencimiento Anticipado así se lo soliciten. Dicha declaración de vencimiento anticipado deberá ser notificada por escrito al Emisor y a la totalidad de los Tenedores Registrados de la Serie correspondiente. En la fecha de expedición de la declaración de vencimiento anticipado todos los Bonos de la Serie en la cual se produjo el Evento de Vencimiento Anticipado se constituirán automáticamente en obligaciones de plazo vencido, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito.

Sin embargo, se entiende que nada en esta sección le da derecho a un Tenedor Registrado a solicitar o iniciar un proceso de quiebra, insolvencia, liquidación forzosa u otro similar del Emisor.

14. Reformas de los Términos de los Bonos

El Emisor podrá reformar los términos y condiciones de los Bonos con el consentimiento de una Mayoría de Tenedores Registrados. No obstante:

- (a) las modificaciones de aquellos términos y condiciones relacionados con la tasa de interés, monto y plazo de los Bonos, requerirán el consentimiento de aquellos Tenedores Registrados que representen por lo menos el 75% del valor nominal de los Bonos emitidos y en circulación de la Serie que se pretende modificar;
- (b) los siguientes actos no requerirán aprobación formal de los Tenedores Registrados:

- (i) dejar constancia que el Emisor ha sido sucedido por otra persona jurídica de conformidad con la Sección III(A)(12)(a)(vii) de los Bonos;
- (ii) permitir la emisión e intercambio entre Bonos Globales y Bonos Individuales; o
- (iii) remediar ambigüedades o corregir, cambiar o suplementar una disposición que contiene un error o es inconsistente con otras disposiciones del Bono, siempre que dicha acción no afecte adversamente los intereses de los Tenedores Registrados en ningún aspecto de importancia.

En el caso de una modificación a los términos y condiciones de los Bonos, se deberá cumplir con las normas adoptadas por la Superintendencia del Mercado de Valores en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, según fue modificado por el Acuerdo 3-2008 de 31 de marzo de 2008, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores.

15. Reuniones y Actuaciones de Tenedores Registrados de Bonos

Los términos y condiciones de los Bonos permiten a los Tenedores Registrados reunirse para tomar decisiones que afecten a los Tenedores Registrados cuando dichas decisiones deban ser aprobadas por la Mayoría de los Tenedores Registrados o por el 75% de los Tenedores Registrados de una Serie en particular en los casos descritos en la Sección III(A)(14). Dichos términos contemplan, entre otros, la mecánica de citación y votación en dichas reuniones de Tenedores Registrados.

16. Título; Transferencia y Canje del Bono

(a) Título; Tenedor Registrado

Salvo que medie orden judicial al respecto, el Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá, sin responsabilidad alguna, reconocer al Tenedor Registrado de un Bono como el único y legítimo propietario, dueño, tenedor y titular de dicho Bono para los propósitos de efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y para cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho Bono esté o no vencido; pudiendo el Agente de Pago, Registro y Transferencia hacer caso omiso a cualquier aviso o comunicación en contrario que haya recibido o del que tenga conocimiento ya sea del Banco o de cualquier otra persona. En caso de que dos o más personas estén inscritas en el Registro como los Tenedores Registrados de un Bono, el Agente de Pago, Registro y Transferencia observarán las siguientes reglas: si se utiliza la expresión “y” en el Registro se entenderá que el Bono es una acreencia mancomunada; si se utiliza la expresión “o” se entenderá que el Bono es una acreencia solidaria; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno de los Tenedores Registrados se entenderá que el Bono es una acreencia mancomunada. El Agente de Pago, Registro y Transferencia no incurrirán en responsabilidad alguna por motivo de cualquier acción que éste tome (u omita tomar, incluyendo, en este caso la retención de pago) en base a un Bono, instrucción, orden, notificación, certificación, declaración u otro documento que el Agente de Pago, Registro y Transferencia razonablemente creyese ser (o de no ser en caso de omisiones) auténtico, y válido y estar (o no estar en caso de omisiones) firmado por la(s) persona(s) apropiada(s) o autorizada(s) o en base a la ley u orden judicial o de autoridad competente.

(b) Transferencia del Bono

La transferencia de un Bono sólo se llevará a cabo y será válida contra el Emisor mediante anotación en el Registro. Cuando un Bono Individual sea entregado al Agente de Pago, Registro y Transferencia para el registro de su transferencia, el Agente de Pago, Registro y Transferencia cancelará dicho Bono, expedirá y entregará un nuevo Bono al endosatario del Bono transferido y anotará dicha transferencia en el Registro de conformidad y sujeto a lo establecido en este Prospecto Informativo. El nuevo Bono emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenía el Bono transferido. Todo Bono presentado al Agente de Pago, Registro y Transferencia para registro de su transferencia deberá ser debidamente endosado por el Tenedor Registrado mediante endoso especial en forma satisfactoria al Agente de Pago, Registro y Transferencia y (a opción del Banco) autenticado por Notario Público. La anotación hecha por el Agente de Pago, Registro y Transferencia completará el proceso de transferencia del Bono. El Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá no aceptar solicitudes de registro de transferencia de un Bono en el Registro dentro de los quince Días Hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Interés.

(c) Canje por Bonos de Diferente Denominación

Los Tenedores Registrados podrán solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el canje de un Bono por otros Bonos de menor denominación o de varios Bonos por otro Bono de mayor denominación. Dicha solicitud será hecha por el Tenedor Registrado por escrito en formularios que para tal efecto preparará el Agente de Pago, Registro y Transferencia, los cuales deberán ser completados y firmados por el Tenedor Registrado. La solicitud deberá ser presentada al Agente de Pago, Registro y Transferencia en sus oficinas principales.

17. Mutilación o Destrucción, Pérdida o Hurto de un Bono

En caso de deterioro o mutilación de un Bono, el Tenedor Registrado de dicho Bono podrá solicitar al Banco la expedición de un nuevo Bono a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia. Esta solicitud se deberá hacer por escrito y la misma deberá ser acompañada por el Bono deteriorado o mutilado. Para la reposición de un Bono en caso que haya sido hurtado o que se haya perdido o destruido, se seguirá el respectivo procedimiento judicial de conformidad con los procedimientos establecidos por la ley. No obstante, el Banco, a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia, podrá reponer el Bono, sin la necesidad del susodicho procedimiento judicial, cuando el Banco considere que, a su juicio, es totalmente cierto que haya ocurrido tal hurto, pérdida o destrucción. Queda entendido que como condición previa para la reposición del Bono sin que se haya recurrido al procedimiento judicial, el interesado deberá proveer todas aquellas garantías, informaciones, pruebas u otros requisitos que el Banco exija a su sola discreción en cada caso. Cualesquiera costos y cargos relacionados con la reposición judicial o extrajudicial de un Bono correrán por cuenta del Tenedor Registrado.

18. Prescripción

Los derechos de los Tenedores Registrados de los Bonos prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley. Todo reclamo de pago contra el Emisor respecto de los Bonos prescribirá a los 3 años de la fecha de su vencimiento.

19. Notificaciones

(a) Notificaciones al Emisor, al Agente de Registro y Transferencia o al Agente de Pago

Cualquier notificación o comunicación de los Tenedores Registrados al Emisor, al Agente de Registro y Transferencia o al Agente de Pago se considerará debida y efectivamente dada si dicha notificación es dada por escrito y (i) entregada personalmente, o (ii) enviada por servicio de courier prepago, a la dirección que se detalla a continuación:

al Emisor:

BANCO GENERAL, S.A.
Calle Aquilino de la Guardia y Ave. 5 B Sur
Apartado 0816-00843
Ciudad de Panamá
Panamá, República de Panamá
Atención: Gary Chong Hon
gchong@bgeneral.com
Teléfono: 303-8000
Fax: 269-0910

al Agente de Pago, Registro y Transferencia:

BANCO GENERAL, S.A.
Calle Aquilino de la Guardia y Ave. 5 B Sur
Apartado 0816-00843
Ciudad de Panamá
Panamá, República de Panamá

Atención: Ana Cecilia de Cole, Agente de Pago, Registro y Transferencia
andecole@bgeneral.com
Teléfono: 303-8000
Fax: 269-0910

El Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia podrán variar sus respectivas direcciones antes indicadas mediante notificación a los Tenedores Registrados.

Las notificaciones enviadas por courier se entenderán otorgadas cuando sean recibidas.

(b) Notificaciones al Custodio o a la Central de Valores

Cualquier notificación o comunicación de un Tenedor Registrado al Custodio o a la Central de Valores se considerará debida y efectivamente dada si dicha notificación es dada por escrito y entregada conforme a las reglas y procedimientos aplicables de dicho Custodio o Central de Valores, y en ausencia de dichas reglas y procedimientos se considerará dada si es (i) entregada personalmente, o (ii) enviada por servicio de courier prepago a la dirección de dicho Custodio o Central de Valores que se detalla a continuación:

Tanto al Custodio como a la Central de Valores inicial:

CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A.
Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Avenida Federico Boyd y Calle 49
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Tel. 507 214 6105
Fax 507 214 8175
Atención: Iván Díaz
Email: jdiaz@latinclear.com
www.latinclear.com.pa

El Custodio y la Central de Valores podrán variar sus respectivas direcciones antes indicadas mediante notificación a los Tenedores Registrados.

Las notificaciones enviadas por courier se entenderán otorgadas cuando sean recibidas.

(c) Notificaciones a los Tenedores Registrados

Cualquier notificación o comunicación del Emisor, del Agente de Pago, o del Agente de Registro y Transferencia al Tenedor Registrado de un Bono deberá hacerse por escrito (i) mediante entrega personal, (ii) mediante envío por correo certificado, porte pagado, a la última dirección del Tenedor Registrado que aparezca en los registros del Agente de Registro y Transferencia, o (iii) mediante publicación en un diario matutino de amplia circulación en la ciudad de Panamá, a opción de la persona que envía la notificación o comunicación.

Todas las notificaciones que envíen el Custodio o la Central de Valores al Tenedor Registrado de un Bono serán enviadas de conformidad con las reglas y procedimientos de dicho Custodio o Central de Valores; y en ausencia de dichas reglas o procedimientos, de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior.

Si la notificación o comunicación es así enviada se considerará debida y efectivamente dada en la fecha en que sea franqueada, independientemente de que sea o no recibida por el Tenedor Registrado, en el primer caso, y en el segundo caso en la fecha de la publicación en dicho diario.

20. Ley Aplicable

Los Bonos se registrarán y sus términos y condiciones serán interpretados de conformidad con las leyes de Panamá.

B. Plan de Distribución de los Bonos

1. Agente de Venta

Los Bonos serán colocados mediante oferta pública a través de la Bolsa de Valores de Panamá, principalmente en el mercado local. Para efectos de la colocación de los Bonos a través de la Bolsa de Valores de Panamá, el Emisor ha contratado los servicios de BG Investment Co., Inc. y a BG Valores, S.A., ambas como Casas de Valores exclusivas de la Emisión para la colocación de los Bonos en el mercado primario a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Tanto BG Investment Co., Inc. como BG Valores, S.A. cuentan con un Puesto de Bolsa en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y con corredores de valores autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo a la Resoluciones CNV-322-00 de 24 de noviembre de 2000 y CNV-376-00 de 22 de diciembre de 2000, respectivamente. Las oficinas de BG Investment Co., Inc. están ubicadas en calle Aquilino de la Guardia y Ave. 5ta B Sur, ciudad de Panamá, República de Panamá y su número de teléfono es el (507) 303 5001 y su número de fax es el (507) 265 0291. Las oficinas de BG Valores, S.A. están ubicadas en calle Aquilino de la Guardia y calle 58, ciudad de Panamá, República de Panamá y su número de teléfono es el (507) 205-1700 y el (507) 215-7490. El Emisor pagará a BG Investment Co., Inc. y a BG Valores, S.A., por realizar la negociación de los Bonos en la Bolsa de Valores de Panamá, una comisión de hasta 0.25% anualizado sobre el valor nominal de los Bonos, el cual podrá variar según las condiciones del mercado. Las comisiones que se generen por la negociación de los Bonos se pagarán en efectivo y contra venta neta liquidada. El Emisor se reserva el derecho de aumentar el monto de la comisión a pagar por la distribución y negociación de los Bonos.

Será responsabilidad del Emisor pagar las tarifas y comisiones cobradas tanto por la Superintendencia del Mercado de Valores como por la Bolsa de Valores de Panamá, referentes al registro, supervisión y negociación primaria de la presente Emisión. A su vez, todos los demás gastos relativos a la presente Emisión serán responsabilidad del Emisor.

El Emisor podrá, además, de tiempo en tiempo, según lo estime conveniente designar otros puestos de bolsa en la Bolsa de Valores de Panamá para ofrecer los Bonos en el mercado primario. Los agentes vendedores de valores así designados por el Emisor recibirán una comisión de venta la cual será de libre negociación entre éstos y el Emisor.

2. Limitaciones y Reservas

La Emisión no tiene limitantes en cuanto a las personas que pueden ser Tenedores Registrados, ni en cuanto al número o porcentaje de Bonos que puede adquirir un Tenedor Registrado, ni derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

No se ha reservado o asignado monto alguno de la presente Emisión para su venta a un grupo de inversionistas específico, incluyendo ofertas de accionistas actuales, sociedades afiliadas o subsidiarias, directores, dignatarios, ejecutivos, administradores, empleados o ex-empleados del Emisor ni estas personas tienen un derecho de suscripción preferente sobre los Bonos, ni a inversionistas institucionales, ni existen ofertas, ventas o transacciones en colocación privada.

El Emisor se reserva el derecho de colocar los Bonos de la presente emisión mediante el mecanismo de subasta pública a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Para efectos de la colocación de los Bonos a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., mediante el mecanismo de subasta pública, el Emisor utilizará a su discreción cualquiera de los Puestos de Bolsa contratados para la colocación en mercado primario de los Bonos.

Será responsabilidad del Emisor pagar las tarifas y comisiones cobradas tanto por la Superintendencia del Mercado de Valores como por la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., referentes al registro, supervisión y negociación primaria de la presente emisión. A su vez, todos los demás gastos relativos a la presente Emisión serán responsabilidad del Emisor.

Los fondos recaudados con la presente Emisión serán utilizados según se describe en la Sección III.E de este Prospecto Informativo.

Esta oferta de Bonos no está siendo hecha simultáneamente en mercados de dos o más países y ningún tramo de la misma está siendo reservado para dichos mercados. Sin embargo, el Emisor se reserva el derecho en el futuro, de estimarlo conveniente, de registrar esta Emisión en algún otro mercado de valores en el exterior.

C. Mercados

La oferta pública de los Bonos fue registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores y su venta autorizada mediante Resolución SMV No. 323-12 de 13 de septiembre de 2012. Esta autorización no implica que la Superintendencia del Mercado de Valores recomiende la inversión en tales valores ni representa opinión favorable o desfavorable sobre las perspectivas del negocio. La Superintendencia del Mercado de Valores no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto Informativo o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

Los Bonos han sido listados para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá y serán colocados mediante oferta pública primaria en dicha bolsa de valores. El listado y negociación de estos valores ha sido autorizado por la Bolsa de Valores de Panamá. Esta autorización no implica su recomendación u opinión alguna sobre dichos valores o el Emisor.

Esta oferta de Bonos no está siendo hecha simultáneamente en mercados de dos o más países y ningún tramo de la misma está siendo reservado para dichos mercados. Sin embargo, el Emisor se reserva el derecho en el futuro, de estimarlo conveniente, de registrar esta Emisión en algún otro mercado de valores en el exterior.

D. Gastos de la Emisión

La Emisión mantiene los siguientes descuentos y comisiones:

	Precio al público*	Comisión de Venta**	Cantidad Neta al Emisor
Por unidad	US\$1,000.00	US\$2.50	US\$997.50
Total	US\$250,000,000.00	US\$625,000.00	US\$249,375,000.00

* Precio sujeto a cambios

** Incluye comisión de corretaje de 1/4% anualizado. El Emisor se reserva el derecho de aumentar o disminuir el monto de la comisión a pagar por la distribución y negociación de los valores.

Adicionalmente, el Emisor incurrirá en los siguientes gastos aproximados, los cuales representan el 0.0786% de la Emisión:

Comisión o Gasto	Periodicidad	Monto
Tarifa de Registro por Oferta Pública SMV	Inicio	US\$50,000.00
Comisión de Negociación en la Bolsa de Valores de Panamá	Inicio	US\$93,437.50
Inscripción de Macro título en LatinClear	Inicio	US\$267.50
Inscripción de la Emisión en la Bolsa de Valores de Panamá	Inicio	US\$250.00
Tarifa de Supervisión por Oferta Pública SMV	Anual	US\$15,000.00
Otros Gastos (estructuración, legales, propaganda, impresión, otros gastos) (aprox.)		US\$50,000.00
Total		US\$208,955.00

El monto aproximado a recibir por parte del Emisor de colocarse la totalidad de los Bonos neto de comisiones y gastos sería de aproximadamente US\$249,166,045.00.

E. Uso de los Fondos Recaudados

Cónsono con su política y planes de crecimiento, el Banco destinará la totalidad de los recursos netos recaudados a través de la colocación de los Bonos de esta Emisión, por un aproximado de US\$249,166,045, al crecimiento de su cartera a mediano y largo plazo.

F. Impacto de la Emisión

De colocarse la totalidad de la Emisión de Bonos, la relación pasivo / patrimonio antes de la oferta pública sería de 6.66 veces y después de la oferta pública sería 6.86 veces, los pasivos del Banco al 31 de marzo de 2012 aumentarían en US\$250 millones para alcanzar un total de US\$8,725.5 millones. Al 31 de marzo de 2012 la relación de deuda pasivo a capital antes de la oferta pública sería de 16.95 veces y después de la oferta pública sería de 17.45 veces.

La siguiente tabla presenta en forma comparativa los pasivos y fondos de capital del Banco al 31 de marzo de 2012 antes de la oferta pública y después de la oferta pública en base a la presente Emisión de Bonos, asumiendo la total colocación de la Emisión.

	31 de marzo de 2012	
	Antes de la Oferta Pública	Después de la Oferta Pública
Depósitos		
A la Vista	1,555,334,604	1,555,334,604
Ahorros	2,002,101,529	2,002,101,529
A plazo		
Particulares	3,538,461,372	3,538,461,372
Interbancarios	186,430,675	186,430,675
Total de Depósitos	7,282,328,180	7,282,328,180
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	0	0
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	257,843,473	257,843,473
Bonos Perpetuos	171,476,000	171,476,000
Bonos Rotativos	0	250,000,000
Aceptaciones Pendientes	49,730,930	49,730,930
Compras de valores pendientes de liquidación	265,756,989	265,756,989
Intereses acumulados por pagar	46,739,623	46,739,623
Reservas de operaciones de seguros	8,304,422	8,304,422
Impuesto sobre la Renta Diferido	2,921,135	2,921,135
Otros Pasivos	390,395,575	390,395,575
Total de Pasivos	8,475,496,327	8,725,496,327
Patrimonio	1,272,502,850	1,272,502,850
Total de Pasivos y Patrimonio	9,747,999,177	9,747,999,177
Relación Pasivo / Patrimonio	6.66	6.86
Relación Pasivo / Capital	16.95	17.45

G. Ausencia de Garantía; Respaldo

Los Bonos de esta Emisión están respaldados por el crédito general del Emisor y constituyen obligaciones generales del Emisor, no garantizadas por activos o derechos específicos, y sin privilegios especiales o acreencias que tengan prelación sobre la esta Emisión. Para mayor información acerca de la prelación en derecho de pago de los Bonos, ver la Sección III(A)(12) (“Prelación de los Bonos”).

IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR

A. Historia y Desarrollo del Banco

1. Descripción y Estructura Corporativa

Banco General, S.A. es una sociedad anónima organizada y en existencia de conformidad con las leyes de la República de Panamá, mediante la Escritura Pública No. 2998 de 31 de diciembre de 1954 de la Notaría Pública Tercera del Circuito de Panamá, inscrita en el Asiento 61098, Tomo 280 y Folio 134 del Registro Público desde el 11 de enero de 1955, cuyo registro ha sido actualizado a la Ficha 16183, Rollo 736 e Imagen 83 de la Sección de Personas (Mercantil) del Registro Público, con una duración perpetua y cuyo domicilio principal es Calle Aquilino de la Guardia y Ave. 5 B Sur. Desde su organización, el Banco ha reformado en varias ocasiones disposiciones de su pacto social. Dichas reformas se encuentran debidamente registradas en el Registro Público.

La dirección postal del Banco es el Apartado 0816-00843; correo electrónico raleman@bgeneral.com o fsierra@bgeneral.com. Banco General, S.A. está ubicado en Torre Banco General, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida 5ta B Sur, ciudad de Panamá, República de Panamá. Apartado Postal 0816-00843 Panamá, República de Panamá. Teléfono 303-5001; Fax 303-8110.

(a) Historia y Organización

Banco General, S.A., fue el primer banco privado de capital panameño en el país. Fue fundado en 1955 por un grupo de empresarios panameños siendo su actividad principal la captación de depósitos y el otorgamiento de préstamos hipotecarios residenciales. El Banco fue originalmente establecido para complementar las operaciones de Compañía General de Seguros, S.A., compañía aseguradora, la cual se convirtió en parte de ASSA Compañía de Seguros, S.A., actualmente una de las más importantes aseguradoras de Panamá y un importante accionista de Empresa General de Inversiones, S.A. (“EGI”) (empresa tenedora del 61% de las acciones de BG Financial Group, Inc.)

Luego de promulgarse el Decreto de Gabinete No. 238 de 2 de julio de 1970, de conformidad con el cual instituciones bancarias en Panamá debían definirse como bancos “comerciales” o bancos “hipotecarios”, el Emisor decidió operar como banco hipotecario. En consecuencia, el Emisor debía mantener no menos del 75% de su cartera de préstamos en hipotecas residenciales o comerciales a mediano y largo plazo con vencimientos de cinco años o más.

Como banco hipotecario, las actividades del Emisor quedaron principalmente limitadas a préstamos hipotecarios residenciales y comerciales y a captar cuentas de ahorro (las cuales pagaban típicamente tasas más altas que las cuentas de ahorro de los bancos comerciales) y depósitos a plazo fijo. Durante este período el Emisor tomó ventaja de las normas especiales que le permitían mantener un horario de atención al público más extenso. El Emisor mantuvo su perfil de banco hipotecario hasta 1985, cuando comenzó a diversificar sus actividades bancarias para desarrollar la banca de consumo y la banca empresarial. Para lograr desarrollar la banca de consumo y empresarial, el Emisor expandió su red de sucursales, principalmente a través de la adquisición de las sucursales locales de Bank of America NT & SA en 1985, lo cual incrementó la red de sucursales de cinco (5) a diez (10) sucursales y estableció la presencia del Banco en las ciudades de Colón y David, segunda y tercera ciudades más importantes del país después de la Ciudad de Panamá.

En 1990, la gerencia del Emisor llegó a la conclusión que una mayor expansión de las actividades de la banca del consumidor y de la banca empresarial y ofrecer servicios no bancarios representaba oportunidades de crecimiento futuro significativo. Adicionalmente, la gerencia reconoció que la expansión de sus carteras de préstamos de consumo (lo cual incluye préstamos personales, de autos y tarjetas de crédito) y préstamos corporativos con relación al total de la cartera de préstamos reducirían la dependencia del Banco en el mercado hipotecario residencial y comercial, conformaría una cartera de préstamos más diversificada y acortaría el vencimiento promedio de la cartera, logrando así un mejor balance con los vencimientos de sus fuentes de fondos (depósitos, bonos y financiamientos recibidos). Al mismo tiempo, cambios en las regulaciones bancarias vigentes restringieron las ventajas conferidas a bancos hipotecarios y, por ende, el Banco en 1990 cambió su estado de banco hipotecario a

banco comercial para desarrollar simultáneamente sus carteras de préstamos de consumo y empresariales junto con los préstamos hipotecarios residenciales y comerciales.

Como parte de su estrategia de captar recursos a mediano y largo plazo y de diversificar sus fuentes de financiamiento, en 1997 el Banco llevó a cabo una emisión de Eurobonos en el mercado de los Estados Unidos y de Europa por un monto de US\$115 millones y un plazo de cinco (5) años. Para hacer esta emisión, y en base a la sólida posición financiera y su liderazgo en la industria, el Banco optó por obtener calificaciones de riesgo de las principales agencias calificadoras de riesgo del mundo. Este proceso lo convirtió en el primer emisor panameño en obtener una calificación de grado de inversión (“investment grade”) sobre su deuda no garantizada, con calificaciones de BBB- de la agencia Standard & Poor’s y BBB de Fitch Ratings. La calificación de grado de inversión sobre su deuda no garantizada que extendió Standard & Poor’s al Banco representó la primera ocasión en que la calificación de riesgo de un emisor privado sobrepasaba la calificación soberana del país. En 2010 Fitch Ratings mejoró la calificación de riesgo internacional de Banco General de BBB a BBB+.

En junio de 2000, el Emisor se fusionó con Banco Comercial de Panamá, S.A., un banco de capital privado panameño dedicado principalmente al negocio de banca empresarial con una trayectoria de veinte (20) años en el mercado local, culminando exitosamente la transacción por medio de la cual EGI (tenedora de BG) adquirió todos los negocios financieros y de seguros de MultiHolding Corporation, que incluían a Banco Comercial de Panamá, S.A. y Aseguradora Comercial de Panamá, S.A., entre otras empresas.

El 30 de noviembre de 2001 el Banco adquirió de su compañía matriz, EGI, la sociedad Overseas Capital Markets, Inc. y su subsidiaria Banco General, S.A. (Overseas), Inc.

En febrero de 2002, el Emisor gestionó una titularización de flujos futuros de tarjetas de crédito por US\$80 millones. El financiamiento se gestionó a través de Credit Suisse First Boston (CSFB), a un plazo de 7 años.

Buscando ampliar el potencial de desarrollo del negocio de procesamiento de tarjetas de crédito, inició operaciones en noviembre de 2003 la compañía PROCESA, empresa que nace de la alianza estratégica entre el Emisor y First Data Corp. (FDC), el mayor procesador de tarjetas de crédito en el mundo. Con esta alianza el Emisor establece las bases para convertirse en un jugador importante en el procesamiento de tarjetas de crédito a nivel regional.

En marzo de 2005, el Banco adquirió los activos y pasivos bancarios de BankBoston, N.A. en Panamá y el 100% de la sociedad Boston Investment Securities, Inc. subsidiaria de Boston Overseas Financial Corporation. El 10 de marzo de 2005, esta sociedad cambió su nombre a General Investment Securities, Inc. y sus operaciones fueron fusionadas bajo el método de absorción con el Banco el 30 de septiembre de 2005.

El 30 de septiembre de 2007, el Banco absorbió las operaciones de Banco Continental de Panamá, S.A. Como parte de esta transacción se formó una nueva compañía tenedora de acciones llamada Grupo Financiero BG, S.A. Bajo esta tenedora, EGI contribuyó el Banco y sus subsidiarias y Grupo Financiero Continental, S.A. (“GFC”), sociedad tenedora del Banco Continental de Panamá, S.A., contribuyó dicho banco y sus subsidiarias. Luego de la disolución de GFC, EGI quedó como dueño del 61% de Grupo Financiero BG, S.A., mientras que el público inversionista es dueño del 39% restante de Grupo Financiero BG, S.A. Las acciones de Grupo Financiero BG, S.A. han sido listadas en la Bolsa de Valores de Panamá.

El 25 de mayo de 2011 el Emisor adquirió a través de su subsidiaria Banco General (Costa Rica), S.A. la cartera de préstamos hipotecarios en dólares de Citibank (Costa Rica), posteriormente traspasada a Banco General (Costa Rica), S.A. el día 16 de julio de 2011, la cual incluye a más de mil (1,000) clientes nuevos.

Al 31 de diciembre de 2011 la subsidiaria Empresa General de Seguros, S.A. absorbió por fusión a la subsidiaria Compañía Istmeña de Seguros, S.A., por lo cual todas las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de esta fueron incorporadas al estado consolidado de situación financiera de la subsidiaria Empresa General de Seguros, S.A.

Al 31 de marzo de 2012, el Emisor tiene una cartera total de préstamos netos de US\$6,397.7 millones, total de depósitos de US\$7,282.3 millones y un patrimonio total de US\$1,272.5 millones.

(b) Capitalización y Endeudamiento

El pilar de la estrategia financiera global del Banco es su sólida y fuerte posición patrimonial, la cual excede los requisitos regulatorios locales y las exigencias internacionales contenidas en los Acuerdos de Basilea. A su vez, la sólida posición patrimonial del Banco es uno de los principales factores que sustentan las calificaciones de grado de inversión que mantiene.

El patrimonio del Banco consta de capital pagado, reserva, de capital, reserva de revalorización de instrumentos financieros y utilidades no distribuidas.

Desde el año 1994 el Banco adoptó internamente los requisitos de adecuación de capital que estipulan los Acuerdos de Basilea en este respecto, para medir su capital en términos de sus activos ponderados en base a niveles de riesgo. La normativa fue adoptada por la Ley Bancaria del 26 de febrero de 1998 y tomada por la Superintendencia de Bancos mediante Acuerdo 5-98 del 14 de octubre de 1998, el cual fue posteriormente modificado por el Acuerdo 5-2008 del 1 de octubre de 2008.

Para los efectos del cálculo de la adecuación de capital del Banco, el capital es separado en dos pilares en base al acuerdo de Basilea I: capital primario (Pilar 1) y capital secundario (Pilar II). El capital primario lo compone el capital pagado del Banco en acciones comunes y en acciones preferidas perpetuas no acumulativas, reservas declaradas y utilidades no distribuidas. Al capital primario se le deduce el monto de las plusvalías y demás activos intangibles. El capital secundario del Banco se compone de la reserva para préstamos incobrables hasta por el 1.25% de los activos ponderados y deuda subordinada del Banco.

La principal fuente de captación de fondos del Banco es su amplia base de depósitos de clientes. El Banco ha desarrollado una amplia red nacional de sucursales estratégicamente localizadas, permitiéndole crecer su diversificada y estable base de depósitos de individuos y empresas. Al 31 de marzo de 2012 los depósitos de cuentas corrientes locales y extranjeras, la fuente más económica de financiamiento sumaban US\$1,555.3 millones. Los depósitos a plazo fijo de particulares locales y extranjeros ascienden a US\$3,538.4 millones y las cuentas de ahorro locales y extranjeros totalizaban US\$2,002.1 millones.

Consistente con sus conservadoras políticas financieras, y al mantener gran parte de su cartera de préstamos en hipotecas residenciales y comerciales a mediano y largo plazo, el Banco ha sido pionero en desarrollar y acceder alternativas de captación de fondos a mediano y largo plazo, a través de las siguientes fuentes de financiamiento:

Emisión de Bonos Corporativos en el mercado local e internacional

- 1993 Emisión de bonos en el mercado local
- 1997 Emisión de Eurobonos a mediano plazo, no garantizada, bajo regulaciones 144-A y S de valores de los Estados Unidos con dos calificaciones de grado de inversión
- 2004 Emisión de bonos corporativos locales por US\$100 millones cuyos fondos se usaron para el crecimiento de la cartera de préstamos e inversiones.

Participación en programas de financiamiento de agencias financieras internacionales

- 1992 Programa de financiamiento de viviendas de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) bajo el cual ha emitido bonos a treinta (30) años en el mercado de los Estados Unidos en tres ocasiones
- 1997 Línea de crédito a largo plazo por US\$15 millones de International Finance Corporation y nuevamente en el año 2000 por US\$25 millones
- 2002 Préstamo de Netherlands Development Finance Company (FMO) por US\$15 millones para capital de trabajo
- 2003 La Agencia Alemana de Inversión y Desarrollo (DEG) otorgó un préstamo por US\$15 millones para financiar el crecimiento de la cartera de préstamos comerciales y ese mismo año International Finance Corporation (IFC) otorgó un financiamiento a largo plazo a Banco Continental de Panamá, S.A. por US\$40 millones para capital de trabajo

- 2008 Corporación Interamericana de Inversión (CII) otorgó al Banco un préstamo por US\$25 millones para apoyar el crecimiento de la cartera de hipotecas preferenciales del Banco y ese mismo año el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó un préstamo por US\$50 millones para financiar el crecimiento de la cartera de hipotecas preferenciales del Banco.
- 2010 Préstamo del BID por US\$25 millones para el desarrollo y financiamiento de una cartera de préstamos “verdes”
- 2011 IFC otorga nuevo préstamo por US\$50 millones para apoyar el crecimiento de las hipotecas preferenciales

Emisión de Bonos Perpetuos en el mercado local

- Noviembre de 2008 se autorizó la oferta pública hasta US\$250 millones a una tasa de interés de 6.5%

Titularización de Flujos Futuros

- Febrero de 2002 el Banco gestionó la titularización de flujos futuros de Tarjetas de Crédito a través de Credit Suisse First Boston por US\$80 millones, un plazo amplio de 7 años y a una tasa de interés muy atractiva.

A continuación el estado de capital y endeudamiento al 31 de marzo de 2012:

Pasivos y Patrimonio	31 de marzo de 2012
Pasivos	
Depósitos Locales	
A la vista	1,481,487,128
Ahorros	1,895,782,274
A plazo	
Particulares	3,367,224,767
Interbancarios	186,430,675
Extranjeros	
A la vista	73,847,476
Ahorros	106,319,255
A plazo	
Particulares	171,236,605
Total de Depósitos	7,282,328,180
Obligaciones y colocaciones	257,843,473
Bonos Perpetuos	171,476,000
Aceptaciones Pendientes	49,730,930
Compras de valores pendientes de liquidación	265,756,989
Intereses acumulados por pagar	46,739,623
Reservas de operaciones de seguros	8,304,422
Impuesto sobre la renta diferido	2,921,135
Otros Pasivos	390,395,575
Total de Pasivos	8,475,496,327
Patrimonio	
Acciones Comunes	500,000,000
Acciones Preferidas	50,000,000
Reserva Legal	20,986,157
Reservas de Capital	34,374,879
Utilidades no Distribuidos	665,575,776
Total de Patrimonio compañía controladora	1,270,936,812
Participación no controladora	1,566,038
Total de Patrimonio	1,272,502,850

A continuación se presenta un detalle del riesgo crediticio fuera del balance al 31 de marzo de 2012:

	0 – 1 año	1 – 5 años	Total
Cartas de Crédito	116,481,813	7,770,724	124,252,537
Garantías Bancarias	76,881,641	7,104,950	83,986,591
Cartas Promesa de Pago	501,693,120	0	501,693,120
Total	695,056,574	14,875,674	709,932,248

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del estado consolidado de situación financiera, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Los compromisos por garantías otorgadas por orden de clientes, las cartas de crédito y cartas promesa de pago conllevan cierto elemento de riesgo de pérdida en caso de incumplimiento por parte del cliente, neto de las garantías tangibles que amparan estas transacciones. Las políticas y procedimientos del Banco en el otorgamiento de estos compromisos son similares a aquellos usados al extender créditos que están contabilizados en los activos del Banco.

La gerencia del Banco no anticipa que el Banco incurrirá en pérdidas resultantes de estos compromisos en beneficio de clientes.

El Emisor no está involucrado en litigio alguno que sea probable que origine un efecto adverso significativo al Banco, a su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación consolidados.

(c) Política de Dividendos

Para la declaración y pago de dividendos se requiere de la aprobación de la Junta Directiva y no existe obligación contractual de pagar dividendos en forma anual.

Los dividendos de las acciones comunes se pagan de forma trimestral y el monto de dividendos efectivos declarados durante los tres últimos años fiscales y al 31 de marzo de 2012 ha sido US\$448,069,578.

Los dividendos de las acciones preferidas se pagan de forma trimestral y el monto de dividendos efectivos declarados durante los tres últimos años fiscales y al 31 de marzo de 2012 ha sido US\$12,184,932.

	Dividendos en efectivo 2009	Dividendos en efectivo 2010	Dividendos en efectivo 2011	Dividendos en efectivo 31.03.2012
Acciones Comunes	192,593,449	114,646,259	120,814,037	20,015,833
Acciones Preferidas	3,750,000	3,750,000	3,750,000	934,932

2. Capital Accionario

Al 31 de diciembre de 2011, el capital autorizado del Emisor consistía en Diez Millones (US\$10,000,000) de Acciones Comunes sin valor nominal, de las cuales habían 9,787,108 emitidas y en circulación

Al 31 de marzo de 2012, el capital autorizado del Emisor consistía en Diez Millones (US\$10,000,000) de Acciones Comunes sin valor nominal, de las cuales habían 9,787,108 emitidas y en circulación. Cada acción tiene derecho a un (1) voto en todas las Juntas Generales de Accionistas y debe ser emitida en forma nominativa. El capital pagado del Emisor en cuanto a acciones comunes es de US\$500,000,000.

Clase de Acciones	Acciones Autorizadas	Acciones Emitidas	Valor Nominal	Capital Pagado
Acciones Comunes	10,000,000	9,787,108	---	500,000,000
Acciones en Tesorería	---	---	---	---
Acciones Preferidas	500,000	500,000	100	50,000,000
Total	10,500,000	10,287,108	---	550,000,000

Al 31 de marzo de 2012, no existían acciones suscritas no pagadas y el Emisor no contaba con acciones en tesorería.

Al 31 de marzo de 2012, no existe compromiso de incrementar el capital social del Emisor en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación.

Al 31 de marzo de 2012, el Banco mantiene una emisión de Acciones Preferidas no acumulativas, por un total de 500,000 acciones con valor nominal de US\$100 cada una, registradas con la Superintendencia del Mercado de Valores y listadas en la Bolsa de Valores de Panamá. Al 31 de marzo de 2012, el capital pagado del Emisor en cuanto a Acciones Preferidas es de US\$50.0 millones.

El 30 de septiembre de 2007, el Banco absorbió las operaciones de Banco Continental de Panamá, S.A. Mediante esta transacción se formó una nueva compañía tenedora de acciones llamada Grupo Financiero BG, S.A. Bajo esta tenedora, EGI contribuyó el Banco y sus subsidiarias y GFC, sociedad tenedora del Banco Continental de Panamá, S.A., contribuyó dicho banco y sus subsidiarias. EGI es dueño del 61% de Grupo Financiero BG, S.A y el otro 39% es propiedad del público inversionista. Las acciones de Grupo Financiero BG, S.A. han sido listadas en la Bolsa de Valores de Panamá.

El Emisor no cuenta con acciones que no representen capital.

3. Pacto Social y Estatutos del Emisor

No existen estipulaciones aplicables a los negocios o contratos entre la empresa y sus directores y dignatarios.

Con relación a los directores, dignatarios y ejecutivos principales, no existen cláusulas en el Pacto Social con relación a:

- a) La facultad de votar en una propuesta, arreglo o contrato, en la que tenga interés.
- b) La facultad para votar para sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva, en ausencia de un quórum independiente.
- c) Retiro o no retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad.
- d) Número de acciones requeridas para ser director o dignatario.

El pacto social no contiene disposiciones más exigentes que las requeridas por la ley para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones.

Condiciones que gobiernan la convocatoria de Asambleas:

- a) Ordinarias-convocadas anualmente.
- b) Extraordinarias-convocadas cada vez que lo considere justificado la Junta Directiva.
- c) Para la citación de la convocatoria, ya sea ordinaria o extraordinaria, se hará por medio de avisos enviados por correo a todos los accionistas, con una anticipación no menor de diez días consecutivos a la fecha señalada para la reunión. En esos avisos se indicará el día, la hora, el objeto y el lugar de la reunión.

No existe limitación en los derechos para ser propietario de valores.

No existen limitaciones para el cambio de control accionario.

Para las modificaciones de capital, no existen condiciones más rigurosas que las requeridas por ley.

4. Descripción del Negocio

Giro normal del Negocio

El Banco ha desarrollado el concepto de banca universal, ocupando la posición líder en préstamos hipotecarios residenciales y una posición sólida y conservadora en préstamos de consumo y en la banca empresarial.

Al 31 de marzo de 2012, los préstamos empresariales (hipotecas comerciales, líneas de crédito comerciales, préstamos comerciales y financiamientos interinos de construcción) representaban aproximadamente el 48.9% de la cartera de préstamos del Banco, los préstamos hipotecarios residenciales representaban aproximadamente 31.8% de la cartera de préstamos del Banco, los préstamos de consumo (préstamos de auto, personales y tarjeta de crédito) 13.8% y otros préstamos principalmente sobregiros, prendarios, facturas descontadas y arrendamientos financieros, representaban aproximadamente el 5.7% de la cartera de préstamos del Banco.

Los servicios ofrecidos por el Banco incluyen recibo de depósitos (cuentas corrientes, cuenta de ahorros normal, de navidad y cinco estrellas y diversos planes de depósitos a plazo fijo a corto, mediano y largo plazo). Otros productos y servicios ofrecidos por el Banco incluyen apertura y financiamiento de cartas de créditos locales e internacionales, cobranzas, pagos de planillas automatizados y otros.

Además de sus operaciones bancarias tradicionales, el Banco ofrece servicios financieros conexos ya sea directamente o por conducto de sus subsidiarias, incluyendo, servicios de banca privada, banca de inversión, fondos mutuos y administración de portafolios, corretaje de valores, seguros de vida y ramos generales, manejo de fondos de jubilación, arrendamientos financieros, compra y venta de facturas descontadas, servicios fiduciarios y productos de pensiones y cesantía a través de su afiliada ProFuturo Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, S.A., procesamiento de tarjetas de crédito a través de su asociada Processing Center, S.A.

Operaciones de Préstamos

Las principales actividades de préstamos a las cuales el Banco se dedica son (i) préstamos hipotecarios residenciales, (ii) préstamos de consumo -- préstamos personales, tarjetas de crédito y préstamos de automóvil, (iii) préstamos empresariales (incluyendo préstamos hipotecarios comerciales, líneas de crédito, préstamos comerciales y préstamos interinos para financiar construcciones) y (iv) otros préstamos a individuos y corporaciones (préstamos prendarios y sobregiros).

En 1990, la gerencia del Banco determinó que desarrollar las actividades de la banca de consumo y de la banca empresarial representaba oportunidades de crecimiento significativas hacia el futuro a la vez que reconoció que expandir las operaciones de préstamos de consumo y empresariales como porcentaje del total de la cartera de préstamos del Banco, por un lado reduciría la dependencia del Banco en el mercado de préstamos hipotecarios residenciales y, por otro lado, conllevaría a la creación de una cartera de préstamos más diversificada y con vencimientos promedios más cortos.

La administración considera que el Banco mantiene estrictas prácticas para aprobación de préstamos, sean estos hipotecarios residenciales, de consumo o empresariales, las cuales exigen que se cumplan entre otros, con requisitos de (i) coberturas de garantía, (ii) capacidad y fuente de pago, (iii) permanencia y estabilidad de empleo, (iv) referencias de crédito, (v) calidad y ubicación de colaterales, (vi) condición financiera y (vii) reputación. En la siguiente tabla se presenta información el saldo de las distintas carteras de préstamos del Banco para el año terminado el 31 de marzo de 2012:

	31.12.09	31.12.10	31.12.11	31.03.2012
Hipotecas Residenciales	1,639,833,848	1,761,161,233	1,997,503,082	2,035,389,221
Personales, autos y tarjetas de crédito	832,423,960	826,425,798	859,415,367	881,434,697
Hipotecarios Comerciales	851,500,456	934,527,838	1,139,172,641	1,189,086,590
Líneas de crédito y préstamos comerciales	1,353,566,063	1,463,570,502	1,632,722,043	1,531,619,663
Financiamientos interinos	432,682,588	427,509,675	397,355,863	393,914,892
Arrendamientos financieros, neto	52,620,098	52,609,178	64,215,138	71,140,654
Facturas descontadas	15,914,710	16,984,542	25,903,287	28,319,793
Prendarios	176,526,716	191,307,016	149,021,032	150,290,136
Sobregiros	79,716,545	79,451,933	104,904,024	116,511,529
Total	5,434,784,984	5,753,547,715	6,370,212,477	6,397,707,175

Préstamos Hipotecarios Residenciales

Al 31 de marzo de 2012, el Banco contaba con US\$2,035.4 millones de préstamos hipotecarios residenciales. Esto representaba un 31.8% del total de la cartera de préstamos del Banco a dicha fecha. Según datos disponibles por la Superintendencia de Bancos, el Banco mantiene la posición número uno en este mercado con una participación de 28%, y sigue comprometido en mantener su participación preponderante en este segmento, a través del ofrecimiento de préstamos hipotecarios residenciales a individuos calificados en los diversos segmentos del mercado.

Como parte de sus actividades de préstamos hipotecarios residenciales, el Banco provee hipotecas residenciales normales para financiar residencias y apartamentos; hipotecas residenciales de hasta US\$120,000 bajo la Ley de Intereses Preferenciales, principalmente para financiar viviendas unifamiliares en proyectos residenciales financiados por el Banco, y préstamos hipotecarios residenciales de segunda hipoteca para financiar mejoras u otras necesidades.

Las hipotecas residenciales por lo general tienen vencimientos de cinco años y son renovables hasta por cinco períodos de cinco años adicionales, a opción del Banco. Sin embargo, en la gran mayoría de los casos, el principal de la hipoteca es amortizado y pagado en un período de treinta (30) años. Las hipotecas residenciales normales del Banco tienen una tasa variable la cual está sujeta a ajustes por cambios en el costo de fondos del Banco. La cartera de préstamos hipotecarios del Banco consiste principalmente de préstamos a prestatarios para la compra de residencias primarias, y aunque el Banco por lo general no extiende préstamos hipotecarios para la compra de residencias no primarias, cuando lo hace, aplica normas más estrictas de aprobación, incluyendo una relación más baja del préstamo al valor de la garantía. Normalmente, el Banco financia aproximadamente 90% del precio de compra de residencias primarias bajo una hipoteca residencial normal y hasta 98% del precio de compra de residencias primarias bajo la Ley de Intereses Preferenciales (hasta US\$120,000).

Para facilitar el cobro de los préstamos y reducir el riesgo de pago, a los prestatarios de hipotecas residenciales por lo general se les requiere que autoricen al Banco a deducir la mensualidad del préstamo de su salario y adquieran pólizas de incendio (por el 80% del valor) y de vida (por el saldo del préstamo) sobre las propiedades hipotecadas.

Préstamos Empresariales Locales y Regionales

El Banco ofrece a medianas y grandes empresas locales y extranjeras una amplia gama de productos de financiamiento a través de sus áreas de crédito comercial y corporativo. Al 31 de marzo de 2012, el Banco tenía préstamos empresariales por un total de US\$3,114.6 millones, lo que representó un 48.7% del total de la cartera de préstamos. De este total de préstamos empresariales, más de US\$755.3 millones corresponden a préstamos extranjeros, representando aproximadamente el 11.8% de la cartera de préstamos. El Banco hace énfasis en brindar servicios financieros de toda índole a empresas que califican de tamaño mediano y grande, al igual que a las sucursales locales de compañías multinacionales extranjeras a través de un equipo de oficiales de crédito que ofrecen los distintos productos corporativos, incluyendo hipotecas comerciales, líneas de crédito, préstamos interinos para financiar construcciones y préstamos comerciales. El Banco también ofrece a clientes corporativos servicios conexos tales como apertura y financiamiento de cartas de crédito, servicios de cobranza, depósitos nocturnos y manejo de planillas de pago.

Para asegurar la consistente aplicación de políticas de crédito y una respuesta eficiente a sus clientes empresariales, a cada cliente empresarial se le asigna un oficial de crédito que opera desde la casa matriz del Banco o desde una de las sucursales seleccionadas que coordina las actividades del cliente con el Banco. Los oficiales de crédito visitan frecuentemente a clientes actuales y potenciales para ayudar a evaluar sus necesidades de crédito y otras necesidades financieras.

La gerencia del Banco estima que el sector empresarial panameño le provee al Banco grandes oportunidades de crecimiento. A pesar que el Banco anticipa que las grandes empresas panameñas continuarán accediendo cada vez más los mercados de capital locales, este estima que las empresas locales necesitarán una base de financiamiento bancario y que la estructura de capital del Banco y costos de financiamiento relativamente bajos fortalecerán su posición competitiva y aumentarán su atractivo para actuar como el banco primario de empresas domésticas, y distinguirse como el banco panameño de importantes multinacionales. Para complementar sus operaciones de

préstamos y depósitos, el Banco, directamente a través de su unidad de Banca de Inversión y por conducto de su subsidiaria BG Investment Co., Inc., asiste a grandes empresas el acceso al mercado de capital local llevando a cabo la estructuración, suscripción y mercadeo de emisiones de bonos o acciones en el mercado local.

Préstamos de Consumo

El Banco ofrece a clientes individuales una variedad de productos crediticios, principalmente préstamos personales, tarjetas de crédito y préstamos de automóvil. Al 31 de marzo de 2012, el Banco tenía préstamos de consumo por la suma de US\$881.4 millones, que representaban un 13.8% del total de su cartera de préstamos. Los productos crediticios de consumo del Banco son ofrecidos en todas las sucursales establecidas en nuestro país.

La administración del Banco considera que para el otorgamiento de préstamos de consumo se ha aplicado de manera consistente y con políticas de aprobación conservadoras, prestando particular atención a la capacidad de pago (relación salario a letra del préstamo), la calidad y valor de la garantía (préstamos de automóvil), la estabilidad y calidad del empleo y el historial de crédito. Adicionalmente, como parte del análisis de crédito, el Banco revisa la información de crédito disponible en la Asociación Panameña de Crédito (APC).

Captación de Depósitos

Como parte de sus operaciones de captación de depósitos, el Banco adoptó hace varios años una rígida política de “conozca al cliente” para asegurar la calidad de los depósitos del Banco y lleva a cabo una revisión global de los antecedentes del cliente, y de la naturaleza de los negocios de clientes corporativos, antes de abrir una cuenta para el cliente.

El Banco brinda tres tipos básicos de cuentas de depósito: depósitos a la vista que no devengan intereses (tanto a individuos como a empresas) cuentas de ahorros y depósitos a plazo fijo.

El Banco ofrece 5 diferentes cuentas de ahorros, las cuales detallamos a continuación:

Tipo de cuenta de Ahorros	Descripción	Monto mínimo y máximo de cuenta	Tasa Actual desde
Cuenta de Ahorro Regular	Paga intereses a saldos por encima de US\$100.00	US\$50.00- US\$25,000.00	1.00%
Cuenta de Ahorro 5 Estrellas Dorada	Paga intereses a saldos por encima de US\$100.00	US\$5,000.00 – US\$25,000.00	1.00%
Cuenta de Ahorros Mi Meta (2, 3 y 5 años)	Paga intereses a saldos por encima de US\$100.00. Se establece por un tiempo definido y hay que hacer aportes mensuales.	US\$100.00– US\$10,000.00	3.00%
Cuenta Mis Ahorros (para niños)	Paga intereses a saldos por encima de US\$100.00	US\$25.00- US\$25,000.00-	2.50%

El Banco también ofrece la cuenta de ahorros de Navidad, la cual exige que el cliente efectúe 47 pagos semanales iguales y provee intereses al cliente iguales al pago de una semana.

Para depósitos a plazo fijo, el Banco ofrece Depósito a Plazo Fijo Estrella y Depósito a Plazo Fijo regular los cuales tienen las siguientes características:

Tipo de DPF	Mínimo de Apertura	Plazo Mínimo	Otras condiciones	Tasa Actual desde
Regular	US\$10,000.00	30 días	N/A	0.50%
Estrella	US\$10,000.00	1 año	Ahorro periódico del 2% del monto original o mínimo US\$100.00.	0.50%

En la siguiente tabla se presenta un desglose de los depósitos del Banco por tipo y por fuente:

	31.12.2009	31.10.2010	31.12.2011	31.03.2012
Depósitos Locales				
A la vista	1,029,197,695	1,200,792,881	1,452,357,526	1,481,487,128
Ahorros	1,344,740,918	1,649,381,925	1,894,789,773	1,895,782,274
A plazo				
Particulares	3,294,502,540	3,314,314,620	3,426,844,665	3,367,224,767
Interbancarios	47,650,111	37,958,055	57,781,912	186,430,675
Depósitos Extranjeros				
A la vista	83,953,886	77,056,836	89,329,656	73,847,476
Ahorros	284,218,252	148,994,770	113,787,853	106,319,255
A plazo				
Particulares	236,970,616	246,030,217	179,249,852	171,236,605
Interbancarios	708,868	0	0	0
Total de Depósitos	6,321,942,886	6,674,529,304	7,214,141,237	7,282,328,180

Al 31 de marzo de 2012, el Banco tenía depósitos totales de US\$7,282.3 millones, de los cuales US\$3,367.2 millones corresponden a depósitos locales de particulares y US\$186.4 millones a depósitos locales interbancarios. El Banco estima que la mayoría de sus depósitos (depósitos a plazo fijo, cuentas corrientes y cuentas de ahorros) provienen de individuos, gran parte de los cuales están en la forma de depósitos a plazo fijo de clientes locales (46.2% del total de depósitos al 31 de marzo de 2012). Tradicionalmente, estas cuentas de depósito de individuos han tenido un comportamiento estable y el Banco estima que esta estabilidad continuará en el futuro.

Actividades a través de Subsidiarias

Desde que en 1990 se decidió implementar el concepto de banca universal, el Banco ha hecho énfasis en desarrollar y ofrecer a sus clientes individuales y corporativos productos y servicios financieros que complementen sus productos bancarios tradicionales. Los productos y servicios ofrecidos por el Banco por conducto de subsidiarias incluyen servicios de banca privada, banca de inversión, fondos mutuos y administración de portafolios, corretaje de valores, seguros de vida y ramos generales, manejo de fondos de jubilación, arrendamientos financieros, compra y venta de facturas descontadas, servicios fiduciarios y productos de pensiones y cesantía a través de su afiliada ProFuturo Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, S.A., procesamiento de tarjetas de crédito a través de su asociada Processing Center, S.A.

En el siguiente cuadro se presenta la posición financiera de las subsidiarias del Banco al 31 de diciembre de 2011, al igual que los productos y servicios que ofrecen.

Subsidiaria	Actividad	% de Tenencia	Activos (\$)	Patrimonio (\$)	Utilidad Neta (\$)
Finanzas Generales	Arrendamiento Financiero y Factoring	100%	152,249,517	48,443,109	3,287,664
B.G. Investment Co. Inc. y Subsidiarias	Corretaje de Valores, Administradora de Activos y Operación de Puesto de Bolsa	100%	15,596,212	14,673,981	1,872,200
Empresa General de Seguros, S.A.	Operaciones de Seguros y Reaseguros	100%	112,922,170	87,354,745	4,145,076
Overseas Capital Markets, Inc. y Subsidiarias	Banca Internacional y Tenedora de Acciones	100%	1,333,407,816	318,962,589	45,556,024
B.G. Valores, S.A.	Corretaje de Valores, Administradora de Activos y Operación de Puesto de Bolsa	100%	23,643,464	22,181,241	2,439,027
Banco General (Costa Rica), S.A.	Banca Internacional	100%	261,945,493	45,704,781	761,693

ProFuturo	Administración de Fondos de Pensión y Cesantía	79%	8,317,552	6,937,348	1,687,348
-----------	--	-----	-----------	-----------	-----------

Arrendamiento Financiero y Factoring

El Banco estableció la subsidiaria Finanzas Generales, S.A. (“Finanzas Generales”) para proveer arrendamientos financieros y operaciones de factoring principalmente a los clientes empresariales del Banco. La subsidiaria Finanzas Generales, S.A. está autorizada por la Dirección de Empresas Financieras del *Ministerio de Comercio e Industria* (MICI) para operar como empresa financiera y de arrendamiento financiero.

Finanzas Generales retiene propiedad de los activos arrendados y recibe del arrendatario un pago de alquiler mensual por el uso de los activos durante el término del arriendo, transfiriendo el activo al finalizar el término del arriendo. Al 31 de diciembre de 2011, los préstamos netos otorgados por Finanzas Generales sumaban US\$104 millones y la utilidad neta ascendió a US\$3.2 millones.

Corretaje de Valores, Administradora de Activos y Operación de Puesto de Bolsa

Las subsidiarias BG Investment Co., Inc. y BG Valores, S.A., están autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores para operar como casa de valores en Panamá.

El Banco provee servicios de corretaje de valores y administración y venta de fondos mutuos a su clientela corporativa e individual a través de su subsidiaria BG Investment Co., Inc. y BG Valores, S.A. Ambas operan puestos de bolsa, ofrecen servicios de compra y venta de valores, y son administradores del portafolio del fondo de renta fija, Fondo General de Inversiones, S.A., y son también agentes vendedores de estos fondos. Para ofrecer sus servicios de puesto de bolsa y de corretaje de valores, las 2 empresas cuentan con un puesto cada una en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y con varios corredores de valores autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores para actuar como corredores de valores en Panamá.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2011, la utilidad neta de BG Investment Co., Inc. fue de US\$1.9 millones y la de BG Valores, S.A. fue de US\$2.4 millones.

Operaciones de Seguros y Reaseguros

La subsidiaria de seguros del Banco, Empresa General de Seguros (EGS) está autorizada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá para operar como compañías de seguros en Panamá.

Las actividades de seguros del Banco comenzaron en enero de 1997 luego de su adquisición el 31 de diciembre de 1996 del 99.70% de las acciones comunes de ISTMEÑA las cuales poseía EGI. Hoy en día, el Banco ofrece productos de seguro de incendio y vida principalmente a sus clientes individuales por conducto de su subsidiaria EGS, en conjunto con las unidades de préstamos del consumidor, préstamos hipotecarios residenciales y financiamientos empresariales. La mayoría de las personas que obtienen una hipoteca residencial o un préstamo de auto del Banco, también deben obtener una póliza de seguro de vida y/o incendio, la cual puede ser emitida por EGS o cualquier otra compañía de seguros de reconocida solvencia. Al 31 de diciembre de 2011 la utilidad neta de Empresa General de Seguros sumó US\$4 millones.

Banca Internacional y Tenedora de Acciones

La subsidiaria Overseas Capital Markets, Inc. está autorizada por la Superintendencia de Bancos para operar como banco con licencia de representación en Panamá.

Banca Internacional

Banco General (Costa Rica), S.A. está autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (“SUGEF”) de Costa Rica para proveer servicios como banco de licencia general.

Administración de Fondos de Pensión y Cesantía

La subsidiaria ProFuturo está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores como administradoras de fondos de pensión, cesantía e inversión.

En 1995, el Banco estableció ProFuturo en conjunto con ASSA Compañía de Seguros, S.A. y Banco Continental de Panamá, S.A., para ofrecer el servicio de administración de fondos de cesantía al igual que para manejar fondos privados complementarios de jubilación. Desde 1996, cuando se modificó el código de trabajo, a los empleadores se les exige establecer y hacer contribuciones trimestrales a un fondo de cesantía para sus colaboradores, el cual es administrado por empresas especializadas en el manejo de fondos de cesantía. Por otro lado en 1993, se aprobó una ley para el establecimiento de fondos de jubilación privados complementarios a los de la Caja del Seguro Social para la administración de cualquier contribución en exceso de las sumas que deban ser otorgadas a la Caja del Seguro Social. ProFuturo fue constituida para manejar estas contribuciones privadas complementarias en adición a la administración de los fondos de cesantía que se crearon en 1996.

Para fomentar los fondos de pensiones complementarios creados en 1993, la empresa también ofrece una cuenta de jubilación individual para complementar el fondo de jubilación obligatorio con la Caja del Seguro Social, cuyos activos lo conforman un portafolio balanceado de bonos y acciones. Estos productos están siendo distribuidos directamente por ProFuturo y por el Banco y ASSA Compañía de Seguros, S.A. a sus respectivos clientes por medio de canales de distribución existentes, incluyendo sucursales bancarias y la fuerza de ventas de ASSA.

ProFuturo es en la actualidad la Entidad Registradora-Pagadora del SIACAP (Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos), y tiene la responsabilidad de administrar más de 338 mil cuentas individuales.

El Banco es dueño del 79% de las acciones de ProFuturo.

5. Descripción de la Industria

El Centro Bancario Internacional de Panamá (CBI) fue creado formalmente en 1970 por medio del Decreto de Gabinete No. 238 que reformó el Régimen Bancario y creó la Comisión Bancaria Nacional como entidad supervisora. Desde los años setenta, Panamá ha sido un importante centro bancario internacional. Al 31 de diciembre de 2011 operaban en el país 91 bancos tanto nacionales como extranjeros. Las causas de este desarrollo han sido diversas, tales como la ausencia de controles monetarios, el uso del Dólar, un sistema territorial de impuesto sobre la renta y una adecuada legislación bancaria. Para realizar operaciones bancarias en Panamá la Superintendencia de Bancos extiende tres tipos de licencias: general, internacional y de representación.

La tabla que se presenta a continuación contiene las cifras globales del CBI, el cual lo componen cuarenta y nueve (49) bancos con licencia general incluyendo dos (2) bancos oficiales; veintiocho (28) bancos de licencia internacional y catorce (14) oficinas con licencia de representación.

	31.12.09	31.12.10	31.12.11
Cartera Crediticia			
Locales	21,826.00	24,720.48	29,000.47
Extranjeros	15,608.17	19,136.68	22,247.35
Total de Activos	64,557.42	71,842.50	81,674.58
Depósitos			
Locales	28,620.97	30,593.79	33,577.00
Extranjeros	21,455.28	20,784.08	24,353.97
Total de Patrimonio	7,206.98	8,073.83	9,213.71

Al 31 de diciembre de 2011, los activos del CBI registraron US\$81,675 millones que representa un incremento de 13.7% frente al año anterior. La principal actividad del CBI continúa siendo el otorgamiento de crédito, donde éste representa para el 2011 el 61.9% del total de los activos.

El desempeño de la cartera crediticia externa del CBI ha sido positivo durante el año 2011. La cartera externa su ubicó en US\$22,247 millones con un crecimiento del 16.3%, US\$3,111 millones más que el año anterior. Los sectores motores de este desempeño son: sector financiero, sector de servicios, industria, puertos y ferrocarriles y construcción.

El crecimiento mostrado por los depósitos captados es reflejo fiel del ritmo que marcó la economía y la recepción de nuevos fondos extranjeros que han escogido a Panamá por sus ventajas relativas frente a otras plazas. Los depósitos totales del CBI a diciembre de 2011 sumaron US\$57,931 millones, un crecimiento anual del 12.7%.

Esta fuente de fondos mantuvo su tendencia de crecimiento la cual se ha mostrado a lo largo de los últimos cuatro (4) años. La mayor proporción de las captaciones se concentra en los depósitos de particulares que representan un 74.7%, seguidos de depósitos interbancarios (15.4%) y los oficiales (9.9%).

Los depósitos de particulares son una de las principales fuente de fondos del CBI lo cual es una de nuestras mayores fortalezas. Los mismos ascienden a US\$26,390 millones registrando un crecimiento de 8.3% al 31 de diciembre de 2011. Los depósitos externos de particulares, a esta misma fecha se ubicaron en US\$10,662 millones con un crecimiento de 8.4%.

La solvencia del CBI se mantiene solida ya que los fondos de patrimonio representan un promedio de 15.57% de los activos ponderados por riesgo, superior al 8% que se requiere de conformidad con el marco legal. El promedio mensual al 31 de diciembre de 2011 del índice de liquidez se ubica en 65.95% superior a los establecido por ley que es 30%. Dicha liquidez se encuentra respaldada por activos ampliamente diversificados los cuales no han mostrado alteración en su composición.

La utilidad neta acumulada para los 12 meses terminados el 31 de diciembre de 2011 asciende a US\$1,314 millones mostrando un aumento de 23.1% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este aumento se explica por mayores ingresos generados por la cartera de crédito (11.8%) y otros ingresos generados de operaciones de intermediación (26.0%) combinado con un menor incremento de los egresos de operaciones (5.6%).

Las utilidades acumuladas del 2011 superan las registradas en el 2009 y 2010 respectivamente. Por su parte los indicadores de rentabilidad del CBI para el 2011 mantuvieron el comportamiento positivo de años recientes. El rendimiento sobre activos del CBI a diciembre de 2011 se ubicó en 1.6% superior al 1.5% y 1.4% registrado al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, respectivamente.

El rendimiento sobre patrimonio del CBI registró en 2011 un índice de 15.0% superior al 13.9% y al 11.9% registrado al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, respectivamente.

Para efectos estadísticos y de definición, la Superintendencia de Bancos agrupa las operaciones de los bancos de licencia general bajo el Sistema Bancario Nacional. Al 31 de diciembre de 2011 los bancos con licencia general que conforman el Sistema Bancario Nacional que están autorizados a dedicarse al negocio de banca en el mercado local son 49 en total, 2 del sector público, 19 privados de capital panameño y 28 de capital extranjero. No obstante, como se explica en la Sección IV (“Marco Legal y Regulador de la Actividad Bancaria en Panamá”) de este Prospecto, los bancos de licencia general están autorizados a ejercer tanto el negocio de banca local como el de banca internacional. Dado el enfoque principal del Banco en el mercado local, al analizar las cifras del Sistema Bancario Nacional en este Prospecto enfatizaremos el componente local de dichas cifras para poder analizar la composición y el comportamiento de la banca local.

Principales mercados en que compete el Banco

Préstamos Hipotecarios Residenciales

Los principales competidores del Banco en este segmento y para los diferentes productos que ofrecen son HSBC Bank, Caja de Ahorros, Banco Nacional, Scotiabank, Global Bank, Banvivienda, BAC, BBVA y Banesco. La siguiente tabla se presenta la participación de mercado en hipotecas residenciales al 31 de marzo de 2012, que mantenían los 10 principales bancos y del Sistema Bancario Nacional consolidado:

	31.03.2011		31.12.2011		31.03.2012	
	\$	%	\$	%	\$	%
Banco General	1,769,993	28.90%	1,875,298	27.98%	1,908,106	27.70%
HSBC Bank	1,134,309	18.5%	1,130,454	16.9%	1,142,111	16.6%
Caja de Ahorros	667,676	10.9%	726,668	10.8%	744,418	10.8%
Banco Nacional	556,956	9.1%	585,881	8.7%	593,055	8.6%
Scotiabank	432,037	7.1%	511,336	7.6%	535,620	7.8%
Global Bank	194,014	3.2%	289,398	4.3%	310,355	4.5%
Banvivienda	306,192	5.0%	301,643	4.5%	301,392	4.4%
BAC	194,601	3.2%	241,518	3.6%	247,568	3.6%
BBVA	201,060	3.3%	238,019	3.6%	239,722	3.5%
Banescos	136,262	2.2%	202,318	3.0%	217,887	3.2%
Subtotal Top 10	5,593,099	91.3%	6,102,535	91.0%	6,240,234	90.6%
Otros bancos	532,243	8.7%	600,370	9.0%	647,275	9.4%
SBN	6,125,343	100.0%	6,702,905	100.0%	6,887,509	100.0%

Préstamos de Consumo

Los principales competidores del Banco en este segmento son HSBC Bank, Banco Nacional, BBVA, BAC, Global Bank, Citibank, Caja de Ahorros, Credicorp Bank y Multibank.

La siguiente tabla se presenta la participación de mercado en Préstamos de Consumo al 31 de marzo de 2012, que mantenían los 10 principales bancos y del Sistema Bancario Nacional consolidado:

	31.03.2011		31.12.2011		31.03.2012	
	\$	%	\$	%	\$	%
Banco General	909,068	17.0%	949,082	16.6%	967,724	16.7%
HSBC Bank	888,084	16.6%	955,448	16.8%	947,941	16.4%
Banco Nacional	554,722	10.4%	602,261	10.6%	614,090	10.6%
BBVA	512,244	9.6%	512,347	9.0%	503,718	8.7%
BAC	439,669	8.2%	473,790	8.3%	485,250	8.4%
Global Bank	420,643	7.9%	459,301	8.1%	471,792	8.1%
Citibank	326,574	6.1%	331,062	5.8%	328,805	5.7%
Caja de Ahorros	282,565	5.3%	319,402	5.6%	332,650	5.7%
Credicorp Bank	272,483	5.1%	289,504	5.1%	299,856	5.2%
Multibank	155,666	2.9%	207,940	3.6%	222,507	3.8%
Subtotal Top 10	4,761,717	89.2%	5,100,138	89.4%	5,174,333	89.3%
Otros bancos	576,999	10.8%	602,855	10.6%	621,031	10.7%
SBN	5,338,716	100.0%	5,702,993	100.0%	5,795,364	100.0%

Préstamos Comerciales, Hipotecarios Comerciales y Otros

Los principales competidores del Banco en este segmento son HSBC Bank, Banco Nacional, Global Bank, Scotiabank, Banco Aliado, BBVA, Multibank, Banescos y Citibank.

La siguiente tabla se presenta la participación de mercado en Préstamos Comerciales, Hipotecas Comerciales y Otros al 31 de marzo de 2012, que mantenían los 10 principales bancos y del Sistema Bancario Nacional consolidado:

	31.03.2011		31.12.2011		31.03.2012	
	\$	%	\$	%	\$	%
Banco General	2,394,900	17.1%	2,534,060	15.3%	2,494,214	14.7%
HSBC Bank	1,868,365	13.3%	2,285,137	13.8%	2,295,103	13.6%
Banco Nacional	1,404,304	10.0%	1,528,830	9.2%	2,045,382	12.1%
Global Bank	1,289,956	9.2%	1,463,527	8.8%	1,470,939	8.7%
Scotiabank	837,898	6.0%	1,157,843	7.0%	988,071	5.8%
Banco Aliado	689,896	4.9%	846,534	5.1%	840,421	5.0%
BBVA	901,457	6.4%	933,576	5.6%	824,450	4.9%
Multibank	694,204	5.0%	783,662	4.7%	813,082	4.8%
Banesco	365,011	2.6%	601,559	3.6%	658,190	3.9%
Citibank	367,104	2.6%	390,252	2.4%	371,627	2.2%
Subtotal Top 10	10,813,095	77.2%	12,524,981	75.5%	12,801,479	75.6%
Otros bancos	3,185,587	22.8%	4,069,589	24.5%	4,125,387	24.4%
SBN	13,998,682	100.0%	16,594,570	100.0%	16,926,866	100.0%

Captación De Depósitos

La competencia existente para captar depósitos locales es muy activa, con los bancos panameños dirigiendo sus esfuerzos de mercadeo tanto al cliente individual como al empresarial, ofreciendo una combinación de tasas de intereses competitivas, servicios de calidad, ubicación de sucursales y capacidad financiera de la institución. Al mercadear sus productos de depósito, el Banco destaca su base de capital y posición financiera como principal activo, la cual se complementa con la calidad de su servicio y la red de sucursales estratégicamente ubicadas. Los principales competidores del Banco en este segmento y para los diferentes productos que ofrecen son HSBC Bank, Global Bank, Citibank, Caja de Ahorros, Multibank, Banco Aliado, Banco Nacional, Scotia Bank y BBVA.

La siguiente tabla se presenta la participación de mercado en depósitos locales del sector privado al 31 de marzo de 2012, que mantenían los 10 principales bancos y del Sistema Bancario Nacional consolidado:

	31.03.2011		31.12.2011		31.03.2012	
	\$	%	\$	%	\$	%
Banco General	6,323,119	25.5%	6,832,669	25.9%	6,794,679	25.0%
HSBC Bank	5,001,948	20.2%	5,027,874	19.1%	5,231,508	19.3%
Global Bank	1,719,232	6.9%	1,881,788	7.1%	1,944,362	7.2%
Citibank	1,220,933	4.9%	1,119,544	4.2%	1,276,494	4.7%
Caja de Ahorros	926,117	3.7%	1,056,599	4.0%	1,076,757	4.0%
Multibank	897,003	3.6%	923,039	3.5%	971,997	3.6%
Banco Aliado	822,262	3.3%	886,505	3.4%	902,443	3.3%
Banco Nacional	904,787	3.7%	889,010	3.4%	836,834	3.1%
Scotiabank	843,685	3.4%	771,300	2.9%	819,446	3.0%
BBVA	1,237,493	5.0%	1,269,649	4.8%	1,266,777	4.7%
Subtotal Top 10	19,896,580	80.4%	20,657,976	78.3%	21,121,297	77.9%
Otros bancos	4,859,999	19.6%	5,732,086	21.7%	6,004,976	22.1%
SBN	24,756,579	100.0%	26,390,062	100.0%	27,126,273	100.0%

Canales de Mercadeo

Sucursales

Al 31 de marzo de 2012, el Banco operaba 60 sucursales en nuestro país, 48 de las cuales están ubicadas en la Provincia de Panamá (Ciudad Capital, Vista Alegre, La Chorrera y Coronado) y el resto en el interior del país y parte de la costa Atlántica (David, Concepción, Boquete, Santiago, Las Tablas, Chitré, Colón y Penonomé).

El Banco constantemente ha efectuado inversiones en sucursales a fin de expandir y mejorar sus facilidades ya que su red de sucursales constituye uno de los principales componentes de su franquicia. Las sucursales del Banco ofrecen una gama completa de productos y servicios bancarios para los clientes particulares, tanto en el área de crédito (se mercadean préstamos hipotecarios residenciales y préstamos de consumo - préstamos personales, tarjetas de crédito y préstamos de automóvil) como en el área de captación de depósitos. Las sucursales también brindan a los clientes empresariales una amplia red de oficinas con presencia en siete (7) provincias la cual complementa los productos crediticios que son manejados por oficiales ubicados usualmente en la casa matriz o en las sucursales del interior.

Actualmente el Emisor tiene presencia regional con oficinas de representación en México, Colombia, Guatemala, El Salvador y cinco (5) sucursales en Costa Rica bajo la subsidiaria Banco General, (Costa Rica), S.A. con licencia general emitida por la SUGEF de Costa Rica.

El Banco implementó en todas sus sucursales un nuevo esquema diseñado para facilitarle al personal del Banco el mercadeo de los productos y servicios que ofrece, y para permitirle a las subsidiarias bancarias monitorear más efectivamente la rentabilidad de cada sucursal y la demanda por los diferentes productos y servicios ofrecidos en cada una. A la vez este nuevo esquema busca mejorar la atención al cliente a través de la simplificación y agilización de sus trámites.

El Banco estima que es fundamental continuar expandiendo su red de sucursales a fin de brindar un mejor servicio a sus clientes particulares y empresariales, y diversificar su fuente de depósitos y préstamos a nivel geográfico y por actividad económica.

El Banco actualmente opera en las siguientes oficinas en la ciudad capital:

1. Casa Matriz, ubicada en la Calle Aquilino de la Guardia y la Avenida 5ta. B Sur
2. Sucursal 24 de Diciembre, ubicada en el Centro Comercial La Doña, Tocumen
3. Sucursal Altos de Panamá, ubicada en la Calle Altos de Panamá, Centro Comercial Country Plaza
4. Sucursal Avenida Central, ubicada en la Avenida Central y Calle 16
5. Sucursal Avenida Cuba, ubicada en Avenida Cuba y Calle 34
6. Sucursal Albrook, Local No. 1 entre Omar Torrijos y Diomedes de la Rosa
7. Sucursal Albrook Mall, ubicada en el centro comercial Albrook Mall, pasillo del Canguro
8. Sucursal Brisas del Golf, ubicada en Avenida Brisas del Golf y Calle 29, Urbanización Brisas del Golf.
9. Sucursal Business Park, ubicado en Costa del Este en la Esquina de la Avenida Principal y la Avenida de la Rotonda, Torre Oeste de Business Park
10. Sucursal Calle 50, ubicada en la Ave. Nicanor de Obarrio y Calle 50, urbanización Marbella
11. Sucursal Plaza Banco General, ubicada en la Torre Plaza Banco General en la Calle Aquilino de la Guardia
12. Sucursal Costa del Este, ubicada en Avenida Centenario y Avenida Marina Sur
13. Sucursal Costa del Este Centenario, ubicada en la Calle Principal de Costa del Este
14. Sucursal Chanis, ubicada en Vía Cincuentenario
15. Sucursal Boulevard El Dorado, ubicada en Boulevard El Dorado
16. Sucursal El Dorado, ubicado en el Centro Comercial El Dorado
17. Sucursal El Ingenio, ubicada en el Edificio Plaza Ingenio, Calle El Ingenio
18. Sucursal Hato Pintado, ubicada en la Avenida 12 de Octubre
19. Sucursal Hospital Punta Pacífica, Hospital Punta Pacífica, PB
20. Sucursal Justo Arosemena, ubicada en la Calle 31 y la Avenida Justo Arosemena
21. Sucursal Los Andes, ubicada en el Centro Comercial Los Andes
22. Sucursal Los Ángeles, ubicada la Avenida de los Ángeles y Calle M
23. Sucursal Los Pueblos, ubicada en El Centro Comercial Los Pueblos
24. Sucursal Marbella, ubicada en la Calle José de la Cruz Herrera
25. Sucursal Metromall, ubicada en el Centro Comercial Metromall
26. Sucursal Multiplaza Pacific, ubicada en el Centro Comercial Multiplaza Pacific
27. Sucursal Multiplaza 2, Centro Comercial Multiplaza
28. Sucursal Obarrio, ubicada en Avenida Samuel Lewis y Calle 58

29. Sucursal Paitilla, ubicada en Vía Italia y Calle Juan XXIII Punta Paitilla
30. Sucursal Parque Lefevre, ubicada en Calle Ernesto T. Lefevre
31. Sucursal Plaza Carolina, ubicada en la Avenida José A. Arango
32. Sucursal Plaza Córdoba, ubicada en la Vía Fernández de Córdoba, Centro Comercial Plaza Córdoba
33. Sucursal Plaza Tocumen, ubicada en Vía Tocumen, Plaza Tocumen
34. Sucursal Puente Centenario ubicada en Ave. La Paz, carretera hacia el Puente Centenario
35. Sucursal Río Abajo, ubicada en Vía España, Edificio San Mateo
36. Sucursal Sabanitas, Edificio Fundación Costa de Oro, local 1
37. Sucursal San Francisco, ubicada en la Calle 74 y Calle 50
38. Sucursal San Sebastián, Calle Ramón H. Jurado
39. Sucursal Terminal Albrook, Terminal de Albrook
40. Sucursal Transístmica, ubicada en la Vía Transístmica y Calle 9C Norte
41. Sucursal Vía Argentina, ubicada en Calle D, El Cangrejo
42. Sucursal Vía España, ubicada en la Vía España
43. Sucursal Vía Porras, ubicada en Vía Porras y Calle 73
44. Sucursal Vía Simón Bolívar, Ave. Transístmica entre estación Texaco y La Tablita
45. Sucursal Villa Lucre, ubicada en Vía Tocumen, Urbanización Villa Lucre
46. Autobanco Calle 50, ubicado después de Farmacias Arrocha

El Banco actualmente opera en las siguientes oficinas en el interior:

1. Sucursal Aguadulce, ubicada en la Avenida Alejandro Tapia
2. Sucursal Boquete, ubicada en la Calle Principal, Plaza Los Establos, Boquete, Chiriquí.
3. Sucursal Colón, ubicada en la Avenida del Frente y Calle 10, Colón
4. Sucursal Concepción, ubicada entre la Avenida Primera Sur y Calle Central, Edificio Franklin Jurado, Bugaba, Chiriquí.
5. Sucursal Coronado ubicada en el Centro Comercial Corowalk
6. Sucursal Chitré, ubicada en el Paseo Enrique Geenzier, Chitré, Herrera
7. Sucursal David 2, ubicada en Calle B Norte, Avenida 1era Este, David, Chiriquí
8. Sucursal David Terronal, ubicada en Local 15, Carretera Panamericana esquina con calle Francisco Clark, David, Panamá
9. Sucursal La Chorrera, ubicada en la Avenida de las Américas, Chorrera, Panamá
10. Sucursal La Chorrera 2, ubicada en la Vía de las Américas.
11. Sucursal Las Tablas, ubicada a un costado del Parque Belisario Porras, Las Tablas, Los Santos
12. Sucursal Penonomé, ubicada en Calle Juan Demóstenes Arosemena y Calle Vía A Sonadora, Coclé
13. Sucursal Santiago, ubicada en Avenida Central y Calle 8, Santiago, Veraguas
14. Sucursal Zona Libre, ubicada en Ave. Roosevelt, entre Calles 14 y 15, Colón

El Banco actualmente opera en las siguientes oficinas de representación en la región:

1. Oficina de Representación México, ubicada en la Torre Mayor, Paseo de la Reforma 505, Colonia Cuauhtémoc, México, D.F., México
2. Oficina de Representación Guatemala, ubicada en el Edificio Plaza Los Arcos, en la 6ta Avenida, Guatemala, Guatemala
3. Oficina de Representación Colombia, ubicada en el Edificio Parque Ejecutivo, Carrera 11A, Bogotá, Colombia
4. Oficina de Representación El Salvador, ubicada en el Edificio Granplaza, Boulevard El Hipódromo, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador

La subsidiaria Banco General (Costa Rica), S.A. está ubicada en el Edificio F. Primer Nivel, Parque Empresarial Forum, San José, Costa Rica y contamos con 4 sucursales adicionales.

Banca Electrónica

El Banco es miembro fundador de Telered, la única red de cajeros automáticos y de puntos de venta de Panamá, con 1,254 cajeros (ATMs) ubicados a través del país (de los cuales 82% están en la provincia de Panamá). Actualmente el Banco cuenta con 300 cajeros automáticos propios (aproximadamente el 23% de todos los cajeros de la red). El Banco también ofrece a sus clientes la conveniencia de banca por teléfono a través de su servicio “Estrella”, el cual brinda servicio telefónico las 24 horas del día y a través del cual los clientes pueden (i) obtener información actualizada sobre sus cuentas, facilidades de crédito y tarjetas de crédito, (ii) transferir fondos entre cuentas, (iii) pagar préstamos, múltiples cuentas y los servicios públicos e impuestos y (iv) conocer sobre los términos y condiciones de los productos crediticios y de depósitos del Banco.

Call Center

En septiembre de 1998, el Banco decidió expandir los canales actuales de distribución de sus productos estableciendo el “Call Center” que permite, a través de una llamada telefónica, la aprobación inmediata de préstamos personales, de auto y tarjetas de crédito en horarios expandidos y siete días a la semana.

Banca por Internet

En abril de 2000, el Banco pone a disposición de sus clientes el servicio de banca en línea a través de su página de Internet *www.bgeneral.com*, la cual permite a sus clientes desde cualquier parte del mundo y a cualquier hora (i) obtener información actualizada sobre sus cuentas, facilidades de crédito y tarjetas de crédito, (ii) transferir fondos entre cuentas y enviar transferencias internacionales, (iii) pagar préstamos, cuentas, clubes, servicios públicos e impuestos, y donaciones (iv) hacer transferencias internacionales, (v) aperturas de cartas de crédito y (vi) conocer sobre los términos y condiciones de los productos crediticios y de depósitos del Banco.

Marco Legal y Regulador de la Actividad Bancaria en Panamá

El ente regulador del Sistema Bancario Panameño es la Superintendencia de Bancos, organismo autónomo e independiente del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a la cual se le permite contar con fondos separados e independientes del Gobierno Nacional y posee el derecho de administrarlos. Dichos fondos emanan del cobro de una tasa de regulación y supervisión bancaria, la cual depende del tipo de licencia con que operan los bancos. Aprueba su presupuesto de rentas y gastos y escoge y nombra a su personal. La Superintendencia de Bancos actúa con independencia en el ejercicio de sus funciones y está sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República, aunque esto no implique en forma alguna, injerencia en las facultades administrativas de la Superintendencia de Bancos. La misma fue creada por el Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998 el cual modificó la antigua Ley Bancaria de 1970. Esta modificación fue realizada por el substancial crecimiento del Centro Bancario que se había mantenido trabajando bajo una legislación obsoleta y la importancia de adaptar el sistema a las nuevas realidades económicas. Los cambios principales fueron concebidos bajo las normas y principios del Comité de Basilea, ente que establece en el mundo las políticas y sanas prácticas bancarias.

Durante los últimos años, el desarrollo de la banca en Panamá se ha incrementado y, de igual forma, la complejidad de sus operaciones. Al mismo tiempo, los estándares internacionales, mejor conocidos como los Principios Básicos de Basilea para una Supervisión Bancaria efectiva fueron actualizados. Para mantener la competitividad del Centro Bancario Internacional bien regulado y fortalecer las facultades de la supervisión, la Superintendencia de Bancos consideró conveniente la modificación de su régimen bancario para cumplir con los nuevos estándares internacionales. Es así como nace el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008 sustentado en cuatro pilares que buscan fortalecer la capacidad de la Superintendencia de Bancos para supervisar y regular el sistema bancario.

Como primer pilar, la ampliación de la facultad que tiene la Superintendencia de Bancos para regular tanto a los bancos como a las sociedades, que a juicio de la Superintendencia de Bancos, conforman el Grupo Bancario, incluyendo las sociedades tenedoras. De igual forma, se amplió la facultad de supervisar las actividades de las sociedades no financieras que pueden representar un riesgo para el Grupo Bancario.

El segundo pilar, está desarrollado en la base de establecer un equilibrio en las relaciones de los bancos y los clientes

bancarios, como parte débil de la relación. De igual forma, se establece a los bancos que están obligados a prestar sus servicios bajo los principios de transparencia, probidad y equidad. Al mismo tiempo, se extiende y se establece como privativa la facultad para conocer y decidir en la vía administrativa los reclamos que violen los Título V y VI de hasta por un monto de veinte mil balboas.

Con el propósito de aumentar la confianza y estabilidad del sistema y para proteger a los pequeños ahorristas, se desarrolla el tercer pilar que se concentra en modificar el proceso de abordar situaciones de bancos en problemas, específicamente, estableciendo un proceso rápido y que garantice la recuperación de los ahorros. Con esta medida, se pagarán, dentro de los quince días siguientes a la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que ordena la liquidación, los depósitos de diez mil balboas o menos.

El último pilar, está enfocado al desarrollo del recurso humano mediante la creación de la Carrera del Supervisor Bancario. En este sentido, se crean las condiciones adecuadas para que el recurso humano cuente con los incentivos y compensaciones que le permitan a la Superintendencia de Bancos atraer y retener el mejor personal humano.

La Superintendencia de Bancos debe velar que se mantenga la solidez y eficiencia del sistema bancario, fortalecer y fomentar condiciones propicias para el desarrollo de Panamá como centro financiero internacional, promover la confianza pública en el Sistema Bancario, así como también puede sancionar a los infractores de la Ley Bancaria. Algunas de las facultades otorgadas a la Superintendencia de Bancos, entre otras, se mencionan a continuación: aprobar licencias; autorizar cierres, traslados y liquidaciones voluntarias; decretar la intervención, reorganización y liquidación forzosa de bancos; autorizar la fusión y la consolidación de bancos y de Grupos Económicos de los cuales formen parte bancos.

La Ley Bancaria, permite el establecimiento de tres tipos de bancos, a saber:

- a) Bancos de Licencia General: permite llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá, así como transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.
- b) Bancos de Licencia Internacional: permite dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.
- c) Bancos de Licencia de Representación: permite a bancos extranjeros establecer una oficina de representación en la República de Panamá, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice. Las oficinas de representación siempre deberán incluir la expresión oficina de representación en todas sus actuaciones.

Los bancos de licencia general y los bancos de licencia internacional cuyo supervisor de origen sea la Superintendencia de Bancos, deberá mantener, en todo momento, un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al porcentaje del total bruto de sus depósitos que será fijado periódicamente por la Superintendencia de Bancos. Dicho porcentaje no excederá del treinta y cinco por ciento (35%).

En referencia a la composición del capital, todo banco debe contar con los fondos de capital que requiera la Ley. Los fondos de capital de los bancos estarán compuestos por el capital primario, el capital secundario y el capital terciario. El capital primario que consiste en el capital pagado en acciones, las reservas declaradas y las utilidades retenidas. El capital secundario está compuesto por las reservas no declaradas, las reservas de revaluación, las reservas generales para pérdidas, los instrumentos híbridos de capital y deuda y la deuda subordinada a término. El capital terciario por su parte es exclusivamente deuda subordinada a corto plazo para atender riesgo de mercado. La suma del capital secundario y terciario, no podrá exceder el primario.

Los Bancos de Licencia General deben tener un monto mínimo de capital social pagado o asignado, neto de pérdidas, de US\$10 millones y de US\$3 millones para la licencia internacional.

El 22 de febrero de 2008, el Consejo de Gabinete adoptó el Decreto-Ley No. 2 (la “Nueva Ley Bancaria”), que es una revisión y reformulación de la Ley Bancaria. Esta nueva legislación entró en vigor el 25 de agosto de 2008. La

Nueva Ley Bancaria regula los bancos y todo el “grupo bancario” al que pertenece el banco. Grupos bancarios se definen como la sociedad tenedora de acciones de un banco y todas las subsidiarias directas e indirectas de dicha tenedora, incluyendo al banco. Los grupos bancarios deben cumplir con normas de auditoría y diversas limitaciones establecidas en la Nueva Ley Bancaria, además de todos los requisitos con los que debe cumplir el banco.

Los Bancos de Licencia General autorizados a operar en Panamá deberán mantener activos en el país equivalentes al porcentaje de sus depósitos locales que determine la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las condiciones económicas o financieras nacionales. Dicho porcentaje será igual para todos los bancos y no excederá del 100% de dichos depósitos. Actualmente y hasta tanto la Superintendencia de Bancos no decida otra cosa, el porcentaje antes mencionado es de 85%.

La Ley Bancaria otorga la libertad a los bancos de poder fijar el monto de las tasas de interés activas y pasivas de sus operaciones, por lo que no les serán aplicables otras leyes o normas que establezcan tasas máximas de interés. No obstante, los bancos deberán indicar en forma clara e inequívoca, la tasa de interés efectiva de sus préstamos y depósitos en los estados de cuenta, en los contratos con sus clientes o cuando estos soliciten dicha información.

Otro punto importante y positivo de la modificación realizada en el 2008 fue la imposición de normas estrictas sobre las prohibiciones y limitaciones a los bancos y todo el “grupo bancario” al que pertenece dicho banco. Grupos bancarios se definen como la sociedad tenedora de acciones de un banco y todas las subsidiarias directas e indirectas de dicha tenedora, incluyendo al banco. Los grupos bancarios deben cumplir con normas de auditoría y diversas limitaciones establecidas, además de todos los requisitos con los que debe cumplir el banco.

Entre las prohibiciones y limitaciones podemos mencionar las siguientes:

- a) Prohíbe a los bancos otorgar préstamos o facilidades crediticias con garantías, exclusivamente, con acciones propias.
- b) Prohíbe al banco y a las propietarias de acciones bancarias en las que consolida el grupo bancario concentrar en una sola persona natural o jurídica, préstamos u otorgar garantía o contraer alguna otra obligación a favor de dicha persona, cuyo total exceda, individual o conjuntamente, el 25% de los fondos de capital.
- c) Prohíbe la concentración en partes relacionadas limitándolos a conceder: (i) facilidades crediticias no garantizadas a favor de sus empleados cuyo total exceda los salarios del mismo, (ii) facilidades crediticias en condiciones de costo y plazo más favorables que las usuales en el mercado para el correspondiente tipo de operación a sus empleados o cualquier persona natural o jurídica que posea 5% de las acciones del banco o del grupo bancario y (iii) facilidades crediticias no garantizadas que excedan del 5% de sus fondos de capital o préstamos con garantías reales que no sean depósitos que excedan del 10% de sus fondos de capital a favor de diferentes tipos de perfiles de personas naturales o jurídicas que detalla la Ley las cuales estén relacionadas al banco o grupo bancario.
- d) Prohíbe a los bancos y a las propietarias de acciones bancarias adquirir o poseer acciones o participaciones en cualesquiera otras empresas no relacionadas con el negocio financiero, cuyo valor acumulado exceda del 25% de sus fondos de capital con ciertas excepciones.
- e) Si se encuentra en estado de insolvencia, prohíbe captar depósitos o recibir cualquier otro recurso de quien no haya sido notificado previamente por el banco de ese estado de insolvencia.
- f) Prohíbe fusionarse o consolidarse, ni vender en todo o en parte, los activos que posea sin la previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Adicionalmente la ley establece los distintos tipos de documentos e informes que los bancos o incluso empresas afiliadas al mismo tendrán que presentar periódicamente, los cuales incluirán reportes preparados por empresas auditoras externas.

La Superintendencia de Bancos como ente regulador está facultada para solicitar a cualquier banco, cualquier empresa del grupo bancario, a la propietaria de acciones bancarias o afiliadas no bancarias, los documentos e informes acerca de sus operaciones y actividades.

6. Restricciones Monetarias

No existe legislación, decreto o regulación en el país de origen del Emisor que pueda afectar la importación o exportación de capital.

7. Litigios Legales

El Banco no es parte de litigio legal alguno que en caso de ser resuelto en forma adversa al Banco pudiese tener una incidencia o impacto significativo en su negocio o condición financiera.

8. Sanciones Administrativas

El Emisor ha sido objeto de las siguientes sanciones administrativas por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores:

Fecha de Resolución	No. de Resolución	Tipo de Resolución	Nombre de Persona Natural o Jurídica	Otros
3 de enero de 2007	CNV 02-2007	Multa	Banco General, S.A.	Falta de Notificación de Acciones o cuotas de participación de Fondos o Sociedades de inversión constituidos y administrados en el extranjero

Posterior a dichas Resoluciones, el Banco no ha sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores. El Banco no ha sido objeto de sanciones por parte de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., bolsa de valores en donde se encuentran listados los valores del Emisor.

B. Estructura Organizativa

El Banco es dueño de las acciones de las siguientes empresas operativas: Overseas Capital Markets y subsidiaria (100% de propiedad) dedicada a la banca internacional; Finanzas Generales, S.A. (100% de propiedad), dedicada al negocio de arrendamiento financiero y factoring; Empresa General de Seguros, S.A. (“EGS”) (100% de propiedad), empresa aseguradora con un portafolio diversificado que consiste en pólizas de vida, incendio, colectivo de vida, hipotecas y otros; BG Investment Co., Inc. y Subsidiarias (100% de propiedad) y BG Valores, S.A. (100% de propiedad), dedicadas al negocio bursátil y propietarias de puestos en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y Banco General (Costa Rica), S.A. (100% de propiedad), subsidiaria en Costa Rica dedicada al negocio bancario en dicho país. Adicionalmente, el Banco es dueño del 79% de las acciones de ProFuturo - Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, S.A. (“ProFuturo”), empresa que se dedica a la administración de fondos de pensiones y cesantía.

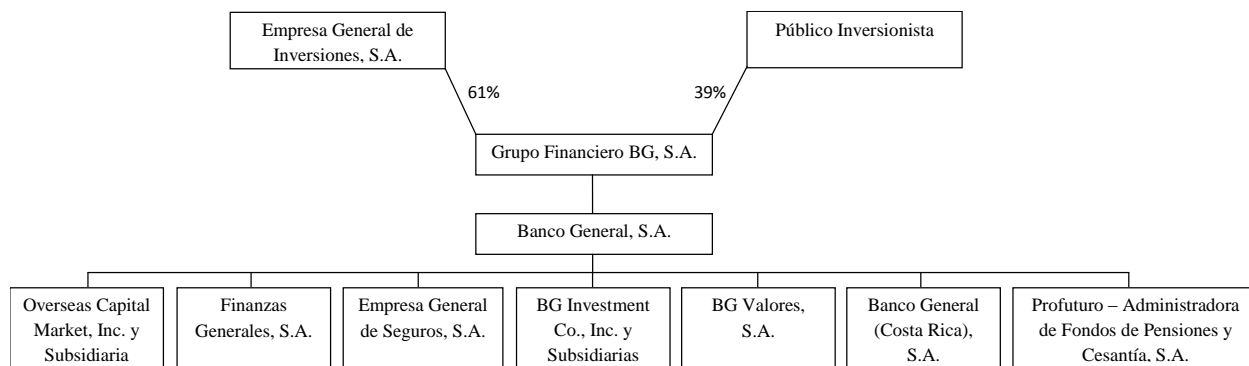
El Banco es una subsidiaria 100% propiedad de Grupo Financiero BG, S.A. (“BG Financiam”), empresa tenedora de acciones de la cual EGI es propietaria del 61% de sus acciones (52,256,666 acciones comunes) y el otro 39% de acciones (33,410,000 acciones comunes) es propiedad del público inversionista. Cabe destacar que BG Financiam es una empresa tenedora de acciones sin operaciones propias y sin empleados propios, cuyas únicas inversiones corresponden a su participación controladora en sus subsidiarias.

EGI es una sociedad anónima de tenencia pública organizada y en existencia de conformidad con las leyes de la República de Panamá, la cual cuenta con más de 1,600 accionistas. Además de ser propietaria del 61% de las acciones de BG Financiam, EGI es dueña del 100% de las acciones de Empresa General de Petróleos, S.A. (tenedora del 100% de Petróleos Delta, S.A.), de Empresa General de Capital, S.A. (tenedora del 100% de IGP Trading, S.A., 60% de Plastiglas Holding Co., Inc. y 15% de Telecarrier International Ltd.) y de Empresa General de Bienes Raíces, S.A. Para el año

terminado el 31 de diciembre de 2011, EGI reportó una utilidad neta de US\$167 millones, contaba con un patrimonio de US\$1,115 millones y con activos totales de US\$9,930 millones.

El Banco, es una subsidiaria 100% de BG Financiera. El Emisor a su vez, está conformado por 7 subsidiarias que fueron creadas para soportar su crecimiento y diversificación en diversos negocios financieros.

El siguiente cuadro muestra la estructura organizativa del Banco y seguidamente se indica a que se dedica cada una:



Banco General (Costa Rica), S.A.

Negocio Bancario. Sociedad anónima registrada el 28 de marzo de 2007 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su domicilio principal es en Escazú, Urbanización Trejos Montealegre, Edificio Torre Banco general, segundo piso.

Empresa General de Seguros, S.A.

Operaciones de seguros y reaseguros. Sociedad anónima registrada el 31 de mayo de 1982 bajo las leyes de la República de Panamá. Su domicilio es en Edificio Plaza 2000, Calle 50 y 53 Pisos 1 y 2.

BG Valores, S.A.

Corretaje de Valores, administración de activos y operación de un puesto de bolsa. Sociedad anónima registrada el 16 de noviembre de 1987 bajo las leyes de la República de Panamá. Su domicilio es en Calle Aquilino de la Guardia y Avenida 5ta B Sur.

Overseas Capital Markets, Inc. y Subsidiarias

Tenedora de acciones de Banco General (Overseas), Inc. y Banca Internacional. Sociedad registrada en las Islas Caimán el 15 de febrero del 1985 bajo las leyes de las Islas Caimán. Su domicilio es en las oficinas del Cayman National Bank and Trust, Co. Ltd., código postal 1097, George Town, Gran Caimán, Islas Caimán.

BG Investment Co., Inc. y Subsidiarias

Corretaje de Valores, administración de activos, operación de un puesto de bolsa y administración de fideicomisos. Sociedad anónima registrada el 26 de noviembre de 1990 mediante escritura pública No. 9515 en la Notaria Quinta del Circuito, bajo las leyes de la República de Panamá. Su domicilio es en Calle Aquilino de la Guardia y Avenida 5ta B Sur.

Finanzas Generales, S.A.

Arrendamiento financiero, compra y venta de facturas. Sociedad anónima registrada el 25 de enero de 1980 bajo la ficha No. 49959 en la Notaria Quinta del Circuito, bajo las leyes de la República de Panamá. Su domicilio es en Calle Aquilino de la Guardia y Avenida 5ta B Sur.

ProFuturo Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, S.A.

Administración de Fondos de Pensión y Cesantía. Sociedad anónima registrada el 1 de diciembre de 1995 bajo las leyes de la República de Panamá. Su domicilio es en Vía España y Calle Aquilino de la Guardia, Edificio Vía España 120.

Las principales inversiones en asociadas del Banco se detallan a continuación:

Asociada	Actividad	% de Participación
Telered, S.A.	Procesamiento de transacciones electrónicas	40%
Processing Center, S.A.	Procesamiento de tarjetas de crédito	49%
Proyectos de Infraestructura, S.A.	Inversionista en Bienes Raíces	39%
Grurnhill Overseas, Inc.	Administradora de Fondos Mutuos	30%
Transbal, S.A.	Servicios de Almacenamiento de Automóviles	46%

C. Propiedades, Plantas y Equipo

Los activos fijos del Emisor representan, al 31 de marzo de 2012 (neto de depreciación), el 0.86% del total de activos. Estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	Terreno	Edificio	Equipo	Mobiliario	Mejoras	Total
Costo						
Inicio del Periodo	19,304,051	53,696,151	2,279,840	115,848,535	31,322,786	222,451,363
Adiciones	0	0	0	3,799,723	46,085	3,845,808
Ventas y descartes	505,500	549,315	69,996	6,064,182	29,660	7,218,653
Final del Periodo	18,798,551	53,146,836	2,209,844	113,584,076	31,339,211	219,078,518
Depreciación Acumulada						
Inicio del Periodo	0	19,246,968	1,517,752	92,297,649	24,455,006	137,517,375
Gasto del periodo	0	398,325	92,479	2,577,356	430,079	3,498,239
Ventas y descartes	0	412,956	69,994	6,029,929	29,659	6,542,538
Final del Periodo	0	19,232,337	1,540,237	88,845,076	24,855,426	134,473,076
Saldo Neto	18,798,551	33,914,499	669,607	24,739,000	6,483,785	84,605,442

Estos activos están valorados al costo, menos la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargadas directamente a gastos cuando se incurren.

El Banco constantemente ha efectuado inversiones en sucursales a fin de expandir y mejorar sus facilidades. El Banco también posee activos adjudicados para la venta, producto de créditos insolutos; estos activos se encuentran en el rubro de otros activos en el balance de situación al valor más bajo entre el saldo capital del préstamo garantizado y valor estimado de realización.

D. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias.

Ni el Emisor ni sus subsidiarias han invertido suma material en la investigación y desarrollo de patentes en los últimos años.

E. Información sobre Tendencias

Los activos del Centro Bancario Internacional (CBI) al 31 de diciembre de 2011 ascienden a US\$81,675 millones. La dinámica mostrada por los activos del CBI fue impulsada por aumentos en la cartera crediticia (16.9%) y mayores niveles de inversiones (10.3%).

El crédito interno al sector privado asciende a US\$28,057 millones, presentando un incremento del 15.3%, en relación al 31 de diciembre de 2010. Dicha dinámica se sustenta por un comportamiento favorable en los renglones: comercio (23.3%), hipoteca (13.3%), consumo personal (9.5%), construcción (11.3%), e industria (17.6%).

La composición del crédito interno al sector privado al 31 de diciembre de 2011 se mantiene estable si se compara con el mismo período del año anterior. Dicha composición es explicada por: hipoteca (26.9%), comercio (30.5%), consumo personal (20.0%), construcción (9.9%), industria (6.2%), empresas financieras y de seguros (2.7%), ganadería (2.4%) y otros sectores (1.4%).

Los indicadores de calidad reflejan una cartera crediticia muy saludable al observarse importantes descensos en el ritmo de crecimiento de la cartera morosa y vencida. Estos resultados son el reflejo de las sanas prácticas observadas por la comunidad bancaria en el otorgamiento del crédito.

Se observa una disminución del índice de morosidad de la cartera local (créditos vencidos local/ total de la cartera local), que se ubica en 2.7%. Este índice está muy por debajo al 3.4% registrado el 31 de diciembre de 2010 y al 4.2% que se registró el 31 de diciembre de 2009. En el renglón externo, este indicador se ubica en 0.60%, índice inferior al 0.80% registrado el 31 de diciembre de 2010, y al 1.1% registrado el 31 de diciembre de 2009.

Los pasivos totales del CBI al 31 de diciembre de 2011 suman US\$72,461 millones experimentando un crecimiento de 13.6%, US\$8,692 millones más que el año anterior. La composición de los pasivos se expresa: depósitos (79.9%), obligaciones (16.5%), otros pasivos (3.6%).

La solvencia del CBI se mantiene sólida cuando los fondos de patrimonio al 31 de diciembre de 2011 representan un promedio de 15.6% de los activos ponderados por riesgo, superior al 8% que se requiere de conformidad con el marco legal.

Los indicadores de rentabilidad reflejan resultados positivos al cierre del 31 de diciembre de 2011. La utilidad para los 12 meses terminados el 31 de diciembre de 2011 genera un ROA de 1.7% superior al 1.6% registrado al 31 de diciembre de 2010 mientras que el ROE se ubica en 15.0% superior al 14.0% registrado para el mismo periodo del año anterior.

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

La siguiente discusión está basada en información contenida en los estados financieros consolidados auditados y en información financiera complementaria contenida en la sección denominada “Resumen de Información Financiera”. Ciertas cantidades (incluyendo porcentajes) que aparecen aquí han sido redondeadas. El Banco prepara sus estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los resultados operativos del Banco están afectados tanto positiva como negativamente por un conjunto de eventos y situaciones, muchos de los cuales están fuera de su control, incluyendo, sin limitación, la situación de la economía panameña y extranjera y las tasas de interés en Estados Unidos.

A. Resumen de las Cifras Financieras Del Emisor

1. Resumen del Estado Consolidado de Resultados

	31.12.2009	31.12.2010	31.12.2011	Mar-11	Mar-12
Ingresos por intereses y comisiones	\$501,592,663	\$496,931,646	\$513,277,567	\$124,102,811	\$132,470,241
Gastos de intereses	191,707,118	173,836,698	152,769,989	37,872,027	37,623,905
Ingreso neto de intereses y comisiones	309,885,545	323,094,948	360,507,578	86,230,784	94,846,336
Provisión para pérdidas en préstamos, bienes adjudicados e inversiones	16,344,080	14,964,504	15,853,766	3,612,254	3,267,829
Ingreso neto de intereses y comisiones después de provisiones	293,541,465	308,130,444	344,653,812	82,618,530	91,578,507
Comisiones y otros ingresos (gastos):					
Honorarios y otras comisiones	82,093,112	89,693,078	105,678,109	24,305,331	29,308,372
Primas de seguros, neta	8,618,033	9,552,003	10,401,524	2,873,668	2,596,899
Ganancia en instrumentos financieros, neta	3,136,408	8,698,828	8,057,266	1,156,672	5,126,971
Otros ingresos	9,708,011	19,387,443	13,058,641	3,853,410	4,367,465
Gastos por comisiones y otros gastos	(32,606,197)	(36,822,566)	(41,601,405)	(9,424,141)	(11,981,874)
Total de otros ingresos, neto	70,949,367	90,508,786	95,594,135	22,764,940	29,417,833
Gastos generales y administrativos	151,567,157	158,890,421	174,117,550	41,764,896	44,711,085
Participación Patrimonial en Asociadas	2,625,550	980,990	2,226,251	569,903	572,807
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	215,549,225	240,729,799	268,356,648	64,188,477	76,858,062
Gasto de impuesto sobre la renta	23,024,267	40,801,335	36,482,853	8,515,875	10,710,554
Utilidad neta	\$192,524,958	\$199,928,464	\$231,873,795	\$55,672,602	\$66,147,508

2. Resumen del Balance de Situación Consolidado

	31.12.2009	31.12.2010	31.12.2011	Mar-11	Mar-12
Activos:					
Efectivo y depósitos en bancos	\$195,562,393	\$184,450,809	\$317,189,207	\$121,634,480	\$177,237,635
Depósitos con bancos que generan intereses	210,887,223	195,146,209	116,809,749	307,402,493	278,793,100
Inversiones en valores	2,106,787,082	2,054,456,333	2,317,891,722	2,126,258,796	2,439,264,974
Préstamos	5,434,784,984	5,753,547,715	6,370,212,477	5,848,352,058	6,397,707,175
Reserva para pérdidas en préstamos	(84,216,522)	(84,479,934)	(87,922,854)	(88,274,093)	(92,008,533)
Otros activos	315,616,466	316,137,633	458,263,316	477,508,051	547,004,826
Total de activos	\$8,179,421,626	\$8,419,258,765	\$9,492,443,617	\$8,792,881,785	\$9,747,999,177
Pasivos y patrimonio de los accionistas:					
Depósitos					
A la vista	\$1,113,151,581	\$1,277,849,717	\$1,541,687,182	\$1,410,643,205	\$1,555,334,604
Ahorro	1,628,959,170	1,798,376,695	2,008,577,626	1,775,032,275	2,002,101,529
A plazo					
Particulares	3,531,473,156	3,560,344,837	3,606,094,517	3,534,228,203	3,538,461,372
Interbancarios	48,358,979	37,958,055	57,781,912	56,105,824	186,430,675
Total de depósitos	6,321,942,886	6,674,529,304	7,214,141,237	6,776,009,507	7,282,328,180
Obligaciones y colocaciones	561,650,132	331,513,163	425,165,150	326,375,814	429,319,473
Otros pasivos	274,672,104	303,685,541	636,034,301	624,324,157	763,848,674
Patrimonio de los accionistas	1,021,156,504	1,109,530,757	1,217,102,929	1,066,172,307	1,272,502,850
Total de pasivos y patrimonio de los accionistas	\$8,179,421,626	\$8,419,258,765	\$9,492,443,617	\$8,792,881,785	\$9,747,999,177

3. Razones Financieras Consolidadas

	31.12.2009	31.12.2010	31.12.2011	Mar-11	Mar-12
Rentabilidad y Eficiencia					
Rendimiento sobre activos promedio	2.42%	2.42%	2.59%	2.60%	2.76%
Rendimiento sobre patrimonio promedio	19.06%	18.65%	21.08%	21.60%	21.69%
Margen neto de interés (1)	4.16%	4.17%	4.37%	4.33%	4.33%
Eficiencia operativa (2)	39.53%	38.33%	37.99%	38.12%	35.82%
Gastos de operaciones / Activos promedio	1.90%	1.92%	1.94%	1.95%	1.87%
Liquidez					
Activos líquidos primarios (3) / Total de depósitos	34.52%	28.41%	28.04%	26.52%	28.86%
Activos líquidos primarios / Total de depósitos y obligaciones	31.70%	27.07%	26.48%	25.30%	27.25%
Activos líquidos primarios / Total de activos	26.68%	22.53%	21.31%	20.43%	21.56%
Préstamos Neto / Total de depósitos	84.37%	84.67%	86.82%	84.74%	86.31%
Capital					
Patrimonio / Total de activos	12.48%	13.18%	12.82%	12.13%	13.05%
Capital primario / Activos ponderados	16.48%	16.57%	16.05%	17.52%	16.41%
Capital primario + capital secundario / Activos ponderados	18.36%	20.31%	19.48%	18.77%	20.01%
Calidad de Cartera Crediticia					
Reserva de préstamos / Total de préstamos	1.55%	1.47%	1.38%	1.51%	1.44%
Reserva de préstamos / Préstamos en no acumulación	368.38%	361.64%	325.41%	368.84%	289.27%
Reserva de préstamos / Préstamos morosos y vencidos	286.47%	272.58%	227.25%	221.96%	205.44%
Préstamos en no acumulación / Total de préstamos	0.42%	0.41%	0.42%	0.41%	0.50%
Préstamos morosos y vencidos / Total de préstamos	0.54%	0.54%	0.61%	0.68%	0.70%
Cargos a la reserva / Total de Préstamos	0.39%	0.37%	0.30%	0.02%	0.02%

(1) Ingreso neto de interés (antes de provisiones) entre activos productivos promedios

(2) Gastos generales y administrativos entre el ingreso neto de interés más otros ingresos

(3) Efectivo y depósitos en bancos e inversiones líquidas de alta calidad

B. Discusión y Análisis de los Resultados de Operaciones y de la Situación Financiera del Emisor al 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011

1. Resultados Operativos para los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011

	2009	2010	2011	Cambio 08-09	Cambio 09-10	Cambio 10-11
Ingreso neto de intereses y comisiones	\$309,885,545	\$323,094,948	\$360,507,578	11.89%	4.26%	11.58%
Provisión para pérdidas en préstamos, bienes adjudicados e inversiones	16,344,080	14,964,504	15,853,766	28.68%	-8.44%	5.94%
Comisiones y otros ingresos (gastos):						
Honorarios y otras comisiones	82,093,112	89,693,078	105,678,109	-0.99%	9.26%	17.82%
Primas de seguros, neta	8,618,033	9,552,003	10,401,524	13.25%	10.84%	8.89%
Ganancia en instrumentos financieros, neta	3,136,408	8,698,828	8,057,266	-76.01%	177.35%	-7.38%
Otros ingresos	9,708,011	19,387,443	13,058,641	-18.63%	99.71%	-32.64%
Gastos por comisiones y otros gastos	(32,606,197)	(36,822,566)	(41,601,405)	-6.39%	12.93%	12.98%
Total de otros ingresos, neto	70,949,367	90,508,786	95,594,135	-12.08%	27.57%	5.62%
Gastos generales y administrativos	151,567,157	158,890,421	174,117,550	2.64%	4.83%	9.58%
Participación Patrimonial en Asociadas	2,625,550	980,990	2,226,251	-43.78%	-62.64%	126.94%
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	215,549,225	240,729,799	268,356,648	6.74%	11.68%	11.48%
Gasto de impuesto sobre la renta	23,024,267	40,801,335	36,482,853	26.09%	77.21%	-10.58%
Utilidad neta	\$192,524,958	\$199,928,464	\$231,873,795	4.81%	3.85%	15.98%
ROAE	19.06%	18.65%	21.08%			
ROAA	2.42%	2.42%	2.59%			

La utilidad neta del Banco para el 31 de diciembre de 2011 fue de US\$231.8 millones, un incremento de 15.9% sobre US\$199.9 millones al 31 de diciembre de 2010. Este aumento se obtuvo por el crecimiento en (a) los activos

productivos (aumento de 6.5%) (b) el margen neto de interés (aumento de 4.1% a 4.3%) (c) un aumento en honorarios y otras comisiones de 17.8% por aumentos en los volúmenes de los diversos negocios del banco, (d) una mejora en la eficiencia operativa (bajo de 38.3% a 37.9%) y (e) el registro de un crédito por impuestos sobre la renta, por cálculo en exceso en el 2010 de US\$3.1 millones.

La utilidad antes del impuesto sobre la renta del Banco al 31 de diciembre de 2011 fue de US\$268.3 millones, un incremento de 11.4% sobre el nivel de US\$240.7 millones obtenido al 31 de diciembre de 2010. El rendimiento sobre patrimonio promedio fue de 21.1% al 31 de diciembre de 2011 en comparación con 18.7% al 31 de diciembre de 2010 y 19.1% al 31 de diciembre de 2009. El rendimiento sobre activos promedio en 2011 fue 2.6%, en comparación con 2.4% al 31 de diciembre de 2010 y 2.4% al 31 de diciembre de 2009.

Ingreso Neto de Intereses

	2009	2010	2011	Cambio 09-10	Cambio 10-11
Ingreso de intereses	\$501,592,663	\$496,931,646	\$513,277,567	-0.93%	3.29%
Gasto de intereses	191,707,118	173,836,698	152,769,989	-9.32%	-12.12%
Ingreso neto de intereses	<u>\$309,885,545</u>	<u>\$323,094,948</u>	<u>\$360,507,578</u>	<u>4.26%</u>	<u>11.58%</u>
Activos productivos promedio	\$7,446,433,933	\$7,742,670,585	\$8,246,444,344	3.98%	6.51%
Pasivos con costo promedio	5,644,502,971	5,710,858,511	5,837,235,321	1.18%	2.21%
Margen neto de interés	4.16%	4.17%	4.37%		
Rendimiento de activos productivos promedio (1)	6.74%	6.42%	6.22%		
Costo de pasivos con costo promedio (2)	3.40%	3.04%	2.62%		

(1) Ingreso de interés entre activos productivos promedio

(2) Gasto de interés entre pasivos con costo promedio

El ingreso neto de intereses del Banco aumentó US\$37.41 millones ó 11.6%, de US\$323.1 millones al 31 de diciembre de 2010 a US\$360.5 millones al 31 de diciembre de 2011, como resultado de (a) aumento en los activos productivos promedios de US\$7,742.7 millones a US\$8,246.4 millones o 6.5%, y (b) una mejora en el margen neto de interés de 4.2% a 4.4%, producto principalmente de una disminución en el costo de pasivos con costo promedio de 3.0% a 2.6% que compensó la caída en el rendimiento de los activos productivos de 6.4% a 6.2%.

Intereses Ganados

	2009	2010	2011	Cambio 09-10	Cambio 10-11
Ingreso de intereses	\$501,592,663	\$496,931,646	\$513,277,567	-0.93%	3.29%
Activos productivos promedio					
Depósitos bancarios	142,150,078	185,229,438	154,396,558	30.31%	-16.65%
Préstamos, netos	5,355,729,510	5,442,261,831	5,883,517,343	1.62%	8.11%
Inversiones	1,948,554,346	2,115,179,315	2,208,530,444	8.55%	4.41%
Total	<u>\$7,446,433,933</u>	<u>\$7,742,670,585</u>	<u>\$8,246,444,344</u>	<u>3.98%</u>	<u>6.51%</u>
Rendimiento de activos productivos promedio					
Depósitos bancarios	1.31%	1.53%	1.69%		
Préstamos	8.03%	7.77%	7.40%		
Inversiones	3.57%	3.37%	3.41%		
Total	<u>6.74%</u>	<u>6.42%</u>	<u>6.22%</u>		

El ingreso de intereses aumentó en 3.2% durante el año 2011, de US\$496.9 millones al 31 de diciembre de 2010 a US\$513.3 millones, como resultado del aumento de 6.5% de los activos productivos promedio durante el año 2011, que fue parcialmente contrarrestado por la reducción en el rendimiento de los activos productivos promedio los cuales bajaron 20 puntos básicos, de 6.4% a 6.2%, una caída de 3.2%. El ingreso de intereses se deriva principalmente del portafolio de préstamos que representó el 71.4% de los activos productivos promedio durante el año 2011 y generó el 84.8% del total de ingresos por intereses para el año. El aumento de la cartera de préstamos es producto del crecimiento en su cartera hipotecaria residencial y las carteras empresariales.

La siguiente tabla muestra el efecto en el ingreso de intereses del Banco de cambios en (i) el volumen promedio de los activos productivos y (ii) las tasas de interés nominales existentes durante el periodo 2010 y 2011:

	Cambio 08-09	Cambio 09-10	Cambio 10-11
Debido a cambios en el volumen promedio de activos productivos	\$30,204,967	\$19,954,536	\$32,332,658
Debido a cambios en las tasas de interés nominales existentes	(31,440,289)	(24,615,553)	(15,986,737)
Cambio neto	<u>(\$1,235,322)</u>	<u>(\$4,661,017)</u>	<u>\$16,345,921</u>

Gasto de Intereses

	2009	2010	2011	Cambio 09-10	Cambio 10-11
Gasto de intereses	\$191,707,118	\$173,836,698	\$152,769,989	-9.32%	-12.12%
Pasivos con costo promedio					
Cuentas de ahorro	1,407,617,508	1,606,593,545	1,831,392,496	14.14%	13.99%
Plazo fijo - Particulares	3,486,524,322	3,565,349,932	3,598,718,546	2.26%	0.94%
Plazo fijo - Interbancarios	41,571,706	49,963,392	55,221,999	20.19%	10.52%
Obligaciones y financiamientos	708,789,436	488,951,642	351,902,280	-31.02%	-28.03%
Total	<u>\$5,644,502,971</u>	<u>\$5,710,858,511</u>	<u>\$5,837,235,321</u>	<u>1.18%</u>	<u>2.21%</u>
Costo de pasivos con costo promedio					
Cuentas de ahorro	1.44%	0.97%	0.72%		
Plazo fijo - Particulares	4.12%	3.80%	3.45%		
Plazo fijo - Interbancarios	0.81%	0.69%	0.55%		
Obligaciones y financiamientos	3.85%	4.58%	4.26%		
Total	<u>3.40%</u>	<u>3.04%</u>	<u>2.62%</u>		

El gasto de intereses en el año 2011 disminuyó 12.1%, de US\$173.8 millones al 31 de diciembre de 2010 a US\$152.8 millones producto de la reducción en el costo promedio de los pasivos con costo, el cual bajó de 3.0% a 2.6%.

La disminución en niveles de las tasas pagadas por el Banco en los distintos productos de depósitos refleja (i) las menores tasas internacionales y en el mercado local (promedio de tasa Libor 1M en el 2010 fue 0.27% vs. 0.23% promedio 2011; (ii) la renovación de importantes montos de depósitos a corto y mediano plazo a tasas menores a las anteriormente pactadas y (iii) menores tasas en las cuentas de ahorro que bajan de 0.9% en promedio en 2010 a 0.7% en 2011. Adicionalmente, en 2011 las obligaciones y financiamientos bajaron US\$137.1 millones, las cuales mantuvieron un costo promedio menor de 4.3%, lo cual impactó favorablemente el gasto total de intereses.

La siguiente tabla muestra el efecto en el gasto de interés del Banco por cambios en (i) el volumen promedio de los pasivos con costo financiero y (ii) las tasas de interés nominales pagadas:

	Cambio 08-09	Cambio 09-10	Cambio 10-11
Debido a cambios en el volumen promedio de pasivos con costo financiero	\$10,679,672	\$2,253,667	\$3,846,869
Debido a cambios en las tasas de interés nominales pagadas	(44,847,557)	(20,124,087)	(24,913,578)
Cambio neto	<u>(\$34,167,885)</u>	<u>(\$17,870,420)</u>	<u>(\$21,066,709)</u>

Provisión para Pérdidas sobre Préstamos

	2009	2010	2011	Cambio 09-10	Cambio 10-11
Provisión para pérdidas en préstamos, neta	\$15,283,811	\$15,288,475	\$15,467,633	0.03%	1.17%

En el año 2011 se efectuó una provisión para posibles pérdidas en préstamos, neta por US\$15.5 millones para cubrir castigos en la cartera de préstamos y fortalecer la reserva de préstamos. Con esta provisión se cubrieron castigos netos de recobro por US\$12.0 millones y se aumenta la reserva en US\$3.4 millones, la cual representa 1.4% del total de la cartera de préstamos, comparado con 1.5% en el año 2010. La reserva de préstamos del Banco de US\$87.9 millones muestra una cobertura de 325.41% de los préstamos en no acumulación y de 227.25% de los préstamos morosos y vencidos.

Otros ingresos

	2009	2010	2011	Cambio 09-10	Cambio 10-11
Otros ingresos (gastos):					
Honorarios y otras comisiones	\$82,093,112	\$89,693,078	\$105,678,109	9.26%	17.82%
Primas de seguros, neta	8,618,033	9,552,003	10,401,524	10.84%	8.89%
Ganancia en instrumentos financieros, neta	3,136,408	8,698,828	8,057,266	177.35%	-7.38%
Otros ingresos	9,708,011	19,387,443	13,058,641	99.71%	-32.64%
Gastos por comisiones y otros gastos	(32,606,197)	(36,822,566)	(41,601,405)	12.93%	12.98%
Total de otros ingresos, neto	\$70,949,367	\$90,508,786	\$95,594,135	27.57%	5.62%

El total de comisiones y otros ingresos aumentó 5.6% durante el 2011 de US\$90.5 millones a US\$95.6 millones, principalmente por el aumento de US\$15.9 millones ó 17.8% en honorarios y otras comisiones. El Banco genera ingresos directos e indirectos (a través de sus subsidiarias) por (i) honorarios y comisiones (ii) primas de seguros (iii) ventas y revalorizaciones de instrumentos financieros y (iv) otros ingresos por sus actividades de financiamiento y por sus servicios y productos financieros y no financieros.

Los honorarios y comisiones incluyen ingresos por originación de préstamos, afiliaciones de comercios, por uso en comercios y membresías de tarjetas de crédito y débito, por cartas de crédito y cobranzas, por servicios de cuenta corriente, por servicios de banca privada y banca de inversión y otros. Los mismos aumentaron 17.8% en el 2011 de US\$89.7 millones a US\$105.7 millones principalmente dado un aumento en los volúmenes de consumo en tarjetas de crédito y afiliaciones de comercios procesados y comisiones sobre servicios de banca privada, banca de inversión y transferencias.

Las primas de seguros netas de cesiones, siniestros y costos de adquisición que generaron las subsidiarias Compañía Istmeña de Seguros y Empresa General de Seguros ascendieron a US\$10.4 millones al 31 de diciembre de 2011, aumentando 8.9% con respecto al 31 de diciembre de 2010. El aumento fue producto del incremento en las primas netas generadas.

La ganancia en instrumentos financieros, neta disminuyó 7.48% en el 2011, de US\$8.7 millones al 31 de diciembre de 2010 a US\$8.1 millones al 31 de diciembre de 2011.

Los otros ingresos, compuestos por (i) dividendos, (ii) servicios bancarios varios y (iii) ganancia en venta de activo fijo, disminuyeron US\$6.3 millones en el 2011 principalmente por (i) la presencia de ganancias extraordinarias en el 2010 por venta de propiedades varias por US\$2.1 millones y (ii) una disminución en ingresos del fondo de cesantía.

Los gastos por comisiones y otros gastos aumentaron 12.9%, principalmente por el aumento en los volúmenes de afiliación de tarjetas de débito y crédito y los consumos de los clientes de tarjeta de crédito.

Gastos Generales y Administrativos

El total de gastos generales y administrativos aumento 9.6% a US\$174.1 millones en 2011, de US\$158.9 millones en 2010.

La siguiente tabla detalla los principales gastos generales y administrativos para los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011:

	2009	2010	2011	Cambio 09-10	Cambio 10-11
Gastos generales y administrativos:					
Salarios y otros gastos de personal	\$91,688,476	\$96,520,071	\$104,603,378	5.27%	8.37%
Depreciación y amortización	13,392,069	14,193,602	13,164,534	5.99%	-7.25%
Gastos de propiedades, mobiliario y equipo	9,108,653	9,648,115	10,743,516	5.92%	11.35%
Otros gastos	37,377,959	38,528,633	45,606,122	3.08%	18.37%
Total de gastos generales y administrativos	<u>\$151,567,157</u>	<u>\$158,890,421</u>	<u>\$174,117,550</u>	<u>4.83%</u>	<u>9.58%</u>
Eficiencia operativa	39.53%	38.42%	38.18%		
Gastos generales y administrativos / Activos promedio	1.90%	1.92%	1.94%		

Los salarios y otros gastos de personal (incluyendo la participación voluntaria en utilidades que ascendió a US\$14.3 millones en el 2011 es el principal componente de los gastos generales y administrativos, representando el 60.1% en el 2011 (60.8% en el 2010). El total de salarios y otros gastos de personal creció 8.4% ó US\$8.1 millones de 2010 a 2011. Este crecimiento se debió a (i) aumentos de salarios durante el año de aproximadamente 6.1% y (ii) un aumento de 3.2% en el número de colaboradores promedio de 3,175 en el 2010 a 3,277 en el 2011.

El total de depreciaciones y amortizaciones disminuyó 7.3% en el 2011 producto de mayor cantidad de activos que dejaron de depreciar en el 2011. El gasto de propiedades, mobiliario y equipo, que incluye mantenimientos, reparaciones y alquileres, aumentó 11.4% en el 2011.

Finalmente, los otros gastos, los cuales incluyen propaganda, impuestos, honorarios profesionales, electricidad y teléfono, útiles y papelería, seguridad, gastos y honorarios legales, seguros, donaciones y otros, mostraron un aumento de 18.4% durante el 2011 principalmente por el aumento de a) honorarios de consultoría sobre el plan estratégico del banco, b) honorarios profesionales para proyectos de tecnología y c) impuestos bancarios que aumentaron de US\$350 mil a US\$1 millón.

La eficiencia operativa del Banco, medida en términos del total de gastos generales y administrativos como porcentaje del ingreso neto de intereses y otros ingresos, mejoró de 38.3% en 2010 a 37.9% en 2011. El total de gastos generales y administrativos sobre activos promedio reflejo un leve incremento a 1.9% en el 2011.

Impuestos

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años presentados. Las compañías incorporadas en Costa Rica están sujetas a una tasa impositiva de 30% y para El Salvador 25% y los periodos sujetos a revisión al impuesto sobre la renta son 2008 a 2010. Las compañías incorporadas en Islas Caimán e Islas Vírgenes Británicas, no están sujetas al pago de impuesto sobre la renta en estas jurisdicciones, debido a la naturaleza de sus operaciones extranjeras

El impuesto sobre la renta estimado es de US\$40.2 millones (2010: US\$34.2 millones) sobre una utilidad financiera de las compañías constituidas en la República de Panamá de US\$221.7 millones (2010: US\$207.1 millones). La tasa promedio efectiva del impuesto sobre la renta estimado para el año terminado al 31 de diciembre de 2011 es de 18.1% (2010: 16.5%) y para ambos años la tasa de impuesto sobre la renta aplicable a la renta neta gravable según la legislación vigente en la República de Panamá es de 30% o el cálculo alternativo del 1.4% sobre el total de ingresos gravables el que resulte mayor.

El impuesto sobre la renta neto del Banco disminuyó en 10.6% en el 2011, pasando de US\$40.8 millones en el 2010 a US\$36.5 millones en el 2011 producto del registro de un crédito por impuestos sobre la renta, calculado en exceso en el 2010 de US\$3.2 millones.

Adicionalmente, la Ley N°49 del 17 de septiembre de 2009 en su Artículo 29 estableció un impuesto sobre la transferencia de bienes corporales muebles y la prestación de servicios, la cual empezó a regir a partir del 1 de enero del 2010. La Ley 8 del 15 de marzo de 2010, en el artículo 76 aumentó este impuesto de 5% a 7% a partir del 1 de julio de 2010 el cual es cobrado sobre las comisiones cobradas por las transferencias de documentos negociables y de títulos y valores en general, y los pagos de comisiones generados por servicios bancarios y/o financieros.

2. Discusión del Balance de Situación y la Condición Financiera de Banco General, S.A. y Subsidiarias

A continuación se presenta un resumen del estado consolidado de situación financiera del Banco para los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011:

	2009	2010	2011	Cambio 09-10	Cambio 10-11
Efectivo y depósitos en bancos	\$406,449,616	\$379,597,018	\$433,998,956	-6.61%	14.33%
Inversiones en valores	2,106,787,082	2,054,456,333	2,317,891,722	-2.48%	12.82%
Préstamos	5,434,784,984	5,753,547,715	6,370,212,477	5.87%	10.72%
Reserva para pérdidas en préstamos	(84,216,522)	(84,479,934)	(87,922,854)	0.31%	4.08%
Otros activos	315,616,466	316,137,633	458,263,316	0.17%	44.96%
Total de activos	\$8,179,421,626	\$8,419,258,765	\$9,492,443,617	2.93%	12.75%
Depósitos					
A la vista	\$1,113,151,581	\$1,277,849,717	\$1,541,687,182	14.80%	20.65%
Ahorro	1,628,959,170	1,798,376,695	2,008,577,626	10.40%	11.69%
A plazo					
Particulares	3,531,473,156	3,560,344,837	3,606,094,517	0.82%	1.28%
Interbancarios	48,358,979	37,958,055	57,781,912	-21.51%	52.23%
Total de depósitos	6,321,942,886	6,674,529,304	7,214,141,237	5.58%	8.08%
Obligaciones y colocaciones a mediano y largo plazo	561,650,132	331,513,163	425,165,150	-40.98%	28.25%
Otros pasivos	274,672,104	303,685,541	636,034,301	10.56%	109.44%
Patrimonio de los accionistas	1,021,156,504	1,109,530,757	1,217,102,929	8.65%	9.70%
Total de pasivos y patrimonio de los accionistas	\$8,179,421,626	\$8,419,258,765	\$9,492,443,617	2.93%	12.75%

Al 31 de diciembre de 2011 los activos totales del Banco crecieron 12.8% a US\$9,492.4 millones; los activos estaban conformados por US\$6,282.3 millones en préstamos netos de reserva (66.2% del total de activos), US\$2,317.9 millones en inversiones, US\$610.8 millones locales y US\$1,707.1 millones extranjeras (24.4% del total de activos), US\$434.0 millones en efectivo y depósitos (4.6% del total de activos) y US\$458.3 millones en otros activos (4.9% del total de activos). Por otro lado, los depósitos recibidos aumentaron US\$539.6 millones ó 8.1% a US\$7,214.1 millones, y el patrimonio del Banco aumentó US\$107.6 millones ó 9.7% a US\$1,217.1 millones.

En el 2011, el Banco experimentó un incremento en la cartera crediticia de 10.7%, de US\$5,753.5 millones a US\$6,370.2 millones. Este aumento se concentró en la cartera de hipotecas residenciales y en la cartera empresarial. La cartera hipotecaria residencial local aumentó de US\$1,773.0 millones a US\$1,875.3 millones, ó 7.9% y la cartera hipotecaria residencial extranjera aumentó de US\$23.2 millones a US\$122.2 millones, ó 427.6%. Este aumento en la cartera hipotecaria residencial extranjera fue producto principalmente por la adquisición de la cartera de préstamos hipotecarios en dólares de Citibank por nuestra subsidiaria Banco General (Costa Rica), S. A. traspasada a Banco General el día 16 de julio de 2011, que incluye a más de 1,000 clientes nuevos. La cartera empresarial aumentó US\$343.6 millones de US\$2,825.6 millones a US\$3,169.3 millones, ó 12.2%. La cartera empresarial local aumentó de US\$2,231.3 millones a US\$2,414.5 millones, ó 8.2% y la cartera empresarial extranjera aumentó de US\$594.2 millones a US\$754.7 millones, ó 27.0%.

La cartera de inversiones del Banco aumentó 12.8% a US\$2,317.9 millones en el 2011, ó US\$263.4 millones de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2011, el valor de mercado de la cartera de inversiones del Banco ascendió a US\$2,324.9 millones comparado con US\$2,279.5 millones de costo amortizado. Esta cartera está conformada por (i) aceptaciones bancarias, papel comercial, letras del tesoro y fondos mutuos extranjeros (ii) “Mortgage Backed Securities” (MBS), “Collateralized Mortgage Obligations” (CMOs) y “Asset Backed Securities” (ABS) (iii) bonos corporativos y fondos de renta fija extranjeros (iv) bonos corporativos y fondos de renta fija locales (v) bonos de la República de Panamá y (vi) acciones de capital y fondos mutuos de renta variable. Históricamente la política del Banco ha sido mantener altos niveles de liquidez colocados en activos de la más alta calidad y con alto nivel de liquidez. Las inversiones líquidas de alta calidad (MBS y CMOs de agencias del gobierno de Estados Unidos, ABS, papel comercial extranjero, bonos corporativos extranjeros, etc.), ascendieron a US\$2,023.1 millones en 2011 versus US\$1,896.5 millones en 2010, representando un 26.5% del total de depósitos y financiamientos y el 21.3% del total de activos (22.5% en 2010).

El portafolio de MBS del Banco está constituido en un 99% por MBS garantizados en un 100% en cuanto a su pago de capital e intereses por las agencias Government National Mortgage Association (GNMA), la cual es una agencia propiedad del Gobierno Federal de los Estados Unidos y cuenta con la garantía explícita del mismo, Federal National Mortgage Association (FNMA) o Federal Home Loan Mortgage Association (FHLMC), las cuales cuentan con calificaciones de riesgo AAA de Standard & Poor’s, Moody’s y Fitch, sobre su deuda de contraparte; los MBS garantizados por las citadas agencias tienen como garantía y fuente de pago primaria un conjunto de hipotecas residenciales sobre viviendas que deben cumplir con las políticas de crédito que mantienen estos programas. De igual forma, el 99% del portafolio de CMOs del Banco está respaldado en un 100% por MBS emitidos por GNMA, FNMA o FHLMC.

En el lado de los pasivos, el Banco continúa fortaleciendo su diversificada y estable base de depósitos de clientes que se beneficia de la confianza que el mercado local tiene en la institución por su imagen y sólido perfil financiero. La base de depósitos del Banco aumentó un total de US\$539.6 millones ó un 8.1% en el 2011. El número de clientes de depósitos aumentó de 394,217 al 31 de diciembre de 2010 a 449,905 al 31 de diciembre de 2011. Los depósitos a plazo recibidos de particulares, principal pasivo del Banco, aumentaron US\$45.8 millones ó 1.3%. Las cuentas de ahorro experimentaron un crecimiento de US\$210.2 millones ó 11.7% en el 2011, alcanzando en el 2011 la cifra de US\$2,008.6 millones.

El patrimonio del Banco, base de su solidez financiera, creció un 9.7% ó US\$107.6 millones, de US\$1,109.5 millones en el 2010 a US\$1,217.1 millones en el 2011 por el aumento en las utilidades no distribuidas de US\$105.6 millones, al retener el Banco el 47.9% de sus utilidades netas del año. La sólida base de capital del Banco permitió absorber el crecimiento de los activos de 12.7%, manteniendo una saludable capitalización medida en base a patrimonio sobre total de activos de 12.8% al 31 de diciembre de 2011 comparada con 13.2% al 31 de diciembre de 2010.

Calidad de la Cartera de Préstamos y Cobertura de la Reserva para Pérdidas

La cartera de préstamos del Banco es su activo principal y por lo tanto su calidad es un factor determinante de su situación financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera exigen que el Banco estime su reserva en base a las pérdidas incurridas inherentes al negocio existente en su cartera de préstamos.

La metodología utilizada para el cálculo de la reserva para pérdidas en préstamos se describe a continuación:

Se utilizan dos métodos para determinar si existe deterioro en la cartera de préstamos. Los préstamos individualmente significativos se evalúan individualmente y los préstamos que no son individualmente significativos o para los cuales no se detectó deterioro al ser individualmente evaluados son analizados colectivamente en grupos de préstamos con características similares de crédito. Para determinar si existe deterioro o no en algún préstamo o grupo de préstamos se compara el valor presente de los flujos futuros esperados de los préstamos con el valor en libros de los préstamos que están siendo evaluados. Para determinar los flujos futuros esperados de un portafolio de préstamos se analizan los niveles históricos de pérdidas netas incurridas de ese portafolio; al resultado de este análisis se le hace un ajuste que corresponde a la apreciación de la Gerencia sobre las condiciones económicas, condiciones de los créditos existentes o cualquier otro factor que la Gerencia estime. Si existe un deterioro se crea

una reserva para este préstamo o grupo de préstamos por el monto del deterioro y el valor en libros del activo es reducido mediante una cuenta de reserva.

La siguiente tabla muestra el detalle de provisiones y préstamos castigados al 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011:

	2009	2010	2011	Cambio 09-10	Cambio 10-11
Reserva al inicio del periodo	\$85,261,684	\$84,216,522	\$84,479,934	-1.23%	0.31%
Provisión neta realizada durante el periodo	15,283,811	15,288,475	15,467,633	0.03%	1.17%
Reserva de Operaciones Adquiridas	0	0	0	0.00%	0.00%
Recuperación de Préstamos Castigados	4,801,736	6,433,018	6,923,186	33.97%	7.62%
Cargos a la reserva					
Préstamos de consumo	17,981,172	21,049,225	18,315,488	17.06%	-12.99%
Hipotecas residenciales	221,995	247,286	471,433	11.39%	90.64%
Hipotecas comerciales	1,257,105	19,610	16,042	-98.44%	-18.19%
Préstamos comerciales y corporativos	59,083	0	0	-100.00%	0.00%
Líneas de crédito y financiamiento interino	1,082,197	0	20,534	-100.00%	0.00%
Otros	529,157	141,960	124,403	-73.17%	-12.37%
Total de cargos a la reserva	21,130,709	21,458,081	18,947,899	1.55%	-11.70%
Reserva al final del periodo	<u>\$84,216,522</u>	<u>\$84,479,934</u>	<u>\$87,922,854</u>	<u>0.31%</u>	<u>4.08%</u>
Cargos a la reserva / Total de Préstamos	0.39%	0.37%	0.30%		

El nivel de préstamos castigados en el 2011 fue de US\$18.9 millones, ó 0.3% del total de la cartera y experimentó una disminución en relación con el nivel de 2010 de 0.4%. Esta disminución se debió a (i) un mejor desempeño de la cartera de consumo con una baja en castigos de US\$21.1 millones en 2010 a US\$18.3 millones en 2011 ó 12.9% y (ii) a que no hubo cargos a la reserva por préstamos hipotecarios comerciales, y préstamos comerciales y corporativos. Los cargos sobre préstamos de consumo se concentró en los productos de tarjetas de crédito y préstamos personales.

Administración de Activos y Pasivos

El objetivo principal de la administración integral de activos y pasivos del Banco es controlar la exposición del Banco a los riesgos de tasas de interés, mercado, liquidez y cambiario. Con este objetivo, el Banco persigue mantener una estructura de activos y pasivos que optimice los ingresos netos de intereses a corto, mediano y largo plazo, mientras se minimiza la volatilidad de dicho ingreso, y optimizar el valor de sus activos netos mediante un calce en las tasas de intereses de sus activos y pasivos y sus periodos de ajuste. Las decisiones con respecto a la administración de la posición de liquidez, el estado consolidado de situación financiera, la posición de tasas de interés y el riesgo global de mercado son tomadas por el Comité de Activos y Pasivos enmarcadas dentro de las políticas generales aprobadas por la Junta Directiva para este fin.

Vencimiento de Activos y Pasivos

Una parte esencial de la administración de los activos y pasivos del Banco es el manejo de la liquidez. Para poder asegurar que el Banco pueda hacerle frente a los retiros de fondos por parte de sus depositantes, desembolsar los créditos previamente aprobados, pagar obligaciones a sus acreedores y realizar las inversiones necesarias para su funcionamiento óptimo, el Banco monitorea constantemente sus niveles de liquidez medidos en base al perfil de vencimiento de sus activos y pasivos.

La siguiente tabla detalla los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos del Banco al 31 de diciembre de 2011:

	Hasta 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos				
Efectivo y depósitos en bancos	\$433,998,956	\$0	\$0	\$433,998,956
Inversiones	1,916,162,481	193,498,567	208,230,673	2,317,891,722
Préstamos	2,322,354,056	3,547,737,675	500,120,745	6,370,212,477
Otros activos	233,635,465	786,198	243,031,613	477,453,276
Total de activos	\$4,906,150,959	\$3,742,022,440	\$951,383,032	\$9,599,556,431
Pasivos				
Depósitos recibidos	\$5,420,969,403	\$1,786,277,526	\$6,894,307	\$7,214,141,237
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	99,127,517	0	0	99,127,517
Obligaciones y financiamientos	45,322,482	116,590,786	164,124,364	326,037,633
Otros pasivos	380,406,567	9,532,015	246,095,719	636,034,301
Total de pasivos	\$5,945,825,969	\$1,912,400,328	\$417,114,391	\$8,275,340,688
Patrimonio	\$0	\$0	\$1,217,102,930	\$1,217,102,930
Brecha (posición neta)	(1,039,675,011)	1,829,622,113	(682,834,289)	107,112,812
Brecha acumulada (posición neta acumulada)	(1,039,675,011)	789,947,102	107,112,812	107,112,812

Un componente clave en la política de administración de activos y pasivos del Banco es el manejo del margen neto de interés y su volatilidad o sensibilidad a corto y mediano plazo. El riesgo de tasa de interés se mide en base a la posible variabilidad del margen neto de interés como resultado de fluctuaciones en las tasas de intereses. Para minimizar la variación en el margen neto de interés es fundamental que el Banco mantenga una estructura similar de tasas en sus activos y los pasivos que los “financian”. Para cualquier periodo, la estructura de tasas de interés está balanceada cuando una cantidad igual de activos y pasivos vence o se ajusta (re-precia) en cada periodo de tiempo contemplado.

Cualquier diferencia entre los activos productivos y los pasivos con costo financiero es conocida como una posición de brecha. Una brecha “positiva” en la posición de tasas de interés denota sensibilidad en los activos y significa que aumentos en las tasas de interés tendrán un efecto positivo en los ingresos netos de intereses, mientras que, por el contrario, una disminución en las tasas de interés tendrá un efecto negativo en los ingresos netos de intereses.

A continuación una tabla que resume la posición de ajuste (re-precio) de tasas de los activos productivos y pasivos con costo financiero del Banco al 31 de diciembre de 2011:

	Hasta 1 año	1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos Productivos				
Depósitos en bancos	\$116,809,749	\$0	\$0	\$116,809,749
Inversiones	827,382,271	758,853,526	573,691,025	2,159,926,822
Préstamos	6,170,805,179	187,038,649	12,368,649	6,370,212,477
Total de activos productivos	\$7,114,997,199	\$945,892,175	\$586,059,674	\$8,646,949,048
Pasivos con costo financiero				
Depósitos recibidos	\$4,300,223,282	\$1,363,066,783	\$6,894,307	\$5,670,184,372
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	99,127,517	0	\$0	\$99,127,517
Obligaciones y financiamientos	157,571,825	4,341,443	\$164,124,365	\$326,037,633
Total de pasivos con costo financiero	\$4,556,922,624	\$1,367,408,226	\$171,018,672	\$6,095,349,522
Total sensibilidad de tasa de interés	2,558,074,575	(421,516,051)	415,041,001	2,551,599,526

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco tenía una posición positiva de brecha acumulada hasta un año de US\$2,558.1 millones. Dada la posición de tasas de interés mencionada, el ingreso neto de interés del Banco debería crecer en un entorno de tasas de interés en aumento y disminuir en un entorno de tasas de interés decrecientes. Más aún, debido a

la naturaleza de las tasas de interés y las características de precios de los activos y pasivos del Banco, los niveles de riesgo de tasa de interés para el Banco son reducidos. La principal razón del bajo nivel de riesgo de tasa de interés es que el portafolio de préstamos del Banco está compuesto, en aproximadamente un 96% por préstamos con tasas ajustables, que pueden ser revisadas en cualquier momento a opción del Banco en función de su costo de fondos y las condiciones del mercado.

Liquidez y Fuentes de Fondos

La política de manejo de activos y pasivos del Banco tiene como objetivo permitir que el Banco mantenga adecuados niveles de liquidez para (i) honrar posibles retiros de depósitos (ii) cancelar obligaciones y colocaciones a su vencimiento (iii) extender nuevos préstamos (iv) hacer inversiones en títulos valores y (v) satisfacer las necesidades de capital de trabajo del Banco. El departamento de Tesorería del Banco es responsable por la administración de los activos líquidos, la captación de recursos a través del mercado interbancario y los mercados de capitales locales e internacionales y la posición global de liquidez del Banco, dentro de la política de liquidez e inversiones que dicta el ALCO y la Junta Directiva.

Los activos líquidos primarios del Banco lo componen el efectivo, depósitos en bancos e inversiones líquidas de alta calidad, los cuales al 31 de diciembre de 2011 alcanzaban la suma de US\$2,023.1 millones comparado con US\$1,896.5 millones en el 2010. Al 31 de diciembre de 2011 los activos líquidos primarios alcanzaron un 28.0% sobre el total de depósitos recibidos comparado con 28.4% en 2010, y 26.5% sobre el total de depósitos recibidos más obligaciones y colocaciones comparado con 27.1% en 2010. La liquidez primaria a total de activos del Banco fue de 21.3% en 2011 comparado con 22.5% a finales de 2010. Consistente con sus conservadoras políticas financieras, el Banco históricamente ha mantenido altos niveles de liquidez, los cuales son complementados por (i) una adecuada estructura de vencimientos de activos y pasivos (US\$1,793.2 millones en depósitos a plazo mayores de 1 año ó el 24.9% del total de los pasivos) (ii) una muy diversificada y estable base de depósitos (plazo fijo promedio de US\$163,827 y una vida restante promedio de 450 días y 487,167 cuentas de ahorro con saldo promedio de US\$3,971), (iii) fuentes alternas de fondos a mediano y largo plazo (representan 5.1% del total de los pasivos) y (iv) muy bajos niveles de pasivos institucionales a corto plazo (0.7% del total de los pasivos), lo cual en su conjunto provee al Banco con un estado consolidado de situación financiera muy estable. El uso de colocaciones y obligaciones a mediano y largo plazo, como fuente de financiamiento complementario a sus depósitos de clientes aumentó levemente de 3.9% sobre activos en el 2010 a 4.5% en el 2011.

Al cierre del 31 de diciembre de 2011 el Banco mantenía US\$269.8 millones en colocaciones y obligaciones a mediano y largo plazo en comparación con US\$176.4 millones que mantenía al 31 de diciembre de 2010. El Banco mantiene obligaciones producto de valores vendidos bajo acuerdos de recompra que ascienden a US\$99.1 millones, con vencimientos varios hasta enero de 2012 y una tasa de interés promedio ponderada de 0.5%.

En adición a sus requisitos internos de liquidez, el Banco debe cumplir con requisitos de liquidez que impone la Superintendencia de Bancos, los cuales requieren mantener activos líquidos de no menos del 30% de los depósitos recibidos. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco cumplía con los requisitos de liquidez que establece la ley al mantener un nivel de 41.9% (excedente de 11.9%).

La principal fuente de captación de fondos del Banco es su amplia base de depósitos de clientes. El Banco ha desarrollado una amplia red nacional de sucursales estratégicamente localizadas y ha invertido constantemente en tecnología, permitiéndole crecer su diversificada y estable base de depósitos de individuos y empresas. Al 31 de diciembre de 2011, los depósitos de cuentas corrientes, la fuente más económica de financiamiento del Banco, sumaban US\$1,541.7 millones (29,586 cuentas personales y 22,622 comerciales). Los depósitos a plazo fijo de particulares ascienden a US\$3,606.1 millones (22,150 cuentas) y las cuentas de ahorro totalizaban US\$2,008.6 millones (487,167 cuentas). La sólida posición de capital y financiera del Banco le ha permitido la recaudación de fondos de una amplia base de depositantes a tasas consistentemente menores que las de sus competidores locales.

Consistente con sus conservadoras políticas financieras, y al mantener gran parte de su cartera de préstamos en hipotecas residenciales y comerciales a mediano y largo plazo, el Banco ha sido pionero en desarrollar y obtener alternativas de captación de fondos a mediano y largo plazo, incluyendo (i) la emisión de bonos corporativos en el mercado local e internacional (en 1993: primer banco panameño en hacer una emisión pública de bonos en el mercado local; en 1997: primer banco panameño en hacer una emisión de Eurobonos a mediano plazo, no

garantizada, bajo las regulaciones 144-A y S de valores de los Estados Unidos con dos calificaciones de grado de inversión, en el 2004: una emisión de bonos corporativos locales por US\$100 millones cuyos fondos se utilizaron para el crecimiento de cartera de préstamos e inversiones.); (ii) la participación en programas de financiamiento de agencias financieras internacionales (en 1992: primera institución financiera privada panameña que logra acceder al programa de financiamiento de viviendas de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), bajo el cual ha emitido bonos a 30 años en el mercado de los Estados Unidos en tres ocasiones; en 1997: obtiene línea de crédito a largo plazo por US\$15 millones de International Finance Corporation y nuevamente en 2000 por US\$25 millones, en el 2002: obtiene un préstamo de Netherlands Development Finance Company (FMO) por US\$15 millones para capital de trabajo; en el 2003 Agencia Alemana de Inversión y Desarrollo (DEG) otorgó un préstamo por US\$15 millones para financiar el crecimiento de su cartera de préstamos comerciales y International Finance Corporation (IFC) otorgó un financiamiento a largo plazo a Banco Continental de Panamá, S.A. por US\$40 millones para capital de trabajo; en el 2008 la Corporación Interamericana de Inversión (CII) otorgó a Banco General, un préstamo por US\$25 millones para apoyar el crecimiento de la cartera de hipotecas preferenciales del Banco y ese mismo año, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), otorgo un préstamo por US\$50 millones para financiar el crecimiento de la cartera de hipotecas preferenciales del Banco; en el 2010 somos la primera entidad financiera en la región de recibir un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US\$25 millones para el desarrollo y financiamiento de una cartera de préstamos “verdes”; en el 2011 IFC otorga un nuevo préstamo por US\$50 millones para apoyar el crecimiento en el segmento de hipotecas preferenciales del Banco; (iii) el ofrecimiento de atractivos productos de depósitos a plazo fijo a mediano plazo (el Banco mantiene más de US\$1,793.2 millones en depósitos a plazo fijo a particulares a más de 1 año que representan 24.9% del total de depósitos a plazo fijo); y (iv) la emisión de bonos perpetuos en el mercado local (en noviembre 2008 se autorizó la oferta pública hasta US\$250 millones a una tasa de interés de 6.5%). En febrero de 2002 el Banco nuevamente gestionó una innovadora titularización de flujos futuros de tarjetas de crédito a través de Credit Suisse First Boston por US\$80 millones, un plazo amplio de 7 años, y una tasa de interés muy atractiva con la cual financió parcialmente el vencimiento de su emisión de Eurobonos por US\$115 millones en agosto de 2002.

Capitalización

El pilar de la estrategia financiera global del Banco es su sólida y fuerte posición patrimonial, la cual excede los requisitos regulatorios locales y las exigencias internacionales contenidas en los Acuerdos de Basilea. A su vez, la sólida posición patrimonial del Banco es uno de los principales factores que sustentan las calificaciones de grado de inversión que el Banco mantiene de las más prestigiosas agencias calificadoras, Fitch (BBB+) y Standard & Poor's (BBB-).

El aumento de patrimonio en el 2011 permitió que el Banco mantuviera altos niveles de capitalización. La capitalización del Banco medida en base al patrimonio entre activos aumentó de 13.2% en el 2010 a 12.8% en el 2011. Esta razón ha aumentado progresivamente de 8.7% en 1996, a 12.6% en 2006, a 12.8% en 2011. El patrimonio del Banco consta de capital pagado, reserva de capital, reserva de revalorización de instrumentos financieros y utilidades no distribuidas.

Desde el año de 1994, el Banco adoptó internamente los requisitos de adecuación de capital que estipulan los Acuerdos de Basilea en este respecto, para medir su capital en términos de sus activos ponderados en base a niveles de riesgo. La normativa fue adoptada por la Ley Bancaria del 26 de febrero de 1998 y normada por la Superintendencia de Bancos mediante Acuerdo 5-98 del 14 de octubre de 1998, el cual fue posteriormente modificado por el Acuerdo 5-2008 del 1 de octubre de 2008. Para efectos del cálculo de la adecuación de capital del Banco el capital es separado en dos pilares en base al acuerdo de Basilea I: capital primario (Pilar I) y capital secundario (Pilar II). El capital primario lo compone el capital pagado del Banco en acciones comunes y en acciones preferidas perpetuas no acumulativas, reservas declaradas y utilidades no distribuidas. Al capital primario se le deduce el monto de las plusvalías y demás activos intangibles. El capital secundario del Banco se compone de la reserva para préstamos incobrables hasta por el 1.25% de los activos ponderados y deuda subordinada del Banco.

La siguiente tabla resume la información básica sobre el capital y los niveles de capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011:

	2009	2010	2011	Cambio 09-10	Cambio 10-11
Capital primario	\$938,492,043	\$1,029,483,683	\$1,139,673,243	9.70%	10.70%
Capital secundario	107,470,464	232,795,803	243,284,854	116.61%	4.51%
Total de capital primario y secundario	<u>\$1,045,962,507</u>	<u>\$1,262,279,486</u>	<u>\$1,382,958,097</u>	<u>20.68%</u>	<u>9.56%</u>
Capital mínimo exigido (8%)	\$455,663,770	\$497,176,339	\$568,005,799	9.11%	14.25%
Capital en exceso	590,298,737	765,103,147	814,952,298	29.61%	6.52%
Total de capital	<u>\$1,045,962,507</u>	<u>\$1,262,279,486</u>	<u>\$1,382,958,097</u>	<u>20.68%</u>	<u>9.56%</u>
Total de patrimonio	\$1,021,156,504	\$1,109,530,757	\$1,217,102,929	8.65%	9.70%
Total de activos	8,179,421,626	8,419,258,765	9,492,443,617	2.93%	12.75%
Total de activos ponderados por riesgo	5,695,797,130	6,214,704,232	7,100,072,493	9.11%	14.25%
Capital Primario / Total de activos ponderados por riesgo	16.5%	16.6%	16.1%		
Total de Capital / Total de activos ponderados por riesgo	18.4%	20.3%	19.5%		
Patrimonio / Total de activos	12.5%	13.2%	12.8%		

El total de capital a activos ponderados calculado bajo las guías de adecuación de capital del Acuerdo de Basilea alcanzó un robusto 19.5% en 2011, nivel que se muestra un 143.5% por encima del mínimo de 8% exigido por la Ley Bancaria. El principal componente del capital del Banco es el capital primario (compuesto de capital pagado en acciones, reservas de capital y utilidades retenidas). Al 31 de diciembre de 2011 el nivel de capital primario a total de activos ponderados asciende a 16.1%. El capital secundario incluye bonos perpetuos que al 31 de diciembre de 2011 alcanzaron los US\$155.4 millones y reserva general para pérdida en préstamos por US\$87.9 millones. Los altos niveles relativos de capitalización que muestra el Banco reflejan el compromiso de la Junta Directiva de mantener una base de capital sólida que respalde a sus depositantes y permita hacerle frente a necesidades de crecimiento al igual que a eventos adversos inesperados que puedan afectar las operaciones del Banco.

C. Discusión y Análisis de los Resultados de Operaciones y de la Situación Financiera del Emisor al 31 de marzo de 2011 y 2012

1. Resultados Operativos para los tres meses terminados el 31 de marzo de 2011 y 2012

La utilidad neta del Banco al 31 de marzo de 2012 fue de US\$66.1 millones, comparada con US\$55.7 millones obtenidos para el mismo período en 2011, lo que representa un aumento de 18.8%. El rendimiento sobre activos promedios al 31 de marzo de 2012 fue de 2.8% comparado con 2.6% a marzo del 2011, mientras que el rendimiento sobre el patrimonio promedio alcanzó un 21.7% al 31 de marzo de 2012 comparado con 21.6% en 2011.

Ingreso Neto de Intereses y Comisiones

	31-Mar-12	31-Mar-11	Cambio %
Ingreso de intereses y comisiones	132,470,241	124,102,811	6.74%
Gasto de intereses	37,623,905	37,872,027	-0.66%
Ingreso neto de intereses y comisiones	94,846,336	86,230,784	9.99%
Activos productivos promedios			
Depósitos bancarios	124,693,099	165,832,186	-24.81%
Préstamos, netos	6,247,714,080	5,688,718,184	9.83%
Inversiones	2,395,483,433	2,103,408,751	13.89%
Total	8,767,890,611	7,957,959,121	10.18%
Margen neto de intereses	4.33%	4.33%	
Rendimiento de activos productivos promedios	6.04%	6.24%	

El ingreso neto de intereses y comisiones del Banco (total de intereses y comisiones ganadas menos total de gastos de intereses) presentó un incremento de 9.9% pasando de US\$86.2 millones a US\$94.9 millones entre los períodos terminados al 31 de marzo de 2011 y 2012. El margen neto de intereses al 31 de marzo de 2012 se ubicó en 4.3%.

Intereses y Comisiones Ganadas

	31-Mar-12	31-Mar-11	Cambio %
Préstamos	104,913,181	100,121,461	4.79%
Depósitos en bancos	578,987	664,665	-12.89%
Valores	19,817,162	17,316,985	14.44%
Comisiones de préstamos	7,160,911	5,999,700	19.35%
Total	132,470,241	124,102,811	6.74%

El total de ingresos por intereses y comisiones aumentó 6.7% pasando de US\$124.1 millones al 31 de marzo de 2011 a US\$132.5 millones en 2012. El incremento se produjo principalmente por el aumento en los intereses sobre valores de 14.4% y el incremento en las comisiones de préstamos de 19.3%.

El ingreso por intereses y comisiones se deriva principalmente de un portafolio diversificado de préstamos que representa el 71.3% de los activos productivos promedio, con ingresos que representan 84.6% del total de ingresos por intereses y comisiones al 31 de marzo de 2012.

Los intereses generados por la cartera de préstamos aumentaron US\$4.8 millones o 4.8%, de US\$100.1 millones al 31 de marzo de 2011 a US\$104.9 millones en 2012. Los intereses sobre depósitos colocados disminuyeron 12.9% durante este período y los intereses sobre inversiones en valores aumentaron 14.4%.

Gasto de Intereses

	31-Mar-12	31-Mar-11	Cambio %
Gastos de intereses			
Depósitos	33,458,738	34,104,344	-1.89%
Obligaciones y colocaciones	4,165,167	3,767,683	10.55%
Total	37,623,905	37,872,027	-0.66%
Pasivos con costo promedio			
Cuenta de ahorro	1,993,603,397	1,787,680,922	11.52%
Plazo fijo - Particulares	3,582,653,901	3,545,681,182	1.04%
Plazo fijo - Interbancarios	134,601,755	51,422,113	161.76%
Valores bajo acuerdos de recompra	24,781,879	0	0.00%
Obligaciones y financiamientos	363,592,232	329,817,175	10.24%
Total	6,099,233,164	5,714,601,391	6.73%
Costo de pasivos financieros promedio	2.47%	2.65%	

El gasto de intereses de la cartera de depósitos y de obligaciones y colocaciones presenta una disminución de US\$248 mil ó 0.7% pasando de US\$37.9 millones al 31 de marzo de 2011 a US\$37.6 millones en el mismo período de 2012, principalmente producto de la disminución en el costo promedio de los fondos de 2.6% a 2.5% en el periodo. El gasto de intereses de los depósitos, que representa un 88.9% del gasto total de intereses, disminuyó en US\$646 mil, pasando de US\$34.1 millones al 31 de marzo de 2011 a US\$33.5 millones en el 2012. Adicionalmente, el gasto de intereses sobre obligaciones y colocaciones aumentó 10.5% comparado al 31 de marzo de 2011, debido a mayores volúmenes promedio pasando de US\$329.8 millones en marzo 2011 a US\$363.69 millones a marzo 2012 o un 10.2% de crecimiento.

Provisión para Pérdidas sobre Préstamos

Bajo las normas la reserva debe ser calculada utilizando el método de pérdida incurrida. Este método se subdivide en dos métodos para determinar si existe deterioro en la cartera de préstamos. Los préstamos individualmente

significativos se evalúan individualmente y los préstamos que no son individualmente significativos o para los cuales no se detectó deterioro individualmente son analizados colectivamente en grupos de préstamos con características similares. Para determinar si existe deterioro o no en algún préstamo o grupo de préstamos se compara el valor presente de los flujos futuros esperados de los préstamos con valor en libros de los préstamos que se están evaluando. Para determinar los flujos futuros esperados de un portafolio de préstamos se analizan los niveles históricos de castigos de ese portafolio; al resultado de este análisis se le hace un ajuste que corresponde a la apreciación de la Gerencia sobre las condiciones económicas, condiciones de los créditos existentes o cualquier otro factor que la Gerencia estime necesario. Si existe un deterioro se crea una reserva para este préstamo o grupo de préstamos.

La siguiente tabla muestra la provisión para pérdidas en préstamos y los castigos incluidos en los resultados operativos en el período terminado el 31 de marzo de 2012 y 2011:

	31-Mar-12	31-Mar-11	Cambio %
Movimiento de reserva para pérdida en préstamos:			
Saldo al inicio del periodo	87,922,854	84,479,934	4.08%
Variación reserva adquirida	278,062	0	0.00%
Provisión cargada a gastos	3,164,137	3,549,444	-10.86%
Recuperación de préstamos castigados	1,774,189	1,508,688	17.60%
Préstamos castigados	(1,130,709)	(1,263,973)	-10.54%
Saldo al final del período	92,008,533	88,274,093	4.23%
Provisión realizada durante el período / Préstamos promedio	0.20%	0.25%	
Reserva para pérdidas en préstamos / Préstamos	1.44%	1.51%	

Al 31 de marzo de 2012, la reserva de préstamos representa 1.4% de la cartera de préstamos. El Banco efectuó provisiones durante el período terminado el 31 de marzo de 2012 por la suma de US\$3.2 millones versus US\$3.6 millones en marzo de 2011. Al 31 de marzo de 2012, se incurrieron en pérdidas por castigos de préstamos que totalizaron US\$1.1 millones. Estos castigos corresponden principalmente a tarjetas de crédito, préstamos personales, préstamos de autos y préstamos hipotecarios residenciales, los cuales fueron cargados contra la reserva. Por otro lado la recuperación de préstamos castigados para el período fue por la suma de US\$1.8 millones. El Banco espera cobrar una parte importante de estos préstamos en el futuro, por lo cual posee una unidad de cobros especializada.

Otros ingresos (gastos)

	31-Mar-12	31-Mar-11	Cambio %
Honorarios y otras comisiones	29,308,372	24,305,331	20.58%
Primas de seguros, neta	2,596,899	2,873,668	-9.63%
(Pérdida) ganancia en instrumentos financieros, neta	5,126,971	1,156,672	343.25%
Otros ingresos	4,367,465	3,853,410	13.34%
Gastos por comisiones y otros gastos	(11,981,874)	(9,424,141)	27.14%
Total	29,417,833	22,764,940	29.22%

El Banco genera otros ingresos y otros gastos directos e indirectos por (i) honorarios y comisiones (ii) primas de seguros, netas (iii) otros ingresos por las actividades de financiamiento, servicios, productos financieros y no financieros y (v) gastos por comisiones y otros gastos. El total de otros ingresos aumentó US\$6.6 millones o 29.2%, pasando de US\$22.8 millones a US\$29.4 millones entre marzo 2011 y 2012, respectivamente, debido principalmente al aumento en honorarios y otras comisiones.

Honorarios y otras comisiones, netas representó el 58.9% del total de Otros Ingresos y lo conforman honorarios y comisiones sobre tarjetas de crédito, afiliaciones de comercios, cartas de créditos y otros. Los honorarios y otras comisiones aumentaron US\$5 millones o 20.6% de US\$24.3 millones a US\$29.3 millones entre los períodos terminados al 31 de marzo de 2011 y 2012. Adicionalmente, el gasto de comisiones y otros gastos aumentó US\$2.6 millones o 27.1%, a US\$11.9 millones como resultado del aumento en los volúmenes de afiliación de tarjetas de crédito y débito.

Las primas de seguros, netas de cesiones, siniestros y costos de adquisición que genera la subsidiaria Empresa General de Seguros, S.A. disminuyó US\$276 mil o 9.63% al 31 de marzo de 2012 con respecto al mismo período en el 2011.

La ganancia neta en instrumentos financieros aumentó US\$3.9 millones de US\$1.1 millones durante el período terminado al 31 de marzo de 2011 a US\$5.1 millones en 2012, como resultado de ganancia en acciones locales y fondos.

Los otros ingresos, mayormente compuestos por servicios bancarios varios y dividendos, tuvieron un aumento de US\$514 mil o 13.3%, a un total de US\$4.4 millones al 31 de marzo de 2012.

Gastos Generales y Administrativos

La siguiente tabla detalla los principales gastos generales y administrativos durante el período terminado al 31 de marzo de 2012 y 2011:

	31-Mar-12	31-Mar-11	Cambio %
Salarios y otros gastos de personal	26,930,165	25,047,566	7.52%
Depreciación y amortización	3,498,239	3,463,723	1.00%
Gasto de propiedades, mobiliario y equipo	3,046,287	2,685,879	13.42%
Otros gastos	11,236,394	10,567,728	6.33%
Total de gastos generales y administrativos	44,711,085	41,764,896	7.05%
Eficiencia operativa	35.82%	38.12%	
Gastos generales y administrativos / Activos promedios	1.87%	1.95%	

El aumento en los gastos generales y administrativos para el período terminado el 31 de marzo de 2012 en comparación con el mismo período del año anterior fue de US\$2.9 millones o 7.1%, aumentando a US\$44.7 millones en el 2012, principalmente debido al aumento en salarios y otros gastos de personal de US\$1.9 millones y en otros gastos de US\$669 mil.

Los gastos por salarios y otros gastos de personal que representa el 60.2% del total de gastos generales y administrativos a marzo 2012, presentó un crecimiento de 7.5% en el período. Al 31 de marzo de 2012, el número de empleados aumentó a 3,438 comparado con 3,224 en el 2011, el cual representa un aumento de 6.6%.

El total de gastos por depreciación y amortización presentó un aumento de US\$35 mil o 1.00% de US\$3.5 millones durante el período terminado el 31 de marzo de 2011 a US\$3.5 millones en el mismo período 2012.

Por otro lado, el gasto de propiedades, mobiliario y equipo, que incluye mantenimientos, reparaciones y alquileres presentó un aumento de US\$360 mil o 13.4%, de US\$2.7 millones a US\$3.1 millones entre los períodos terminados el 31 de marzo de 2011 y 2012.

Finalmente, los otros gastos, los cuales incluyen propaganda, honorarios profesionales, electricidad y teléfono, útiles y papelería, seguridad, gastos y honorarios legales, seguros, y otros, tuvieron un aumento de 6.3% pasando de US\$10.6 millones al 31 de marzo de 2011 a US\$11.2 millones en el 2012.

La eficiencia operativa del Banco, medida en términos del total de gastos generales y administrativos como porcentaje del ingreso neto de intereses y otros ingresos, pasó de 38.1% al 31 de marzo de 2011 a 35.8% durante el mismo período en 2012. La estrategia del Banco establece que uno de los objetivos básicos de la institución es mejorar su eficiencia operativa. La administración del Banco considera que los gastos e inversiones que han estado llevando a cabo tendrán efectos positivos en el manejo de sus operaciones en el futuro y mejorará los niveles de

eficiencia por encima de los niveles actuales, los cuales son considerados muy adecuados bajo estándares bancarios universales.

Impuestos

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años presentados. Las compañías incorporadas en Costa Rica están sujetas a una tasa impositiva de 30% y para El Salvador 25% y los periodos sujetos a revisión al impuesto sobre la renta son de 2009 a 2011. Las compañías incorporadas en Islas Caimán e Islas Vírgenes Británicas, no están sujetas al pago de impuesto sobre la renta en estas jurisdicciones, debido a la naturaleza de sus operaciones extranjeras.

Según el Código Fiscal de la República de Panamá, todas las sociedades anónimas están sujetas a un impuesto de capital y al impuesto sobre la renta. El impuesto de capital de acuerdo a la Ley N°49 del 17 de septiembre de 2009 dispone que dicho impuesto es igual al 2% del patrimonio de una compañía hasta un máximo de US\$60,000. La Ley No. 8 del 15 de marzo de 2010, en su artículo 9 estipula que las personas jurídicas cuya principal actividad sea la generación y distribución de energía eléctrica; los servicios de telecomunicaciones en general; los reaseguros; financieras reguladas por la Ley 42 de 2001; fabricación de cemento; la operación y administración de juegos de suerte y azar; minería en general y las personas que se dediquen al negocio de banca en Panamá pagarán el Impuesto sobre la Renta sobre la renta neta gravable calculada a las siguientes tarifas:

Periodos Fiscales	Tarifa
A partir del 1 de enero de 2010	30%
A partir del 1 de enero de 2012	27.5%
A partir del 1 de enero de 2014	25%

El resto de las personas jurídicas pagarán el impuesto sobre la renta según las siguientes tarifas:

Periodos Fiscales	Tarifa
A partir del 1 de enero de 2010	27.5%
2011 y siguientes	25%

Adicionalmente, la Ley N°49 del 17 de septiembre de 2009 en su Artículo 29 establece un impuesto sobre la transferencia de bienes corporales muebles y la prestación de servicios, la cual empieza a regir a partir del 1 de enero del 2010. Dicho impuesto será del 5% cobrado sobre las comisiones cobradas por las transferencias de documentos negociables y de títulos y valores en general, y los pagos de comisiones generados por servicios bancarios y/o financieros. La Ley 8 del 15 de marzo de 2010, en el artículo 76 aumentó este impuesto de 5% a 7% a partir del 1 de julio de 2010.

En el primer trimestre de 2012 el impuesto sobre la renta neto fue de US\$10.71 millones comparado con US\$8.52 millones en marzo 2011.

2. Discusión del Balance de Situación y la Condición Financiera de Banco General, S.A. y Subsidiarias

A continuación se presenta un resumen del estado consolidado de situación financiera del Banco para los años terminados el 31 de marzo de 2011 y 2012:

	Mar-11	Mar-12	Cambio 11-12 (\$)	Cambio 11-12 (%)
Activos:				
Efectivo y depósitos en bancos	\$121,634,480	\$177,237,635	\$55,603,155	45.71%
Depósitos con bancos que generan intereses	307,402,493	278,793,100	(\$28,609,393)	-9.31%
Inversiones en valores	2,126,258,796	2,439,264,974	\$313,006,178	14.72%
Préstamos	5,848,352,058	6,397,707,175	\$549,355,117	9.39%
Reserva para pérdidas en préstamos	(88,274,093)	(92,008,533)	(\$3,734,440)	4.23%
Otros activos	477,508,051	547,004,826	\$69,496,775	14.55%
Total de activos	\$8,792,881,785	\$9,747,999,177	\$955,117,392	10.86%
Pasivos y patrimonio de los accionistas:				
Depósitos				
A la vista	\$1,410,643,205	\$1,555,334,604	\$144,691,399	10.26%
Ahorro	1,775,032,275	2,002,101,529	\$227,069,254	12.79%
A plazo				
Particulares	3,534,228,203	3,538,461,372	\$4,233,169	0.12%
Interbancarios	56,105,824	186,430,675	\$130,324,851	232.28%
Total de depósitos	6,776,009,507	7,282,328,180	\$506,318,673	7.47%
Obligaciones y colocaciones	326,375,814	429,319,473	\$102,943,659	31.54%
Otros pasivos	624,324,157	763,848,674	\$139,524,517	22.35%
Patrimonio de los accionistas	1,066,172,307	1,272,502,850	\$206,330,543	19.35%
Total de pasivos y patrimonio de los accionistas	\$8,792,881,785	\$9,747,999,177	\$955,117,392	10.86%

Al 31 de marzo de 2012 los activos totales del Banco crecieron 10.8% a US\$9,747.9 millones; los activos estaban conformados por US\$6,305.7 millones en préstamos netos de reserva (64.6% del total de los activos), US\$2,439.3 millones en inversiones. Los depósitos recibidos disminuyeron US\$28.6 millones ó 9.3% a US\$177.2 millones.

Al 31 de marzo de 2012, el Banco experimentó un incremento en la cartera crediticia de 9.4%, de US\$5,848.4 millones al 31 de marzo de 2011 a US\$6,397.7 millones. El nivel de préstamos castigados al 31 de marzo de 2012 fue de US\$1.1 millones, ó 0.02% del total de la cartera y experimentó una disminución en relación con el nivel de 2010 de 0.4%.

La cartera de inversiones del Banco aumentó 14.7% a US\$2,439.3 millones al 31 de marzo de 2012 (US\$2,126.3 millones al 31 de marzo de 2011).

En el lado de los pasivos, la base de depósitos del Banco aumentó un total de US\$506.3 millones ó un 7.4% en marzo de 2012. Los depósitos a plazo recibidos de particulares, principal pasivo del Banco, aumentaron US\$4 millones ó 0.12%. Las cuentas de ahorro experimentaron un crecimiento de US\$227 millones ó 12.8% al 31 de marzo de 2012.

El patrimonio del Banco, creció un 19.4% ó US\$206.3 millones, de US\$1,066.2 millones al 31 de marzo de 2011 a \$1,272.5 millones al 31 de marzo de 2012.

Liquidez y Fuentes de Fondos

La política de manejo de activos y pasivos del Banco tiene como objetivo mantener adecuados niveles de liquidez para (i) honrar posibles retiros de depósitos (ii) cancelar obligaciones y colocaciones a su vencimiento (iii) desembolsar nuevos préstamos (iv) hacer inversiones en títulos valores y (v) satisfacer las necesidades de capital de trabajo del Banco. Los activos líquidos primarios del Banco están compuestos por: efectivo, depósitos en bancos e instrumentos de deuda extranjeros líquidos de alta calidad con grado de inversión (MBS, CMOs, ABS, bonos corporativos extranjeros, letras del tesoro de EU y papel comercial de compañías extranjeras con calificación A1/P1 y MMF), los cuales al 31 de marzo de 2011 alcanzaban la suma de US\$2,101.63 millones, aumentando US\$78.56 millones de un total de US\$2,023.08 millones en 2011. Al 31 de marzo de 2012 los activos líquidos primarios sobre total de depósitos recibidos alcanzaron 28.86% en comparación con 28.04% en diciembre 2011, y los activos líquidos primarios sobre el total de depósitos más obligaciones se mostraron en 27.25%, comparado con 26.48% en diciembre 2011.

Los activos líquidos primarios sumados a las inversiones en títulos valores (acuerdos de recompra, letras del tesoro panameño, aceptaciones, bonos, acciones, etc.) resulta en un total de activos líquidos de US\$2,895.30 millones al 31 de marzo de 2012 que comparados con US\$2,751.89 millones en diciembre 2011, presentan un aumento de US\$143.41 millones o 5.21%. La liquidez medida en base al total de activos líquidos al 31 de marzo de 2012 representa el 39.76% de los depósitos recibidos comparada con 38.15% en diciembre 2011. Adicionalmente, el total de activos líquidos representa 37.54% de los depósitos y obligaciones comparado con un 36.02% en diciembre 2011 y representa un 29.70% al total de activos comparado con 28.99% en diciembre 2011.

Además de mantener altos niveles de liquidez, el Banco tiene como política mantener un balance entre el vencimiento de sus activos y sus fuentes de fondos y otros pasivos, para lo cual lleva a cabo un manejo activo de los vencimientos tanto de los activos como de los pasivos. El desarrollo de fuentes de financiamientos a mediano y largo plazo, tales como: el financiamiento del International Finance Corporation y Banco Interamericano de Desarrollo son componentes importantes de la política de manejo de activos y pasivos por las necesidades permanentes de financiar préstamos e inversiones a mediano y largo plazo.

En adición a sus requisitos internos de liquidez, el Banco debe cumplir con requisitos de liquidez impuestos por la Superintendencia de Bancos, los cuales requieren mantener activos líquidos de no menos del 30% de los depósitos recibidos. Para el cálculo de este indicador, la Superintendencia de Bancos permite considerar como activos líquidos, además de los utilizados para el cálculo de la liquidez interna, todos los abonos y vencimientos de préstamos con un plazo menor a 186 días. Al 31 de marzo de 2012 el Banco mantenía una liquidez regulatoria de 44.54% cumpliendo con los requisitos que establece la ley.

Capitalización

El pilar de la estrategia financiera del Banco es su sólida y creciente posición de capital, la cual excede marcadamente los requisitos regulatorios locales y las exigencias internacionales contenidas en los Acuerdos de Basilea. El compromiso de la Junta Directiva del Banco es mantener una relación adecuada entre crecimiento y capital, permitiendo así el desarrollo ordenado de la institución dentro de las más estrictas normas bancarias. Durante el período del 31 de diciembre de 2011 al 31 de marzo 2012, el Banco aumentó su patrimonio en US\$55.40 millones o 4.55%, de US\$1,217.10 millones a US\$1,272.50 millones. Este incremento en el patrimonio mantuvo la sólida capitalización del Banco con una relación de patrimonio a total de activos de 13.05% al 31 de marzo de 2012, comparada con 12.82% al 31 de diciembre de 2011.

Desde el año 1994, el Banco adoptó internamente los requisitos de adecuación de capital que estipulan los Acuerdos de Basilea para medir su capital en términos de activos ponderados en base a niveles de riesgo.

El total de capital a activos ponderados calculado bajo las guías de adecuación de capital del Acuerdo de Basilea y la Superintendencia de Bancos alcanzó un 20.01% al 31 de marzo de 2012, nivel que representa un exceso de 150.17% del mínimo exigido por la Ley Bancaria el cual es de 8%. Los altos niveles relativos de capitalización que muestra el Banco como se indicó anteriormente reflejan el compromiso de la Junta Directiva de la institución de mantener una base de capital sólida que permita hacerle frente a necesidades de crecimiento al igual que a eventos adversos inesperados que puedan afectar las operaciones del Banco. Para la Junta Directiva y la Administración del Banco su posición de capital constituye una de sus principales fortalezas y es uno de los factores básicos que sustentan las calificaciones internacionales de grado de inversión que el Banco mantiene de las más prestigiosas agencias calificadoras, Fitch (BBB+) y Standard & Poor's (BBB-).

El 24 de noviembre de 2008 la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, autorizó a Banco General, S.A. a ofrecer mediante oferta pública, bonos perpetuos por un valor nominal total hasta de US\$250,000,000 sin fecha de vencimiento o redención específica. Sin embargo, éstos podrán ser redimidos por el Emisor a partir del quinto año después de la fecha de emisión. Los Bonos devengarán una tasa de interés de 6.5% y los intereses serán pagados trimestralmente. Al 31 de marzo de 2012, se mantiene un saldo de bonos perpetuos de US\$171.48 millones.

La Ley Bancaria, que entró en vigencia el 12 de junio de 1998, requiere que los bancos de licencia general que operen en Panamá mantengan un capital pagado mínimo de Diez Millones de Balboas (B/.10,000,000). Adicionalmente, los fondos de capital de los bancos se clasifican en capital primario y capital secundario. El capital

primario consiste en el capital pagado en acciones, las reservas declaradas y las utilidades retenidas menos la plusvalía por adquisición. El capital secundario consiste en las reservas no declaradas, las reservas de reevaluación, las reservas generales para pérdidas, los instrumentos híbridos de capital y deuda, y la deuda subordinada a término. El capital secundario de los bancos no podrá exceder el monto del capital primario. Como se indicó anteriormente, la Ley Bancaria requiere a los bancos de licencia general mantener fondos de capital equivalentes a por lo menos el 8% del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos. Los índices de ponderación de activos y operaciones fuera de balance son establecidos por la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las pautas generales de aceptación internacional sobre la materia.

D. Análisis de Perspectivas del Emisor

La estrategia global del Banco es fortalecer su posición como el banco privado líder de Panamá en participación de mercado de préstamos y depósitos locales del sector privado aumentando su base de capital y solidez financiera así como el alcance y rentabilidad de sus negocios de banca hipotecaria, banca de consumo y banca corporativa y la cobertura nacional de su red de sucursales. El Banco espera lograr una mayor rentabilidad principalmente (i) capitalizando las oportunidades existentes en la banca de consumo, (ii) fortaleciendo sus relaciones con clientes corporativos y ofreciendo múltiples productos y servicios, (iii) aumentando sus ingresos de comisiones derivados del ofrecimiento de servicios financieros complementarios, (iv) aplicando estrictas normas y políticas crediticias y de cobro para controlar los riesgos de crédito y de inversión y (v) logrando altos grados de eficiencia en sus operaciones a través de la revisión de sus procesos.

La estrategia, disciplina y rentabilidad fueron los factores que permitieron que el Banco fuera distinguido en el año 2006 por la revista América Económica posicionándolo como No. 1 en Centroamérica y el único banco panameño entre los 25 mejores Bancos de América Latina. Ha sido distinguido como el “mejor banco” de la República de Panamá por tres de las más prestigiosas revistas financieras internacionales como Euromoney en los años 2007, 2008 y 2010, Global Finance por 5 años consecutivos (2008-2012) y por Latin Finance en 2007, 2008 y 2009. Por su lado The Banker otorgó el reconocimiento de “banco del año” en 2010 y 2011. Además, es uno de los pocos bancos en América Latina que cuenta con calificación de grado de inversión de dos prestigiosas agencias calificadoras como lo son Standard & Poor’s y Fitch.

VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad, Funciones y otra Información Relacionada

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

(a) Directores y Dignatarios

Federico Humbert Azcarraga - Presidente

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 18 de mayo de 1933
Domicilio Comercial: Vía Italia y Calle Juan XXIII, Paitilla
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: fhumbert@bgeneral.com
Teléfono: 264-1191
Fax: 264-7379

Graduado en Administración de Empresas de la Universidad de Notre Dame, South Bend, Indiana. Ex-Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Panamá (1949-1952). Actualmente es Presidente de EGI, Petróleos Delta, S.A., Empresa General de Capital, Grupo Financiero BG, S.A., Banco General (Overseas), Inc. y Banco General (Costa Rica), S.A.

Emanuel González-Revilla Jurado - Vicepresidente

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 20 de agosto de 1940
Domicilio Comercial: Avenida Samuel Lewis, Torre HSBC – Piso 11
Apartado Postal: 0816-00290, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: erevilla@multiholding.com
Teléfono: 305-1365
Fax: 305-1350

Egresado de Springhill College, Mobile, Alabama en Comercio. Ex-Presidente de la Asociación Bancaria de Panamá (1970-1971 y 1974-1975); Ex Comisionado Principal de la Comisión Bancaria Nacional (1971-1983, tres periodos consecutivos); Primer Presidente de la Asociación Panameña de Bancos (APABANCOS) (1995-1996); Uno de los cinco miembros de la Comisión Presidencial que redactó el Proyecto de Ley Bancaria que regula las operaciones bancarias de la República de Panamá (1996-1998); Ex Director de la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) (1993-1994); Ex Presidente de la Comisión de Transición para la Transferencia del Canal de Panamá (1995-1997); Ex Director de la Comisión del Canal de Panamá (1995-1999); Ex Director de la Autoridad del Canal de Panamá (2000-2004). Ex Presidente de BellSouth Panamá, S.A.; en la actualidad es Presidente de MHC Holdings, Cable Onda, S.A., EGI, Petróleos Delta, S.A., Empresa General de Capital, S.A., Grupo Financiero BG, S.A., Banco General (Overseas), Inc. y Banco General (Costa Rica), S.A.

Felipe Edgardo Motta García de Paredes - Director

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 30 de abril de 1940
Domicilio Comercial: Parque Industrial Costa del Este
Apartado Postal: 8406, Panamá 7, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: fmotta@felipemotta.com
Teléfono: 302-5555
Fax: 302-5558

Presidente y Gerente General de Felipe Motta e Hijo, S.A. Director de EGI, Petróleos Delta, S.A., Grupo ASSA, S.A., ASSA Compañía de Seguros, S.A., Desarrollo El Dorado, S.A., Hermanos Motta, S.A., Grupo Financiero BG, S.A., Banco General (Costa Rica), S.A. y Banco General (Overseas), Inc.

Ricardo Alberto Arias - Director

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 11 de septiembre de 1939
Dirección Comercial: Avenida Federico Boyd, Edificio Scotia Plaza #11
Apartado Postal: 0816-03356, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: raarias@gala.com.pa
Teléfono: 303-0303
Fax: 264-4314

Egresado de Georgetown University, Washington, DC en Economía; obtuvo la licenciatura en leyes de la Universidad de Puerto Rico y la maestría en leyes de Yale University, New Haven, Connecticut. Abogado - Socio de la firma Galindo, Arias & López. Director fundador del diario La Prensa de Panamá y la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Ex Embajador de Panamá en Washington, DC (1994-1996); Ex Canciller de la República de Panamá (1996-1998). Actualmente es Director de Compañía Panameña de Aviación, S.A., Banco General (Overseas), Inc. y Grupo Financiero BG.

Ricardo Manuel Arango Jiménez - Director

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 11 de noviembre de 1960
Dirección Comercial: Calle 50 y 53, Edificio Plaza 2000 – Piso 16
Apartado Postal: 6307, Panamá 5, Panamá
Correo Electrónico: rarango@arifa.com
Teléfono: 205-7000
Fax: 205-7001

Socio de la firma Arias Fábrega & Fábrega encargado del área de mercado de capitales, y miembro de su Comité Ejecutivo; Director de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., Secretario de la Junta Directiva de Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A., Director de Corporación La Prensa, S.A., Director de BG Investment Co.

Emanuel González Revilla L. - Director

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 26 de noviembre de 1966
Dirección Comercial: Avenida Samuel Lewis, Torre HSBC – Piso 11
Apartado Postal: 0832-1274, WTC, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: egrevilla@multiholding.com
Teléfono: 264-4000
Fax: 263-1563

Graduado en Administración de Empresas con especialización en Finanzas de The Wharton School de la Universidad de Pennsylvania en Philadelphia, con una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Miami, Florida. Vicepresidente Ejecutivo de MHC Holdings, Director de Corporación Medcom Panamá, S.A., Cable Onda, S.A., Petróleos Delta, S.A., Plastiglas Holding Co., Inc., Empresa General de Capital, S.A., Banco General (Overseas), Inc. y Grupo Financiero BG.

Juan Raul Humbert Arias - Director

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 29 de junio de 1963
Dirección Comercial: Torre Banco General – Piso E2
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: jrhumert@bgeneral.com
Teléfono: 210-8090
Fax: 265-0217

Graduado en Administración de Empresas de la Universidad de Notre Dame, South Bend, Indiana, con una maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Texas en Austin. Ex Director de la Bolsa de Valores de

Panamá, S.A. Actualmente es Director de Pesquera Taboguilla, S.A., Promarina, S.A., HENTOL, S.A., Telecarrier International Limited, MHC Holdings, Plastiglas Holding Co., Inc., Empresa General de Capital, S.A., Grupo Financiero BG, S.A., Banco General (Overseas), Inc. y Banco General (Costa Rica), S.A.

Raúl Alemán Zubieta - Director y Secretario

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 23 de febrero de 1953
Dirección Comercial: Torre Banco General – Piso E2
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: raleman@bgeneral.com
Teléfono: 303-8002
Fax: 303-8110

Egresado de la Universidad de Notre Dame, South Bend, Indiana en Administración de Empresas con una Maestría en Administración de Empresas de Tulane University, New Orleans, Louisiana. Ex Presidente de la Asociación Panameña de Bancos (APABANCOS). Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de Banco General, S.A.; Director de ISTMEÑA, Petróleos Delta, S.A., ProFuturo, Plastiglas Holding Co., Inc., EGI, Empresa General de Capital, S.A. Grupo Financiero BG, S.A., Banco General (Overseas), Inc. y Banco General (Costa Rica), S.A.

Stanley Motta - Director y Tesorero

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 15 de junio de 1945
Domicilio comercial: Business Park, Torre Este Piso 6
Apartado postal: 0834-00135, Panamá, Rep. de Panamá
Email: sa.motta@motta-int.com
Teléfono: 303-3333
Fax: 303-3336

Posee el título de Bachelor of Arts in Business Administration de Tulane University, New Orleans, Estados Unidos (1967). Es Presidente de la Junta Directiva de Motta Internacional, S.A., Televisora Nacional, S.A., Inversiones Bahía, Ltd., Grupo ASSA y Compañía Panameña de Aviación, S.A. (Copa Airlines). Es vicepresidente de GBM Corporation y miembro de la Junta Directiva de Grupo Financiero BG, S.A., Banco General (Overseas), Inc. y Banco General (Costa Rica), S.A.

Alberto Motta Cunningham - Director

Nacionalidad: Panameño
Fecha de Nacimiento: 4 de agosto de 1946
Dirección Comercial: Complejo Business Park, Torre Este piso 6
Apartado Postal: 0831-02678, Panamá, Rep. de Panamá
Email: acm.jr@invbahia.com
Teléfono: 303-3381
Fax: 303-3336

Graduado de Administración de Empresas en la Universidad de Hartwick - Oneonta, Nueva York. Es Presidente de Industrias Panamá Boston, S.A. Inversiones Costa del Este, S.A.; Grupo ASSA; Petróleos Delta, S.A.; Productos Toledano, S.A.; Financiera Automotriz, S.A.; Televisora Nacional, S.A.; Hotel Miramar Inter-Continental; Bahía Motors, S.A. y Park Heights Management Group Corp., Grupo Financiero BG, S.A. y Banco General (Overseas), Inc. Actualmente, es Presidente del International Association of Airport Duty Free Stores, Washington D.C.; Tesorero de la Cruz Roja de Panamá - Capítulo de Colón y Cónsul Honorario de Bolivia en Colón, Panamá.

Francisco Salerno - Director

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 27 de noviembre de 1951
Domicilio comercial: Bahía Motors, Calle 50
Apartado: 0834-00135, Panamá, Rep. de Panamá
Email: fsalerno@tcarrier.net
Teléfono: 300-1516
Fax: 300-2276

Egresado de Florida State University con el título de Licenciado en Administración de Empresas. Posee una Maestría en Administración de Negocios de Hartón University. Presidente de la Junta Directiva de Bahía Motors, S.A. y Sane Real Estate Holding Co. y es Director de las siguientes empresas: Grupo Financiero BG, S.A., Banco General (Overseas), Inc. y Banco General (Costa Rica), S.A.

Oswaldo Mouynés - Director

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 10 de enero de 1951
Domicilio comercial: Inversiones Bahía, Edificio Business Park, Costa del Este
Apartado: 0834-00135, Panamá, Rep. de Panamá
Email: ofm@invbahia.com
Teléfono: 303-3333
Fax: 303-3334

Licenciado en Administración de Negocios y Economía egresado de la Universidad de Tennessee, Estados Unidos de Norte América. Se integró a Banco Continental de Panamá, S.A. como Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General en 1998. Desde 1974 hasta 1990 trabajó con Citibank, N.A., en el área de crédito en Panamá; Miami, Florida y Puerto Rico en donde ejerció como Vicepresidente y Gerente de Crédito para Puerto Rico, América Central y el Caribe. Desde 1990 hasta 1998 trabajó para Inversiones Bahía, Ltd. una empresa que controla las inversiones de un grupo diversificado de compañías afiliadas a Motta Internacional, S.A., entre éstas un banco de inversiones, una aerolínea, una compañía de tecnología, una televisora, una compañía agroindustrial, una compañía de seguros y una distribuidora de autos. Fue Gerente General de Banco Continental de Panamá, S.A. de 1998 a 2007. Actualmente es Director de Inversiones Bahía Ltd., GBM Corporation, Televisora Nacional, ASSA, Grupo Financiero BG, S.A., Banco General (Overseas), Inc. y Banco General (Costa Rica), S.A.

(b) Ejecutivos Principales y Administradores

Raúl Alemán Zubieta – Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 23 de febrero de 1953
Dirección Comercial: Torre Banco General – Piso E2
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: raleman@bgeneral.com
Teléfono: 303-8002
Fax: 303-8110

Egresado de la Universidad de Notre Dame, South Bend, Indiana en Administración de Empresas con una Maestría en Administración de Empresas de Tulane University, New Orleans, Louisiana. Ex Presidente de la Asociación Panameña de Bancos (APABANCOS). Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de Banco General, S.A.; Director de ISTMEÑA, Petróleos Delta, S.A., ProFuturo, Plastiglas Holding Co., Inc., EGI, Empresa General de Capital, S.A. Grupo Financiero BG, S.A., Banco General (Overseas), Inc. y Banco General (Costa Rica), S.A.

Francisco Sierra Fábrega - Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 10 de septiembre de 1964
Dirección Comercial: Torre Banco General – Piso E2
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: fsierra@bgeneral.com
Teléfono: 210-8030
Fax: 265-0210

Graduado en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Administración Internacional de Georgetown University, Washington, DC, con Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Texas en Austin. Actualmente es Presidente de la Junta Directiva de BG Valores, S.A., Director de ProFuturo, Medico Holdings, Inc., Cable Onda, S.A., Plastiglas Holding Co., Inc. y Pro Marina, S.A.

Juan Raúl Humbert Arias - Vicepresidente Ejecutivo de Negocios

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 29 de junio de 1963
Dirección Comercial: Torre Banco General – Piso E2
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: jrhumbe@bgeneral.com
Teléfono: 210-8090
Fax: 265-0217

Graduado en Administración de Empresas de la Universidad de Notre Dame, South Bend, Indiana, con una maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Texas en Austin. Ex Director de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Actualmente es Director de Pesquera Taboguilla, S.A., Promarina, S.A., HENTOL, S.A., Telecarrier International Limited, MHC Holdings, Plastiglas Holding Co., Inc., Grupo Financiero BG, S.A., Banco General (Overseas), Inc., Banco General (Costa Rica), S.A. y ProFuturo.

Luis García de Paredes Ch. - Vicepresidente Ejecutivo de Soporte

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 28 de noviembre de 1957
Dirección Comercial: Edificio Plaza BG piso 12
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: lgarciap@bgeneral.com
Teléfono: 303-8513
Fax: 227-5548

Graduado en Administración de Empresas de la Universidad de Notre Dame, South Bend, Indiana; Contador Público Autorizado, Universidad de Panamá; Auditor Certificado de Sistemas (CISA); Administrador Certificado de Seguridad Informática (CISM). Ex Presidente del Club Rotario Panamá Sur. En la actualidad es Presidente de la Junta Directiva de Tele red, S.A. y Director Suplente de Compañía Internacional de Seguros, S.A.

Federico Albert G. - Vicepresidente Ejecutivo Banca Internacional

Nacionalidad: Española
Fecha de Nacimiento: 19 noviembre 1966
Domicilio Comercial: Torre Banco General, Casa Matriz - Marbella, piso #18
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. Panamá
Correo Electrónico: falbert@bgeneral.com
Teléfono: 303-8005
Fax: 269-0910

Egresado del Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF), Ciencias Empresariales con Especialización en Auditoría y Finanzas. Ex Vicepresidente Ejecutivo de Corporación Banex Costa Rica. Ex Tesorero de la Asociación Bancaria de Costa Rica (2002 – 2005). Ex Director de la Bolsa de Valores de Panamá (2001 – 2003).

Ex Director de Compañía de Distribución Eléctrica Noreste (2001 – 2003). Actualmente es Director Suplente de la Bolsa de Valores de Panamá.

Eduardo Costa - Vicepresidente De Riesgo

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 29 de septiembre de 1965
Dirección Comercial: Torre Banco General
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: ecosta@bgeneral.com
Teléfono: 303-8045
Fax: 303-8111

Graduado en Administración de Empresa de la Universidad de Panamá y Maestría en Administración de Negocios en Nova Southeastern University, Miami, Florida.

Makelin Aria s- Vicepresidente de Recursos Humanos

Nacionalidad: Panameña.
Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1965
Domicilio comercial: Calle 50 y Aquilino de la Guardia
Apartado: 0834-00135, Panamá, Rep. de Panamá
Email: marias@bgeneral.com
Teléfono: 303-7000
Fax: 215-7118

Egresada de Boston College, Estados Unidos, en Economía y Finanzas en 1987. Antes de ingresar al Banco General laboró en Copa Airlines por un periodo de 5 años; allí llevó a cabo la gestión de Recursos Humanos respecto de más de 2,300 empleados en Panamá y en el extranjero. Sus responsabilidades principales consistían en la administración del personal, el desarrollo organizacional, los programas de capacitación corporativos y las relaciones laborales con 4 sindicatos industriales.

Raúl Guizado- Vicepresidente de Cumplimiento

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 1964
Domicilio comercial: Mezanine, Torre Plaza 2000, Calle 50 y 53
Apartado: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Email: rguizado@bgeneral.com
Teléfono: 303-6859
Fax: 265-8572

Licenciatura en Management de Fairfield University en Connecticut, EUA; y estudios de postgrado en Tulane University School of Law en New Orleans, Louisiana, EUA. Actualmente es Vicepresidente de Cumplimiento de Banco General, S.A. (Mayo de 2004 a la fecha); Gerente General de Banco Alemán Platina, S.A. (Septiembre de 2003 – Abril de 2004); Gerente General Adjunto de Banco Alemán Platina, S.A. (Octubre de 2002 – Septiembre de 2003); Miembro del Equipo responsable de lograr la integración operativa de BIPAN y Banco Continental de Panamá, S.A. (Febrero 2002 – Julio 2002); Miembro del Equipo que elaboró el Modelo de Negocios de la Banca Internacional de Banco Continental de Panamá, S.A. (Julio de 2002 – Octubre de 2002); Vicepresidente de Planeamiento y Desarrollo del Banco Internacional de Panamá, S.A. (Julio de 2000 – Enero de 2002); Gerente de Implementación de la División de Nuevos Negocios de la Autoridad del Canal de Panamá (Enero de 1998 – Junio de 2000).

Gilda de Tedman - Vicepresidente de Crédito Corporativo

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 7 de febrero de 1953
Domicilio comercial: Torre Banco General – Piso E2
Apartado: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Email: gtedman@bgeneral.com
Teléfono: 303-8010
Fax: 303-8110

Graduada en Administración y Mercadeo de Barry University, Miami, Florida; Socia Fundadora de la Asociación Pro Niñez Panameña. Miembro del Patronato de la Parroquia de Fátima.

Enrique Sosa - Vicepresidente de Crédito Comercial

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 15 de febrero de 1968
Domicilio comercial: Torre Banco General – Piso E2
Apartado: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Email: esosa@bgeneral.com
Teléfono: 303-8010
Fax: 303-8110

Graduado de Administración de Empresas de The American University; Maestría en Administración de Empresas (M.B.A.) de The Catholic University.

Eduardo de Oliveira - Vicepresidente de Hipotecas

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 8 de mayo de 1967
Domicilio comercial: Plaza Banco General
Apartado: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Email: edoliveira@bgeneral.com
Teléfono: 303-7239
Fax: 303-7590

Graduado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María La Antigua

Felipe Motta III - Vicepresidente de Consumo

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 28 de septiembre de 1963
Domicilio comercial: Plaza Banco General
Apartado: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Email: fmotta@bgeneral.com
Teléfono: 303-7610
Fax: 215-7118

Graduado de Administración de Empresas de Drake University; Miembro de la Junta Directiva de Indicast, ProFuturo y San Francisco Futbol Club.

Mary Lyons De Cardoze - Vicepresidente de Crédito Corporativo

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 6 de octubre de 1961
Domicilio Comercial: Banco General, casa matriz Marbella
Apartado Postal: 0816-008443 Panamá, Rep. de Panamá
Correo Electrónico: mlyons@bgeneral.com
Teléfono: 303-8011
Fax: 303-8110

Egresada de Polytechnic University, New York en Ingeniería Industrial. Tiene 22 años de laborar en el Banco General. Actualmente se desempeña como Vicepresidente en el área de Crédito Corporativo, especialmente con clientes del área de construcción.

Rolando Arias - Gerente General BG Valores

Nacionalidad: Panameño
Fecha de Nacimiento: 15 de agosto de 1974
Domicilio Comercial: Ave. Nicanor A. de Obarrio y Calle Aquilino de la Guardia
Apartado: 0834-00135, Panamá
Email: rarias@wassa.com
Teléfono: 303-7000
Fax: 215-8153

Posee una licenciatura en finanzas de Florida State University y un MBA de la Universidad de Notre Dame. Laboró por más de 7 años en ABN AMRO Bank N.V. dentro de los departamentos de tesorería e instituciones financieras en las ciudades de Panamá y Londres, respectivamente. Su último cargo dentro de ABN AMRO fue de Director Ejecutivo del departamento de Instituciones Financieras Globales.

Michelle Nuñez - Vicepresidente de Banca de Inversión

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 14 de octubre de 1973
Domicilio comercial: Torre Banco General Piso 18
Apartado: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Email: minunez@bgeneral.com
Teléfono: 303-8187
Fax: 269-0910

Graduada en Ingeniería Industrial en Purdue University y una Maestría en Finanzas de University of Louisville. Mantiene experiencia en banca por más de 12 años en instituciones como Chase Manhattan Bank, Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADDEX) y Banco Continental de Panamá, S.A. Actualmente se desempeña como Vicepresidente del área de Banca de Inversión.

Ginny Boyd de Hoyos - Vicepresidente de Publicidad y Mercadeo

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 23 de noviembre de 1960
Domicilio comercial: Plaza BG, Mercadeo, Piso 10 Calle 50
Apartado: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Email: ghoyos@bgeneral.com
Teléfono: 303-7000
Fax: 303-7200

Graduada en Historia, Mount Holyoke; Maestría en Administración de Empresas (M.B.A.) Georgia State University.

Eugenia Lasa de Jiménez - Vicepresidente de Tesorería

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 24 de noviembre de 1966
Domicilio comercial: Edificio BG Valores Piso No. 3
Apartado: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Email: ejimenez@bgeneral.com
Teléfono: 205-1774
Fax: 205-1708

Graduada en Economía de la Universidad Georgetown; Washington D.C. Estados Unidos; Directora de la Bolsa de Valores de Panamá.

Graciela de Chen - Vicepresidente de Soporte Financiero

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 27 de mayo de 1958
Domicilio comercial: Torre Banco General Piso E2
Apartado: 0834-00135, Panamá, Rep. de Panamá
Email: gdechen@bgeneral.com
Teléfono: 303-0000
Fax: 303-8149

Licenciada en Contabilidad y Contadora Pública Autorizada (CPA), Universidad de Panamá, Maestría en Administración de Empresas de Nova Southeastern University, Estados Unidos.

Dayra de Saval - Vicepresidente de Soporte Operativo Pasivo

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1964
Domicilio comercial: Ave. Nicanor A. De Obarrio y Aquilino de la Guardia
Apartado: 0834-00135, Panamá, Rep. de Panamá
Email: dsaval@bgeneral.com
Teléfono: 305-0060
Fax: 303-7522

Graduada de Ciencias Computacionales y Estadística de la Universidad Santa María La Antigua, Panamá, Postgrado en Auditoría de Sistemas en la Universidad Tecnológica de Panamá.

Analisa Quijano de Guardia - Vicepresidente de Operaciones de Crédito

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 2 de noviembre de 1962
Domicilio comercial: Plaza Banco General Piso 12
Apartado: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Email: adeguardia@bgeneral.com
Teléfono: 303-7936
Fax: 303-7522

Graduada en Economía en Saint Mary's College South Bend, Indiana, Estados Unidos.

Leonidas Anzola - Vicepresidente Tecnología

Nacionalidad: Panameño
Fecha de nacimiento: 2 de mayo de 1964
Domicilio comercial: Clayton 239 (Ciudad del Saber)
Apartado: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Email: lanzola@bgeneral.com
Teléfono: 303-5201
Fax: 303-5247

Graduado de Ingeniería de Marquette University; Maestría en Administración de Negocios y Administración Estratégica de ULACIT.

Eduardo A. Dominguez O. - Vicepresidente De Operaciones Financieras

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 10 de junio de 1973
Domicilio Comercial: Calle Aquilino de la Guardia
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá Rep. de Panamá
Correo Electrónico: edominguez@bgeneral.com
Teléfono: 303-8081
Fax: 303-8149

Graduado en Ingeniería Industrial Administrativa en la Universidad Santa María la Antigua; Maestría en Administración de Empresas (MBA) University of Notre Dame. Director de Central Latinoamericana de Valores (LatinClear) y Latinex Holdings Inc., Presidente de la Comisión de Usuarios Swift de la Asociación Bancaria de Panamá.

2. Empleados de Importancia y Asesores

A la fecha, el Emisor no emplea a personas en posiciones no ejecutivas (científicos, investigadores, asesores en general) que hacen contribuciones significativas al negocio del Emisor. Al 31 de diciembre de 2011 el Banco y sus subsidiarias contaban con aproximadamente 3,384 empleados. El Banco y sus subsidiarias no tienen sindicatos.

3. Asesores Legales

Asesor Legal Externo

Alemán, Cordero, Galindo & Lee

Dirección Comercial: Torre G Bank, Piso 2
Apartado Postal: 0819-09132, Panamá, Rep. de Panamá
Contacto Principal: Arturo Gerbaud
Correo Electrónico: gerbaud@alcogal.com.pa
Teléfono: 269-2620
Fax: 263-5895

Arias, Fábrega & Fábrega

Dirección Comercial: Edificio Plaza 2000, Piso 16, Calle 50
Apartado Postal: Apartado 0816-01098, Panamá, Panamá
Contacto Principal: Ricardo M. Arango
Correo Electrónico: rarango@arifa.com
Teléfono: 205-7000
Fax: 205-7001

Galindo, Arias & López

Dirección Comercial: Edificio ScotiaPlaza, Piso 10
Apartado Postal: 0816-03356, Panamá, Rep. de Panamá
Contacto Principal: Boris Chanis
Correo Electrónico: bchanis@gala.com.pa
Teléfono: 303-0303
Fax: 303-0434

Asesor Legal Interno

Dirección Comercial: Edificio Plaza 2000, Calle 50
Apartado Postal: 0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Contacto Principal: Lic. Alicia Pérez
Correo Electrónico: aperez@bgeneral.com
Teléfono: 206-6892
Fax: 223-0361

4. Auditores

Auditor Externo

KPMG Peat Marwick

Dirección Comercial:	Edificio No. 54, Calle 50
Apartado Postal:	Apartado 0816-01089 Panamá, Rep. de Panamá
Contacto Principal:	Kuldip Singh
Correo Electrónico:	ksingh@kpmg.com.pa
Teléfono:	208-0700
Fax:	263-9852

Auditor Interno

Dirección Comercial:	Edificio Plaza 2000, Calle 50
Apartado Postal:	0816-00843, Panamá, Rep. de Panamá
Contacto Principal:	Lic. José Montilla
Correo Electrónico:	jmontilla@bgeneral.com
Teléfono:	263-6800
Fax:	223-0361

5. Designación por Acuerdos o Entendimientos

A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

No existe contrato formal de prestación de servicios entre el Emisor y sus Directores. La relación se rige por lo establecido en la Junta de Accionistas, adicionalmente a las dietas establecidas para cada Director, no se les reconocen beneficios adicionales.

B. Compensación

Durante al año 2011, se le pagó a los directores del Banco US\$85,200 en concepto de dietas por asistir a las reuniones de Junta Directiva. La dieta por reunión es de US\$300 por director.

Al 31 de marzo de 2012 los pagos a excolaboradores que se han acogido al plan de jubilación ascienden a US\$55,787. El total de obligaciones de pensiones acumuladas es por la suma de US\$2,224,419 y el fondo en fideicomiso del plan de jubilación cuenta con activos netos de US\$1,907,421.

C. Gobierno Corporativo

El Emisor cumple con las obligaciones interpuestas por la Superintendencia del Mercado de Valores sobre buen gobierno corporativo, reguladas en su Acuerdo 18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por los Acuerdos. 10-2001 de 17 de agosto de 2001, 12-2003 de 11 de noviembre de 2003, 8-2004 de 20 de diciembre de 2004, 2-2007 de 5 de marzo de 2007, 3-2008 de 31 de marzo de 2008 y 1-2009 de 3 de febrero de 2009.

Adicionalmente, el Emisor cumple con los principios y procedimientos obligatorios interpuestos por la Superintendencia de Bancos sobre buen gobierno corporativo, regulados en su Acuerdo 5-2011 de 20 de septiembre de 2011.

En este contexto el Emisor establece estructuras que permiten a la Junta Directiva y al resto de la organización una gestión transparente con controles empresariales orientados a la creación de valor a largo plazo.

La estructura creada para la implementación de principios de buen gobierno corporativo se basa en cooperación, comunicación y transparencia y está conformada por los siguientes comités:

Comité Ejecutivo

Lo conforman los Vicepresidentes Ejecutivos y Vicepresidentes y tiene como prioridad velar por la solidez financiera de toda la organización, participar en conjunto con la Junta Directiva en la definición de los objetivos estratégicos de la organización y darle seguimiento mensual al cumplimiento del Plan de Negocios aprobado por la Junta Directiva para el año corriente.

Comité de Crédito

El Banco maneja una estructura de 2 Comités de Crédito: el Comité de Crédito Ejecutivo y el Comité de Crédito de Junta Directiva. Ambos comités evalúan las operaciones de Banca Comercial, Banca Corporativa, Banca de Inversión y Banca Internacional.

El Comité de Crédito Ejecutivo está compuesto por 3 grupos: Grupo "A" integrado por el Gerente General, VPE de Negocios, VPE de Finanzas, VPE de Banca Internacional, VP de Riesgo, VP de Crédito Corporativo y VP de Crédito Comercial; el Grupo "B" está integrado por Vicepresidentes Asistentes de las áreas de negocio y el ejecutivo de negocios designado para presentar la propuesta (opcional) y Grupo "C" integrado por el Vicepresidente y Vicepresidentes Asistentes de Riesgo.

La función principal de este comité es evaluar para aprobar o negar las propuestas de crédito (Banca de Inversión, Internacional, Corporativa y Comercial) que exceden las facultades de los ejecutivos de negocios, pero que no requieren la aprobación del Comité de Crédito de Junta Directiva.

Las reuniones se celebran semanalmente, y son coordinadas por uno de los Vicepresidentes Ejecutivos o quien éste designe. A requerimiento podrá convocarse reuniones adicionales para atender los requerimientos del negocio que lo ameriten tales como aprobaciones que requieran pronta atención, renovaciones de líneas de crédito, etc. Los créditos deben ser presentados y sustentados por un miembro del Grupo "B". Debe estar presente al menos uno miembro del Grupo "A" y al menos un miembro del Grupo "C".

Las decisiones se toman por consenso, entendiéndose como tal que los Grupos "A" y "C" deben ratificar su aprobación a la propuesta presentada o modificada por un miembro del Grupo "B", en caso contrario se considerará negada.

El Comité de Crédito Ejecutivo atiende solicitudes para autorizar créditos nuevos locales hasta un monto máximo de US\$1,000,000 y de US\$1,500,000 si se incluyen operaciones de Arrendamiento Financiero y Descuento de Facturas. El Comité de Crédito Ejecutivo tiene como límite máximo de autorización para renovaciones de facilidades ya existentes US\$3,000,000.

Los límites del Comité de Crédito Ejecutivo para operaciones de Banca Internacional son de US\$500,000 para operaciones nuevas y de US\$1,000,000 para renovaciones de facilidades ya existentes.

El Comité de Crédito de Junta Directiva está compuesto por 2 grupos: Grupo "A" integrado por 7 directores designados por la Junta Directiva, de entre sus miembros principales y que no formen parte de la administración; Grupo "B" integrado por el Gerente General, VPE de Negocios, VPE de Finanzas, VPE de Banca Internacional, VP de Riesgos, VP de Crédito Corporativo y VP de Crédito Comercial.

La función principal de este comité es evaluar para aprobar o negar las propuestas de crédito (Banca de Inversión, Internacional, Corporativa y Comercial) que exceden las facultades de aprobación del Comité de Crédito Ejecutivo, estableciéndose que las decisiones de este comité se entenderán como decisiones del pleno de la Junta Directiva. Adicionalmente, realizará otras funciones relacionadas que acuerde la Junta Directiva.

Las reuniones se celebran una vez por semana y son coordinadas por el Gerente General. Deben estar presentes al menos 3 miembros del Grupo "A". Los créditos deben ser presentados y sustentados por un ejecutivo del área de negocios. Solo tienen derecho a voto los miembros del Grupo "A". Las decisiones se toman por consenso de los directores presentes.

Los préstamos por montos superiores a las facultades del Comité de Crédito Ejecutivo son presentados al Comité de Crédito de Junta Directiva quienes adicionalmente revisan todas las actas del Comité de Crédito Ejecutivo.

Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos está integrado por el Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General, El VPE de Negocios y VPE de Finanzas y Vicepresidentes de Riesgo y Tesorería. Este comité se encarga de monitorear el manejo integral del balance de situación del Banco con el fin de reconocer, medir y definir adecuadamente los riesgos a los que está expuesto el Banco, principalmente:

- a) El movimiento de las tasas de interés activas y pasivas y su impacto en el Margen Neto de Interés (NIM) y en el balance del Banco (Riesgo de Tasa de Interés)
- b) El movimiento de precios de los activos y pasivos (Riesgo de Mercado)
- c) La estructura de vencimiento y la volatilidad de los activos y pasivos (Riesgo de Liquidez)
- d) La solvencia de los clientes de crédito
- e) El movimiento de divisas (Riesgo de FX)

Los objetivos de la gestión del Comité de Activos y Pasivos son:

- a) Mantener una capitalización acorde con los riesgos a los que el Banco está expuesto
- b) Mantener una relación adecuada entre riesgo y retorno
- c) Maximizar el retorno de los accionistas del Banco dentro de parámetros de riesgo previamente establecidos
- d) Cumplir con las regulaciones bancarias actuales y futuras

Comité de Riesgo

Participan en el Comité de Riesgo el Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General, los Vicepresidentes Ejecutivos de Negocios y finanzas, los Vicepresidentes de Crédito Corporativo y de Crédito Comercial, el Vicepresidente Asistente de Asesoría Legal y el Vicepresidente y Vicepresidentes Asistentes de Riesgo.

Los objetivos de este comité incluyen realizar la planificación de riesgo del Banco, monitorear su cumplimiento y servir de enlace entre la Junta Directiva y las unidades involucradas en la gestión de riesgo.

Como complemento a la gestión de riesgo de mercado y liquidez realizada por el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Riesgo da seguimiento al cumplimiento de los límites y políticas de inversión de Tesorería. El Comité de Riesgo se reúne mensualmente.

Comité de Auditoría de la Junta Directiva

Los miembros principales del Comité de Auditoría de la Junta Directiva del Emisor son los directores Osvaldo Mouynes, Emanuel González Revilla L., Ricardo A. Arias, Ricardo Arango, y participan como invitados el Vicepresidente Asistente de Auditoría Corporativa y el Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General. Los directores suplentes son Federico Humbert Jr., Felipe Motta Jr. y Emanuel González Revilla J. Para quórum será necesaria la participación de dos Directores Principales o Suplentes.

La principal función del Comité de Auditoría es asesorar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia mediante la revisión de las siguientes áreas: informes financieros y demás información de carácter financiero requerida por entidades gubernamentales o públicas; sistemas de control interno relacionados con las finanzas y contabilidad, el cumplimiento legal y el código de ética que la administración y la Junta Directiva hayan establecido, y en general los procesos de presentación de informes de auditoría, contables y financieros. El Comité de Auditoría se reúne bimensualmente.

Comité de Compensación

Se integra por miembros nombrados por la Junta Directiva y tiene la responsabilidad de establecer y aprobar las políticas de compensación de los Vicepresidentes Ejecutivos de la Compañía, el plan de bonificación que establece anualmente en forma unilateral y voluntaria la organización, dependiendo de los resultados obtenidos y cualquier plan adicional de compensación para ejecutivos claves de la organización.

A continuación detallamos la fecha desde la que se encuentran ejerciendo los Directores del Banco:

	<u>Inicio</u>
Federico Humbert Azcárraga	1973
Felipe Motta García de Paredes	1983
Ricardo Alberto Arias	1983
Raúl Alemán Z.	1987
Juan Raúl Humbert	1990
Fernando Cardoze F.	1991
Emanuel González Revilla J.	2000
Emanuel González Revilla L.	2000
Stanley Motta	2007
Alberto Cecilio Motta Cunningham	2007
Francisco Salerno	2007
Osvaldo Mouynés	2007
Ricardo Arango	2012

No existen contratos de prestación de servicios entre los Directores y el Emisor (o sus subsidiarias), que prevea la adquisición de beneficios en el evento de terminación del período.

Los Directores son electos anualmente y pueden ser removidos por la asamblea de accionistas. Los Directores pueden ser re-electos indefinidamente.

D. Empleados

Al 31 de marzo de 2012 el Emisor y sus subsidiarias tenían 3,438 colaboradores.

Detalle	Dic-07	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Dic-11	Mar-12
Empleados Totales	2,772	3,113	3,149	3,210	3,384	3,438
% Crecimiento		12.3%	1.2%	1.9%	5.4%	1.6%

Al 31 de diciembre de 2011, el total de colaboradores aumenta de 3,210 en el 2010 a 3,384, lo cual representa un incremento de 174 colaboradores (5.4%).

E. Propiedad Accionaria

El 100% de las acciones emitidas y en circulación del Emisor son propiedad de Grupo Financiero BG, S.A.

Al 31 de diciembre de 2011, los directores, dignatarios, ejecutivos, administradores y empleados del Banco tenían la siguiente propiedad accionaria de Grupo Financiero BG, S.A:

Grupo de Empleados	Cantidad de Acciones	% respecto del total de acciones emitidas	Número de accionistas	% que representan respecto a la cantidad total de accionistas
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	11,903,186	13.83%	35	4.32%
Otros empleados	---	---	---	---

VII. ACCIONISTAS

Banco General, S.A. es una subsidiaría 100% de Grupo Financiero BG, S.A., único accionista y compañía controladora del Banco la cual esta listada en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., el cual es una empresa de tenencia pública registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores según consta en la Resolución No. CNV-45-08 de 14 de febrero de 2008, cuya propiedad está en manos de 810 accionistas.

Al 31 de diciembre de 2011, el capital autorizado de Grupo Financiero BG, S.A. está representado por 100,000,000 acciones comunes sin valor nominal, de las cuales hay emitidas y en circulación 86,094,689 acciones. Las acciones se encuentran registradas en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y la capitalización de mercado al cierre del 31 de diciembre de 2011 era de B/. 4,137,710,753.

Empresa General de Inversiones, S.A. es dueña del 61% de las acciones emitidas y en circulación de Grupo Financiero BG, S.A. el otro 39% es propiedad del público inversionista.

Al 31 de diciembre de 2011, la composición accionaria de Grupo Financiero BG, S.A. era la siguiente:

Grupo Financiero BG, S.A. - Composición Accionaria				
Grupo de Acciones	Número de Acciones	% del Número de Acciones	Número de Accionistas	% del Número de Accionistas
1 - 500	54,799	0.06%	246	30.37%
501 - 1,000	82,086	0.10%	107	13.21%
1,001 - 2,000	151,732	0.18%	104	12.84%
2,001 - 5,000	386,709	0.45%	118	14.57%
5,001 - 7,500	234,767	0.27%	38	4.69%
7,501 - 10,000	272,545	0.32%	31	3.83%
10,001 - 50,000	2,416,585	2.81%	104	12.84%
50,001 - 100,000	1,368,728	1.59%	20	2.47%
100,001 - 500,000	6,179,028	7.18%	26	3.21%
Más de 500,001	74,913,580	87.05%	16	1.98%
Total	86,060,559	100.00%	810	100.00%

Cambios en el Control Accionario

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda en fecha subsiguiente resultar en un cambio de control accionario del Emisor.

En los últimos 3 años no ha ocurrido ningún cambio de importancia en el porcentaje accionario del Emisor.

VIII. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

A. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Al 31 de marzo de 2012 el balance de situación consolidado incluye saldos con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	Directores y Personal de Gerencia	Compañías relacionadas	Compañías Afiliadas	Total
Activos				
Inversiones en valores	0	214,267,525	64,800,000	276,067,525
Préstamos	20,901,456	99,976,043	8,833,600	129,711,099
Inversiones en asociadas	0	14,551,040	0	14,551,040
Pasivos				
Depósitos a la Vista	1,365,354	65,204,035	41,233,751	107,803,140
Cuentas de Ahorros	6,794,312	41,199,964	497,508	48,491,784
Depósitos a Plazo	4,837,808	153,957,843	0	158,795,651
	12,997,474	260,361,842	41,731,259	315,090,575
Compromiso y Contingencias	0	592,628	12,883,000	13,475,628

Al 31 de marzo de 2012, las inversiones en asociadas del Banco se detallan a continuación:

Asociadas	Actividad	% de participación
Telered, S.A.	Procesamiento de transacciones electrónica	40%
Processing Center, S.A.	Procesamiento de tarjetas de crédito	49%
Proyectos de Infraestructura, S.A.	Inversionista en bienes raíces	39%
Gurnhill Overseas, Inc.	Administradora de fondos mutuos	30%
Transbal, S.A.	Servicios de almacenamiento de automóviles	46%

B. Personas que Brindan Servicios Relacionados al Proceso de Registro

BG Investment Co., Inc., y BG Valores, S.A., casas de valores de la presente Emisión, son subsidiarias 100% propiedad del Emisor. BG Investment Co., Inc., es a su vez accionista de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear).

Rolando Arias y Eduardo Domínguez, son Director y Director Suplente, respectivamente, de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y ejecutivos del Emisor.

Eduardo Domínguez y Digna de Puleio, son Director y Director Suplente, respectivamente, de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear), y ejecutivos del Emisor.

Ricardo M. Arango, socio de Arias, Fábrega & Fábrega y miembro del equipo de asesores legales del Emisor, es Presidente de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

C. Interés de Expertos y Asesores

Salvo la excepción descrita en la Sección VIII(C), ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este Prospecto Informativo son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

IX. TRATAMIENTO FISCAL

Los Tenedores Registrados de los Bonos emitidos por el Emisor, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en la Ley de Valores:

A. Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital

De conformidad con el Artículo 334 de la Ley de Valores y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los Bonos para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos, ni del impuesto complementario, siempre y cuando los Bonos estén registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

Si los Bonos no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de junio del 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de los Bonos, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

B. Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses

De conformidad con el Artículo 335 la Ley de Valores y la Ley No. 8 del 15 de marzo del 2010, los intereses que se paguen sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Bonos serán colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal.

Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Emisor.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

Los Tenedores Registrados aceptan y reconocen que los Impuestos que graven los pagos que el Emisor tenga que hacer conforme a los Bonos podrían cambiar en el futuro y reconocen, además, que el Emisor no puede garantizar que dichos Impuestos no vayan a cambiar en el futuro. En consecuencia, los Tenedores Registrados deben estar anuentes que en caso que se produzca algún cambio en los Impuestos antes referidos o en la interpretación de las leyes o normas que los crean que obliguen al Emisor a hacer alguna retención en concepto de Impuestos, el Emisor hará las retenciones que correspondan respecto a los pagos de intereses, capital o cualquier otro que corresponda bajo los Bonos, sin que el Tenedor Registrado tenga derecho a ser compensado por tales retenciones o que las mismas deban ser asumidas por el Emisor. En ningún caso el Emisor será responsable del pago de un Impuesto aplicable a un Tenedor Registrado conforme a las leyes fiscales de Panamá, o de la jurisdicción fiscal relativa a la nacionalidad, residencia, identidad o relación fiscal de dicho Tenedor Registrado, y en ningún caso serán los Tenedores Registrados responsables del pago de un Impuesto aplicable al Emisor conforme a las leyes fiscales de Panamá.

C. Retención por Impuestos

El Emisor retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los Bonos, todos los Impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de las mismas. Cualquier suma así retenida será pagada por el Emisor conforme lo requiera la ley, a las autoridades fiscales correspondientes.

X. LEY APLICABLE

La oferta pública de Bonos de que trata este Prospecto Informativo está sujeta a las leyes de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la Superintendencia del Mercado de Valores relativos a esta materia.

XI. MODIFICACIONES Y CAMBIOS

Toda la documentación que ampara esta Emisión, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de cada Tenedor Registrado de un Bono, con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los Bonos.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá modificar los términos y condiciones de los Bonos, con el consentimiento de la Mayoría de los Tenedores Registrados en ese momento. No obstante, las modificaciones de aquellos términos y condiciones relacionados con la tasa de interés, monto y plazo de los Bonos, requerirán el consentimiento de aquellos Tenedores Registrados que representen por lo menos el 75% del valor nominal de los Bonos emitidos y en circulación de la Serie que se pretende modificar.

Las modificaciones o cambios aprobados, deberán ser firmados individualmente por la cantidad de Tenedores Registrados que corresponda de acuerdo al párrafo anterior, mediante un documento en donde expresen su aceptación a dichos cambios.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente Emisión, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003, según fue modificado por el Acuerdo 3-2008 de 31 de marzo de 2008, por el cual la Superintendencia del Mercado de Valores adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores.

El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Superintendencia del Mercado de Valores para su autorización previa su divulgación. Copia de la documentación que ampare cualquier modificación será suministrada a la Superintendencia del Mercado de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

XII. INFORMACIÓN ADICIONAL

Copia de la documentación completa requerida para la autorización de esta oferta pública al igual que otros documentos que la amparan y complementan pueden ser consultados en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores, ubicadas en el piso 2 del Edificio Bay Mall ubicado en Avenida Balboa, ciudad de Panamá. El Emisor listará la Emisión de Bonos en la Bolsa de Valores de Panamá. Por tanto la información correspondiente podrá ser libremente examinada por cualquier interesado en las oficinas de la Bolsa de Valores de Panamá, localizadas en la planta baja del Edificio Bolsa de Valores de Panamá ubicado en Calle 49 Bella Vista y Avenida Federico Boyd en la ciudad de Panamá. Ningún Corredor de Valores o persona alguna está autorizada a dar ninguna información o garantía con relación a esta Emisión de Bonos que no esté especificada en este Prospecto Informativo.

XIII. ANEXOS

- A. Términos Utilizados en este Prospecto Informativo
- B. Estados Financieros Consolidados Auditados del Emisor y Subsidiarias para los 12 meses terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
- C. Estados Financieros Consolidados Interinos del Emisor y Subsidiarias para los 3 meses terminado el 31 de marzo de 2012

ANEXO A TÉRMINOS UTILIZADOS EN ESTE PROSPECTO INFORMATIVO

A continuación se presenta un glosario de ciertos términos que se utilizan a través del presente Prospecto Informativo. Los términos en plural harán referencia a los mismos términos en singular aquí definidos.

“Agente de Pago, Registro y Transferencia” significa Banco General, S.A.

“Banco” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección I de este Prospecto Informativo.

“Bonos” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección I de este Prospecto Informativo.

“Bono Global” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.1 de este Prospecto Informativo.

“Bono Individual” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.1 de este Prospecto Informativo.

“Central de Valores” significa cualquier institución, de tiempo en tiempo, designada por el Emisor como una central de valores en la que los Bonos Globales puedan ser consignados para su custodia, liquidación, compensación y pago mediante anotaciones en cuenta. Hasta que otra institución sea así designada, LatinClear actuará como la Central de Valores de los Bonos Globales.

“Custodio” significa cualquier institución, de tiempo en tiempo, designada por el Emisor como custodio o sub-custodio físico de los Bonos Globales. Hasta que otra institución sea así designada, LatinClear actuará como el Custodio de los Bonos Globales.

“Día de Pago de Interés” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección I de este Prospecto Informativo.

“Día Hábil” significa un día que no sea sábado, domingo, día nacional, día feriado en la República de Panamá, o un día en que los bancos de licencia general puedan abrir por disposición de la Superintendencia de Bancos.

“Documentos de la Emisión” significa los Bonos, el Contrato de Puesto de Bolsa y el Prospecto Informativo.

“Dólares” o “US\$” o “\$” significan la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

“Emisión” significa la oferta pública en múltiples Series de bonos corporativos del Emisor por un valor nominal total de hasta doscientos cincuenta millones de Dólares (US\$250,000,000.00) como parte de un programa rotativo, autorizada para su venta por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No. 323-12 de 13 de septiembre de 2012, descrita en este Prospecto Informativo.

“Emisor” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección I de este Prospecto Informativo.

“Evento de Vencimiento Anticipado” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.13(a) de este Prospecto Informativo.

“Fecha de Expedición” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.1 de este Prospecto Informativo.

“Fecha de Oferta” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección I de este Prospecto Informativo.

“Fecha de Redención” significa la fecha de redención que proponga el Emisor, en el evento que el Emisor determine redimir los Bonos de una o más Series, tal como le es permitido bajo los términos y condiciones de los Bonos.

“Fecha de Vencimiento” con respecto a un Bono, significa la fecha de vencimiento indicada en el suplemento al Prospecto Informativo de cada Serie de los Bonos, debidamente presentado a la Superintendencia del Mercado de Valores.

“Impuesto” significa, respecto a cualquiera persona, todo impuesto, tasa, gravamen, sobrecargo, tributo, contribución, derecho, tarifa u otro cargo gubernamental, ya sea de carácter nacional, provincial, municipal o a otro nivel de gobierno, causado con respecto a sus ingresos, utilidades, ventas, compras, pagos, remesas, intereses, bienes, contratos, licencias, concesiones, derechos, o capital, o que dicha persona deba retener como agente de retención, así como cualesquiera intereses, recargos y multas sobre éstos, establecidos por una autoridad competente, ya sea de la República de Panamá o de una jurisdicción extranjera, incluyendo, de forma ilustrativa, el impuesto sobre la renta, el impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios, el impuesto de timbre, el fondo especial de compensación de intereses, el impuesto complementario, las tasas de supervisión y regulación, el impuesto de ganancia de capital, y los impuestos o cargos relativos a concesiones administrativas.

“LatinClear” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.3(a) de este Prospecto Informativo.

“Ley de Valores” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección I de este Prospecto Informativo.

“Ley de Intereses Preferenciales” significa la Ley N° 28 de 8 de mayo de 2012.

“Ley 18” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección I de este Prospecto Informativo.

“Libor” significa el London Interbank Offered Rate.

“Mayoría de Tenedores Registrados” significa una cantidad de Tenedores Registrados que representen más del 50.1% del saldo de capital emitido y en circulación de la totalidad de los Bonos de la Emisión en un momento determinado.

“Participante” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.3(a) de este Prospecto Informativo.

“Precio de Redención” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.10(a) de este Prospecto Informativo.

“Primera Fecha de Redención” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.10(a) de este Prospecto Informativo.

“Programa Rotativo” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección I de este Prospecto Informativo.

“Prospecto” o “Prospecto Informativo” significa el presente Prospecto Informativo.

“Puestos de Bolsas” significa B.G. Investment., Inc. y BG Valores, S.A.

“Registro” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección III.A.1 de este Prospecto Informativo.

“Serie” tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección I de este Prospecto Informativo.

“Superintendencia de Bancos” significa la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

“Superintendencia del Mercado de Valores” significa la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

“Tenedor Registrado” significa aquella(s) persona(s) a cuyo(s) nombre(s) un Bono esté en un momento determinado inscrito en el Registro.